

# Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Gobierno Autónomo Descentralizado

## Parroquia Rural Chobo

---



## CONTENIDO

Créditos.....	8
Presidente.....	8
Secretaria Tesorera.....	8
Consejo de Planificación.....	8
Elaboración.....	8
Introducción.....	9
Metodología.....	10
Instrumentos de planificación existentes con incidencia en el territorio parroquial.....	12
Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021.....	12
Estrategia Territorial Nacional, Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza y Esta regia Nacional de Cambio de la Matriz Productiva.....	12
Agenda Zonal 5 - SENPLADES.....	13
Principales líneas de acción para la Zona 5.....	14
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Milagro.....	16
Objetivos Estratégicos de Desarrollo.....	16
Competencias.....	17
Caracterización General de la Parroquia Rural Chobo.....	29
Diagnóstico.....	32
Componente Biofísico.....	33
Relieve.....	33
Geología.....	36
Suelos.....	38
Cobertura del suelo.....	41
Factores climáticos.....	47
Agua.....	49
Ecosistemas Frágiles, Servicios Ambientales y Territorio Bajo Conservación o Manejo Ambiental.....	51
Recursos Naturales no Renovables Existentes De Valor Económico, Energético y/o Ambiental.....	52
Recursos Naturales Degradados o En Proceso De Degradación y Sus Causas.....	54
Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos.....	55
Síntesis Del Componente, Problemas Y Potencialidades.....	57
Componente Socio Cultural.....	60
Análisis demográfico.....	60

Población.....	60
Crecimiento poblacional .....	61
Densidad Poblacional .....	62
Auto identificación étnica .....	63
Población Económicamente Activa y Dependencia Económica .....	65
Educación.....	66
Nivel educativo y permanencia.....	67
Oferta y demanda educativa.....	71
Salud .....	73
Accesibilidad y oferta de servicios de salud.....	73
Tipología y tiempo de desplazamiento .....	74
Principales enfermedades.....	74
Tasa de mortalidad y principales causas de muerte.....	75
Seguridad y convivencia ciudadana.....	77
Acceso y uso de espacio público y cultural .....	79
Grupos Étnicos.....	81
Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral .....	81
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.....	83
Movimiento migratorio centrífugo .....	83
Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades.....	86
Componente Económico Productivo .....	88
Trabajo y empleo .....	88
Población Femenina Asalariada .....	91
Ocupación De La Población.....	92
Condiciones Laborales.....	92
Principales Productos Del Territorio.....	93
Agricultura.....	97
Industrias.....	98
Proyectos nacionales estratégicos .....	100

Financiamiento y créditos .....	101
Infraestructura productiva .....	101
Síntesis Del Componente, Problemas Y Potencialidades .....	106
Componente de Asentamientos Humanos.....	108
Red De asentamientos Humanos Parroquiales Y Sus Relaciones Con El Exterior .....	108
Localización y descripción de los asentamientos humanos .....	108
Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos. ....	111
Agua Potable .....	111
Electricidad.....	112
Saneamiento .....	113
Desechos Sólidos.....	114
Acceso De La Población A Vivienda Y Catastro Predial .....	115
Estado De Las Viviendas.....	117
Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta .....	118
Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades.....	119
Componente de Conectividad, Energía y Movilidad .....	121
Telecomunicaciones .....	121
Potencia Instalada y Generación De Energía.....	122
Redes Viales y de Transporte .....	124
Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades.....	127
Componente Político Institucional .....	128
Hitos De Formación Institucional De La Parroquia Rural Chobo .....	128
Estructura externa de gestión territorial .....	129
Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Territorial Vigentes.....	129
Instrumentos Internos Vigentes.....	130
Instrumentos Externos Vigentes .....	130
Marco Legal Vigente .....	131
Mapeo De Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil.....	131
Actores Públicos .....	132
Actores Privados.....	132
Actores Sociedad Civil .....	132

Unidades Básicas De Participación.....	133
Estructura Y Capacidades Del Gobierno Autónomo Descentralizado Para La Gestión Del Territorio.....	133
Estructura Legal.....	135
Análisis Del Talento Humano .....	137
Análisis Y Sistematización De Experiencias Sobre Planificación Y Ordenamiento Territorial En El Gobierno Autónomo Descentralizado .....	137
Logística.....	138
Estado De La Infraestructura Del GAD Parroquial .....	138
Cooperación Internacional.....	140
Participación Ciudadana .....	140
Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades.....	141
Análisis Estratégico Territorial .....	143
El modelo territorial actual.....	143
Capacidad de uso de la tierra o CUT y conflicto en el uso del suelo .....	143
La red de asentamientos humanos jerarquizados .....	145
Propuesta .....	152
Visión y Objetivos Estratégicos de Desarrollo .....	153
Visión .....	153
Objetivos Estratégicos .....	153
Metas e Indicadores .....	158
Políticas Públicas Locales.....	165
Modelo Territorial Deseado.....	169
Categorías de Ordenamiento Territorial .....	169
Caracterización del conflicto entre la propuesta de ordenamiento territorial parroquial y la propuesta cantonal.....	174
Modelo de Gestión .....	175
Construcción de un nuevo tipo de modelo de gestión.....	176
Campo Político – Cultural .....	177
Fortalecimiento Institucional .....	178
Forma de Gobierno .....	179

Entorno de Gobierno.....	179
Limite Presupuestario .....	180
Campo Estructural o de Tensiones del Desarrollo .....	180
Caracterización del campo estructural o de tensiones del desarrollo .....	181
Hacia un tercer momento, el liderazgo del compromiso rural.....	181
Propuesta de incidencia en las tensiones del desarrollo .....	182
Campo Técnico Normativo .....	182
Caracterización del Campo Técnico-Normativo.....	182
Sistematización de Experiencia 2000-2008.....	182
Sistematización de Experiencia 2009-2014.....	183
Propuesta de Modelo de Gestión 2015-2019 .....	185
Estrategia de Implementación del Modelo de Gestión.....	185
Agenda Regulatoria .....	188
Estrategia de Articulación.....	189
Estrategia De Participación Ciudadana.....	191
Programas y proyectos .....	191
Tablas, Mapas e Ilustraciones.....	202
Tablas.....	202
Mapas .....	204
Gráficos.....	205
Ilustraciones.....	206
 ALINEAMIENTOS CON EL PND 2017-2021	
Matriz alineamientos con el PND 2017-2014.....	207-210
Resolución Consejo Planificación .....	211-214
Resolución GAD Parroquial Chobo .....	215-218



## CRÉDITOS

### **PRESIDENTE**

Sr. Ángel Hernández Altamirano

### **SECRETARIA TESORERA**

Ing. Cpa. Esther Naranjo Pazmiño

### **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

Sra. Jenny Avilés

Sra. María Calle

Sra. Jenny Sarmiento

Sra. Alejandra Vera

### **ELABORACIÓN**

#### **Homo Faber Consultores**

**homofaber@gmx.us**

#### *Componente Biofísico*

Mgst. Andrés Tapia Arias

#### *Componente Socio Cultural*

Lic. María Soledad Vogliano

#### *Componente Económico Productivo*

Mgst. Jacqueline Artieda

#### *Componente Movilidad, Energía y Conectividad*

Mgst. Tomás Quevedo Ramírez

#### *Componente Asentamientos Humanos*

Ing. Amanda Yépez

#### *Cartografía*

Ing. Amanda Yépez

#### *Elaboración de Informes*

Lic. María Soledad Vogliano

#### *Asistencia de Campo*

Lic. Ronald Loor Cedeño

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) es un instrumento técnico de planificación y gestión de corto, mediano y largo plazo que orienta de manera integral el desarrollo y el ordenamiento del territorio parroquial de Chobo. La actualización del PDyOT es una obligación establecida por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización–COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que determinan que los gobiernos parroquiales tienen competencias exclusivas para planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

En el artículo 1 de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. 003- 2014-CNP, establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos formularán o actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial según corresponda, en el plazo máximo de 9 meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades. Y que los planes provinciales y parroquiales se aprobarán en el plazo máximo de 5 meses, contados desde la fecha de aprobación prevista para el nivel municipal o metropolitano; y observarán los lineamientos y directrices técnicas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos de su circunscripción, en los términos establecidos en la ley.

En este marco el GAD Parroquial de Chobo ha desarrollado la actualización del diagnóstico del PDyOT a través de la contratación de un equipo consultor, cumpliendo con los plazos establecidos. Para ello se desarrolló la actualización del diagnóstico por componentes del sistema territorial, en base a la información oficial disponible y actualizada; a fin de que, el análisis permita definir una propuesta articulada con los lineamientos y objetivos establecidos en Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021, las Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza y de Cambio de la Matriz Productiva, la Agenda Zonal 5 y PDyOT Cantonal de Milagro, como lo establece la legislación nacional vigente. Con un fuerte componente de levantamiento de información de campo que permitiera contrastar los datos arrojados por el INEC en el censo 2010 y los datos producidos por las distintas instituciones públicas, se elaboró una actualización de las prioridades del territorio. El diagnóstico fue conocido por el Consejo de Planificación Parroquial, cuyas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas para la aprobación de los objetivos estratégicos de desarrollo, que orientaron la elaboración de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial.

En base a la experiencia de gestión parroquial se construyó un modelo de gestión que se ubique desde una mirada crítica a los procesos y contradicciones reales en sus dimensiones político-cultural, estructural y técnico-normativa que facilitará no sólo

ejecutar el plan y establecer mecanismos claros y permanentes de seguimiento y evaluación del mismo, sino también incidir en las condiciones de gestión y gobernabilidad que así lo permitan.

El Consejo de Planificación, conoció el documento consolidado como producto y luego de la revisión y recomendaciones, emitió informe favorable para su aprobación en el seno de la Junta Parroquial del GAD Chobo.

## **METODOLOGÍA**

La metodología de trabajo desarrollada para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Chobo se basó en la guía metodológica de la SENPLADES “Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales Versión Preliminar 2.0 Marzo, 2015” y en la experiencia de planificación acumulada por la CONAGOPARE – Guayas.

El enfoque metodológico se basa en los criterios orientadores para el análisis del Sistema Territorial, para lo cual establecen seis componentes; Biofísico, Económico, Sociocultural y Político institucional, vinculados al desarrollo y Asentamientos Humanos y Movilidad, energía y conectividad, vinculados al ordenamiento territorial.

De éste modo se desarrollaron tres fases:

1. Elaboración del diagnóstico.
  - 1.1 Recopilación de información básica existente, que comprende estudios y documentación en distintos ámbitos y/o especialidades, cartografía base, proyectos a ejecutar o en ejecución.
  - 1.2 Recorridos de campo, aproximación a la problemática, entrevistas, georeferenciación de aspectos relevantes, visita a las comunidades y sondeos de opinión, validación de información secundaria.
  - 1.3 Generación de cartografía, planos y mapas temáticos.
2. Formulación de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial.
3. Definición del modelo de gestión.

Se utilizó la información proporcionada por la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, Gobierno Provincial del Guayas, Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Milagro, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES ZONA 5), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y otras instituciones tanto públicas como privadas. En todas las fases se desarrollaron talleres de socialización y levantamiento de la problemática en los diferentes componentes.

Los instrumentos de planificación a los cuales se referencia el proceso de planificación son: Plan Nacional del Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza y de Cambio de la Matriz Productiva, la Agenda Zonal 5 y el PDyOT Cantonal.

## **INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO**

### **PARROQUIAL**

#### **PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2017-2021**

Mediante Resolución No. CNP-003-2017 de fecha 22 de septiembre del 2017 fue aprobado el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2017 – 2021 por el Consejo Nacional de Planificación, integrado por el Presidente de la República, Ministros Coordinadores, representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Sociedad Civil.

El Plan Nacional del Buen Vivir tiene por objetivo “planificar el futuro” materializando los objetivos de norma constitucional, entre los cuales se destacan:

- Mejorar la calidad de vida de la población;
- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía;
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global;

En el marco de estas estrategias se concreta la planificación a la que deben someterse los órganos de la Administración Pública, que incluyen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Para el periodo 2017-2021, los nueve objetivos nacionales para el Buen Vivir están organizados en tres ejes:

- 1) derechos para todos durante toda la vida;
- 2) economía al servicio de la sociedad;
- 3) más sociedad, mejor Estado.

#### **ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL, ESTRATEGIA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y ESTA REGIA NACIONAL DE CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA**

La Estrategia Territorial Nacional considera el territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico, y busca articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio concreto a partir de la identificación de las necesidades territoriales, permite también desarrollar estrategias para cambiar las condiciones dadas y alcanzar el Buen Vivir en las distintas localidades del país. Tiene lineamientos sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, las grandes infraestructuras, el desarrollo territorial, las actividades económicas, los equipamientos, y la protección y conservación del patrimonio natural

y cultural. Estos se concretan con los procesos de desconcentración y descentralización del Estado.

En el territorio continental se definieron 14 unidades de síntesis territorial:

- Corredor agro productivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala;
- Corredor de bosque seco tropical Bahía-Manta-Salinas-Puná;
- Corredor montañoso de la costa norte;
- Corredor montañoso de la costa centro;
- Zona litoral, transición marino-costera;
- Fondo de cuenca interandina norte;
- Vertientes interiores de cuenca interandina norte;
- Fondo de cuenca interandina sur;
- Vertientes interiores de cuenca interandina sur;
- Vertientes externas intervenidas de la cordillera de los Andes;
- Corredor amazónico norte Lago Agrio-Tena-Puyo;
- Corredor amazónico Macas-Zamora;
- Zonas de cobertura natural sin estatus de protección;
- Zonas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). Para el caso del territorio insular, se definió además del área protegida, las zonas antrópicas o con intervención humana y la reserva marina.

La parroquia rural Chobo se ubica en la unidad de síntesis territorial Corredor agro productivo Santo Domingo- Quevedo-Guayaquil.

La Estrategia Nacional de Cambio de Matriz Productiva tiene 4 ejes fundamentales: Diversificación Productiva, Generación de valor agregado, Sustitución selectiva de importaciones e Incremento de calidad de la oferta exportable actual.

La Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza es un instrumento para la coordinación intersectorial de la política pública. Constituye un consumo interdependiente de políticas, lineamientos y mecanismos, para orientar la gestión de los distintos niveles de gobiernos en torno a la decisión de encaminar el esfuerzo social e institucional de erradicar la pobreza en el país.

## **AGENDA ZONAL 5 - SENPLADES**

La Zona de Planificación 5 está conformada por las provincias de Bolívar, Los Ríos, Santa Elena, Galápagos y Guayas (excepto los cantones Guayaquil, Durán y Samborondón). Está integrada por 48 cantones y 72 parroquias rurales, que corresponden a 25 distritos y 193 circuitos administrativos. Comprende un área de 33 416,67 km<sup>2</sup>, es decir, el 12,99% del territorio nacional.

La zona presenta una serie de sistemas ecológicos, entre los que hay bosques y vegetación protectora, que cubren aproximadamente un 7,5% del territorio continental. Tiene un sistema fluvial constituido principalmente = por los ríos Daule, Vinces y Babahoyo, con sus afluentes y sub-cuencas.

La Zona 5 aporta con el 12,7% (BCE, 2012d) del Valor Agregado Bruto (VAB) nacional; la Población Económicamente Activa (PEA) representa el 14% de la PEA nacional. Su población del año 2010 era de 2 286 782 habitantes (15,79% del país), distribuidos el 51,89% en áreas urbanas y el 48,11% en el área rural (INEC, 2010). Con respecto a la articulación, la zona cuenta con vías de primer orden en excelentes condiciones, que permiten la comercialización y distribución de productos. Presenta características homogéneas en producción, pero heterogéneas en infraestructura productiva y social, lo cual crea territorios con diferentes grados de desarrollo.

### **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA ZONA 5**

#### TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA.

- Capacitar y fomentar la especialización del talento humano en las actividades agro productivas.
- Potenciar carreras técnicas con tecnología de punta.
- Incentivar el procesamiento de balsa, como insumo para productos aéreos y la silvicultura, como mecanismo de recuperación de suelos, así como el consumo sostenible de maderas para la elaboración de muebles, potenciando como Marca País el guayacán.
- Potenciar el turismo a través de la dotación de infraestructura, la generación de capacidades en el talento humano y la extensión de la Ruta del Spondylus desde la interconexión entre el cantón Playas y la provincia de Santa Elena.
- Promover la maricultura, complementándola con el procesamiento y la generación de valor agregado.
- Fomentar la instalación de parques industriales para propiciar la elaboración y el procesamiento de productos alimenticios.
- Fomentar las economías solidarias y populares a través del desarrollo de diferentes rutas turísticas temáticas (de fe, agrícolas, arqueológicas, etc.).
- Promover la instalación de centros de investigación de biotecnología en Milagro y Quevedo, para el desarrollo de bio-abonos, semillas certificadas, productos biodegradables y productos para biorremediación ambiental.
- Aprovechar los procesos de bio-digestión e impulsar la producción de etanol a partir de subproductos agrícolas, y la producción de biodiesel a partir de micro algas y piñón.

- Promover o desarrollar flujos y acuerdos comerciales nacionales inter-zonales para garantizar el acceso con precios justos y estables a productos como café, maíz y trigo
- Fomentar progresivamente la producción orgánica en la mayor cantidad de cultivos posibles, con especial énfasis en los no tradicionales (como frutales).
- Fomentar la economía popular y solidaria a través del sector artesanal.
- Capacitación a los artesanos en temas de sustentabilidad, para fomentar el uso de materiales autóctonos de la zona.
- Fomentar la transferencia de tecnología para el mejoramiento de la producción.

#### REDUCCIÓN DE BRECHAS Y DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS

- Intensificar las acciones tendientes a la universalización de la educación y promover el diálogo de saberes para fortalecer las relaciones interculturales en la educación.
- Disminuir el analfabetismo entre indígenas y montubios.
- Fortalecer la cobertura y el acceso a la educación superior y mejorar su calidad.
- Fortalecer el sistema de cuidados a grupos de atención prioritaria.
- Implementar programas y proyectos para prevenir embarazos adolescentes, principalmente en grupos de pobreza y de minorías étnicas.
- Erradicar el trabajo infantil en la zona, con atención especial en Bolívar.
- Dotar de servicios básicos a todo el territorio zonal.
- Incrementar el número de educadores en áreas rurales e incentivar la permanencia de profesores en dichas zonas.
- Incrementar la escolaridad a 10 años, incentivando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

#### SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL

- Incorporar más territorio zonal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).
- Incentivar acciones para la reforestación con plantas endémicas.
- Establecer pagos por generar pasivos ambientales.
- Establecer mecanismos para resolver los conflictos sobre áreas protegidas y conflictos ambientales.
- Implementar un sistema zonal para la gestión integral de desechos sólidos.
- Reducir el nivel de vulnerabilidad física, social y económica con sistemas de prevención de riesgos.
- Actualizar los estudios de las zonas de conservación.
- Realizar estudios sobre el uso potencial de energía renovable.
- Adoptar tecnologías alternativas para la producción industrial y agrícola 'verde'.

- Generar procesos grupales referentes a la gestión adecuada de los recursos, en los ámbitos culturales y patrimoniales.

### **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN MILAGRO**

Milagro, se proyecta a un crecimiento a 25 años, de manera Planificada en su territorio, satisfaciendo las necesidades de la población, generando oportunidades, y fomentando diversas actividades sean estas Turísticas, Agrícolas e Industriales, garantizando la participación activa y democrática, generando una movilidad sostenible, posicionando al Cantón como centro económico de la Subregión, garantizando el Buen vivir.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO**

1. Desarrollar una cultura ambiental sostenible y promover el manejo responsable de los recursos naturales.
2. Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
3. Mejorar el acceso integral a los servicios sociales que promuevan el desarrollo humano.
4. Permitir la vinculación de la población al sistema productivo e integrarse de manera activa en el proceso de transformación del Cantón.
5. Promover el desarrollo de una economía sustentable basado en la Industria, la Agroindustria, el comercio, el turismo, la prestación de servicios, mejorando la capacidad productiva y fortaleciendo la soberanía alimentaria.
6. Priorizar la Inversión pública y privada para el fortalecimiento de Asentamientos Humanos, con énfasis en zonas rurales de bajo nivel de riesgo, y ordenar el territorio de forma Planificada.
7. Fortalecer al Cantón espacialmente y físicamente a través de un sistema de conectividad que garantice la cobertura territorial de todos sus servicios.
8. Promover procesos de formación y participación ciudadana que vincule al GAD con las entidades públicas y civiles que intervienen en el Cantón y de esta manera articular a la Gestión del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial.

## COMPETENCIAS

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 242 menciona que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Adicionalmente, el artículo 238 destaca que constituyen gobiernos autónomos descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales. Posteriormente, el capítulo tercero desde el artículo 251 hasta el artículo 274 trata lo relacionado a los GAD, incluyendo sus competencias. Competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Funciones de los GADs parroquiales rurales:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

Conocer las competencias específicas de cada nivel de gobierno nos permite desarrollar la planificación de forma adecuada, identificando la capacidad de acción del

nivel de gobierno parroquial así como la necesidad de interacción y sinergia con otros niveles de gobierno.

Tabla 1 Competencias por niveles de gobierno

Competencia	Nivel de Gobierno			
	Central	Provincial	Cantonal	Parroquial
<b>Prestación de servicios públicos: Agua Potable, Alcantarillado, Desechos Sólidos, Saneamiento Ambiental</b>	Rectoría y regulación		Planificación, regulación y operación integral del servicio público de agua potable y saneamiento ambiental.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.
<b>Protección integral de la niñez y adolescencia</b>	Ejercer la competencia para asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes	Asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes	Asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes	Asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes
<b>Sistema de Protección Integral de Derechos</b>		Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas	Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales.

		rurales.		
<b>Hábitat y vivienda</b>	Emitir políticas nacionales, para garantizar el acceso universal a este derecho	Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos	Coordinación con gobierno central de un catastro nacional integrado georreferenciado de hábitat y vivienda. Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos	Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos
<b>Prevención, protección, socorro y extinción de incendios</b>	Emitir políticas y planes		Prevención, protección, reacción, socorro, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar incendios (bomberos adscritos a Municipios).	

<b>Infraestructura y equipamientos en salud y educación</b>	Emitir políticas nacionales. Construcción y mantenimiento de la infraestructura física.		Construir la infraestructura y dotar de equipamientos físicos con sujeción a la regulación nacional. Mantenimiento de infraestructura y equipamiento.	
<b>Fomento de las actividades productivas</b>	Emitir políticas nacionales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias. Gestión del turismo	Ejercer la competencia por delegación de los gobiernos provinciales, únicamente los municipios con vocación agropecuaria. Gestión del turismo	Fomento de las actividades productivas comunitarias. Gestión del turismo
<b>Riego y Drenaje</b>	Rectoría, regular, controlar y planificar.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego		Gestión de mantenimiento y operación por delegación a las juntas o a las organizaciones comunitarias legalmente constituidas
<b>Fomento de la seguridad alimentaria</b>	Emitir políticas nacionales	Implementar la producción sustentable de alimentos. Planificar y construir infraestructura para fomentar la producción, conservación,	Implementar la producción sustentable de alimentos, Planificar y construir infraestructura para fomentar la producción conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos. Planificación y construcción de las redes de	Promover la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica en procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos. Implementar la producción sustentable de alimentos. Planificar y construir

		intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos.	mercados y centros de transferencia de productos	infraestructura para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos.
<b>Formar y administrar catastros inmobiliarios</b>	Financiación y elaboración de catastro nacional		Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales. Actualizar los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural.	
<b>Uso de suelo</b>			Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo	
<b>Vialidad</b>	Rectoría, regular, planificar, construir y mantener el sistema vial de las troncales nacionales y su señalización.	Planificar, construir, y mantener el sistema vial provincial, no áreas urbanas	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana y coordinara con los gobiernos parroquiales las cabeceras de las parroquias rurales.	Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales
<b>Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial</b>	Rectoría, regular, planificar, construir y mantener el sistema vial de las troncales nacionales y su		Planificar, regular y controlar el tránsito, transporte y seguridad vial dentro de su territorial cantonal. En lo aplicable las normas tendrán efecto para el transporte fluvial.	

	señalización.			
<b>Gestión de cuencas hidrográficas.</b>	Rectoría, regular, planificar, ejecutar proyectos hídricos multipropósito.	Ejecutar obras de infraestructura		
<b>Gestión Ambiental</b>	Emitir políticas. Otorga licencia ambiental para proyectos de carácter estratégicos	Gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar la gestión ambiental. Otorgar licencias ambientales en caso que al GAD municipal no se lo califique. Establecer tasas para generación de recursos	Otorgar licencias ambientales, calificarse como autoridades ambientales. Gestión integral de desechos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles. Protección de las fuentes y cursos de agua; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.
<b>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</b>		Planificar el desarrollo territorial provincial y formular los correspondientes	Planificar el desarrollo territorial cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

		planes de ordenamiento territorial		
<b>Cooperación Internacional</b>	Rectoría	Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.	Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.	Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.
<b>Registro de la propiedad</b>	Administración concurrente del sistema público nacional		Administración de los registros de la propiedad	
<b>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</b>		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial	Coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial
<b>Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.</b>			Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	

<p><b>Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración , manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios</b></p>			<p>Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno; como cementerios</p>	
<p><b>Infraestructura física, equipamientos y servicios públicos municipales</b></p>			<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance municipal no contemplados en otras competencias</p>	

<p><b>Promoción organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</b></p>				<p>Promoción de la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y además asentamientos rurales. Promover participación ciudadana en procesos vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental. Vigilar que prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos convenios y contratos.</p>
<p><b>Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.</b></p>			<p>Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.</p>	

**Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.**

Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

Fuente: SENPLADES

## CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL CHOBO

La Parroquia Rural Chobo se encuentra ubicada en la cuenca intermedia de la Provincia del Guayas, limita al Norte con el cantón San Jacinto de Yaguachi, al Oeste con el cantón Milagro y al Sur con Yaguachi Viejo Cone. La Parroquia se compone de nueve centros poblados que se conecta a través de caminos vecinales que en su mayor parte presentan un mal estado e incidencias de inseguridad para las personas que transitan a diario. Los centros poblados con mayor población son: El Paraíso, Cabecera Parroquial y el Recinto Rancho del Sol.

La Parroquia se circunscribe en un marco común histórico de las industrias azucareras en la cuenca intermedia del Guayas. Un proceso de larga duración de autonomías y descentralización de corte liberales, hechos sociopolíticos que se desarrollan en un contexto donde los distintos gobiernos de turno, conductores del Estado central, respondían a favores de campaña, o a presiones de las elites políticas y económicas locales<sup>1</sup>.

En estos modelados liberales anárquicos, para la Parroquia Chobo son dos las paradojas de sub-desarrollo que se presentan como flagrantes contradicciones de indolencia o ignominia pública; la primera es la postergación del acceso del derecho fundamental para la vida humana como el agua potable, esta primera paradoja reza en que: “los pozos de agua son patrimonio hídrico de Chobo y la sed impune también”.

La segunda paradoja de sub-desarrollo esta relacionada a la falta de titulación del asentamiento humano en la cabecera aun cuando el pueblo de Chobo es la primera parroquia rural del Cantón Milagro.

Una adecuada prospectiva de desarrollo territorial debe tomar en cuenta que la historia contemporánea de autonomías se justifica en fines de crecimiento económico y social que ya no puede proveer la macro economía del poder central. En el caso del cantón Milagro, la descentralización hacia los territorios periféricos no le ha permitido jerarquizar un proyecto de ciudad propio, sino adherirse al continuo de un modelado económico

---

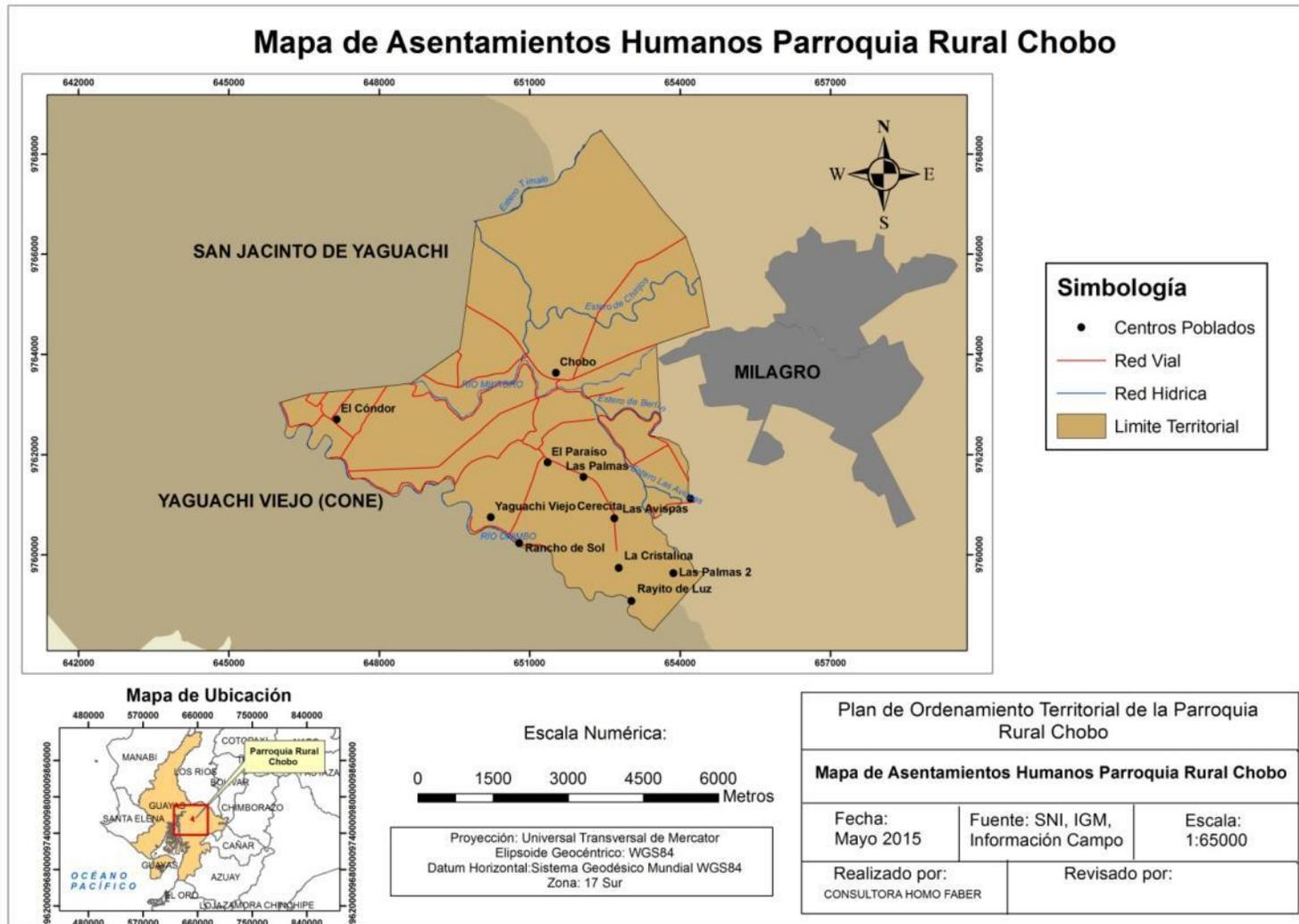
<sup>1</sup> Nos atrevemos a decir, en base a la precaria situación institucional y democrática de gran parte de las parroquias y cantones rurales del Ecuador, que el interés de los requerimientos de descentralización, no siempre fueron actos auténticos de autonomía política enfocados al desarrollo económico y social poblacional y la modernización institucional de la presencia del Estado en las periferias, sino; más bien, fue la fragmentación o reparto desde el Estado Central, de su rectoría o control de los recursos estratégicos territoriales, reparto o premios de conquistas, hacía las elites políticas y económicas emergentes, proceso que resulto en un sinnúmero de actos administrativos clientelares en la jerarquización política de territorios con altos niveles de caudillaje.

Guayaquileño (sistema de vitrinas) que no logra armonizar las dinámicas urbanas modernizantes y expansivas, con la estática tradicional rural.

Por lo tanto, la política pública municipal a corto plazo siguiendo las políticas de apoyo a la inversión privada del cantón San Jacinto de Yaguachi intente su propio proyecto de parque agro- industrial dentro del territorio de la Parroquia Rural Chobo, el posible crecimiento económico de la zona en aprovechamiento de la red vial también implica el crecimiento poblacional, crecimiento que sin el pago de la deuda social en acceso a los servicios básicos más elementales y la falta de titulación de las tierras, presenta un futuro desafiante.

Podemos decir que los objetivos económicos del Cantón Milagro deben permitir la inclusión social y económica de sus parroquias rurales.

Mapa 1 Base



# DIAGNÓSTICO

## COMPONENTE BIOFÍSICO

El componente biofísico corresponde al patrimonio natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población, y lo conforman los recursos naturales y el ambiente.

### RELIEVE

El siguiente cuadro presenta los tipos de relieve identificados en la parroquia Chobo, se determina la localización y la pendiente - altura de cada relieve. Podemos observar que en su mayoría el territorio está formado por un relieve ligeramente ondulado.

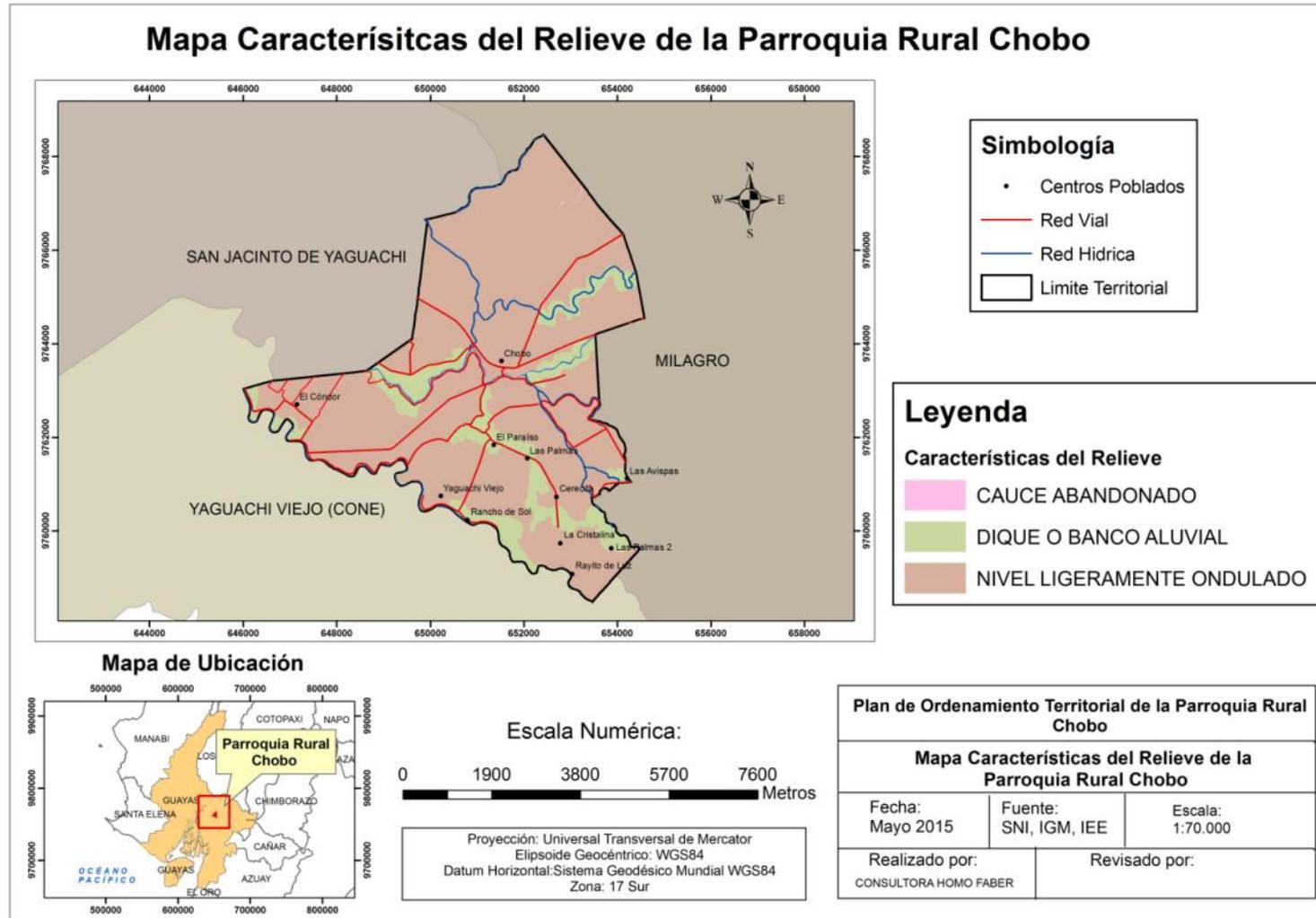
**Tabla 2 Unidades geomorfológicas**

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Ligeramente Ondulado	Mayor parte de la parroquia	Pendiente dominante de del 2 a 5% y un desnivel relativo que no sobrepasa los 5m (3380 has)	Producción de diversos cultivos: cultivos anuales de maíz y cultivos semipermanentes de cacao, banano y palma, pero es el cultivo permanente de caña de azúcar el predominante.  La presencia de los ingenios azucareros Valdez y San Carlos ocupan grandes extensiones para este cultivo, utilizando este relieve, por lo cual se han dotado de buena infraestructura vial y de riego. La incidencia de este monocultivo se manifiesta en la modificación de los límites de transición de esta forma de relieve hacia los diques, el cual se ha perdido en la mayoría de casos.
Dique o banco aluvial	Parte oriental (Río Milagro, Chimbo y estero de Los Monos)	No excede del 2% de pendiente ni los 5 m de desnivel relativo (10911 has)	Producción de agricultura tropical (cacao, banano), pero principalmente se produce caña de azúcar, lo que significa que el paisaje ha sido alterado de tal manera que quedan pocos

			indicios de los límites de las formas del relieve original. Esta forma de relieve ha sido uniformizada por mecanización.
Nivel ondulado y presencia de agua	Parte norte y sur occidental	Pendientes entre 2 – 5% y un desnivel relativo de 0 a 5 m (249 has)	La presencia de agua permite el cultivo anual de arroz, que constituye la cobertura vegetal predominante.

Fuente: Cartografía Temática del Instituto Espacial Ecuatoriano a escala nacional Elaboración: Homo Faber Consultores

Mapa 2 Características Del Relieve



## GEOLOGÍA

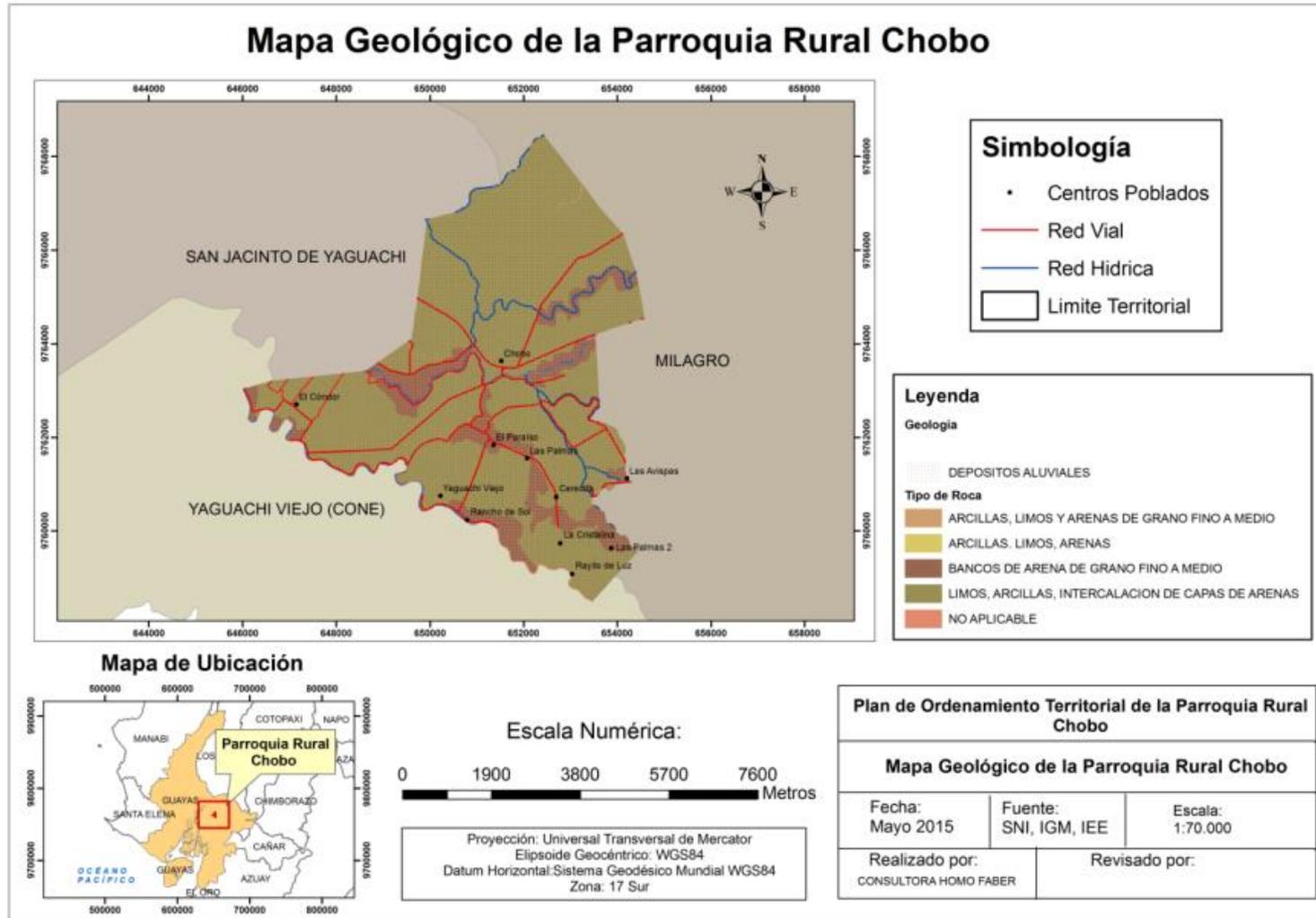
El siguiente cuadro presenta la conformación geológica identificada en la parroquia Chobo, podemos observar que la mayor extensión del territorio está conformada por llanuras aluviales de depositación.

**Tabla 3 Procesos geodinámicos**

Alerta	Ubicación	Descripción
Bancos y diques aluviales	14% del territorio	Compuestos principalmente de arcillas, limos y arenas acarreados por cuerpos aluviales.
Llanuras aluviales de depositación	86% del territorio	-

Fuente: Cartografía Temática del Instituto Espacial Ecuatoriano a escala nacional Elaboración: Homo Faber Consultores

Mapa 3 Geológico



## SUELOS

El suelo es un complejo dinámico, caracterizado por una atmosfera interna y que adquiere progresivamente sus propiedades por la acción combinada de los factores del medio (IEE). El siguiente cuadro presenta las características y composición del suelo de la parroquia Chobo, como podemos observar en su mayoría el territorio está compuesto por: Suelos franco arcillo-limosos en superficie y franco limoso en profundidad; Suelos franco arcillo-limosos a franco arenosos; Suelos franco arcillosos, mal drenados, nivel freático moderadamente profundo, fertilidad mediana y; Suelo franco limoso con buen drenaje profundos.

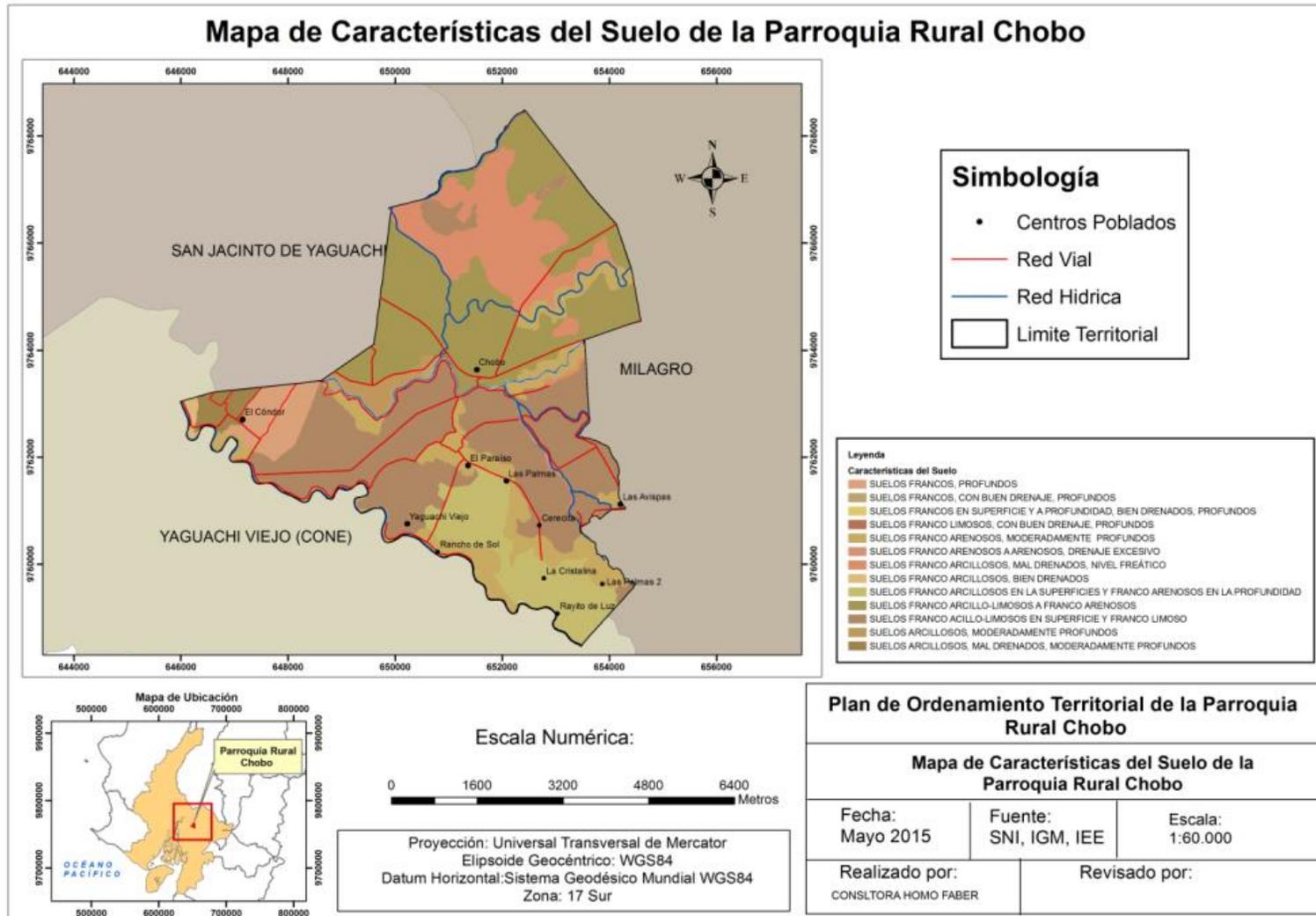
**Mapa 4 Composición de suelos**

Ubicación	Característica del suelo
Norte de la parroquia	Suelos franco arcillosos, mal drenados, nivel freático moderadamente profundo, fertilidad mediana. Suelos franco arcillo-limosos en superficie y franco limoso en profundidad, moderadamente profundos, fertilidad mediana.
Sur de la parroquia	Suelos franco arcillo-limosos en superficie y franco limoso en profundidad, moderadamente profundos, fertilidad mediana. Suelos franco arcillo-limosos a franco arenosos, moderadamente drenados, moderadamente profundos, pH prácticamente neutro, baja fertilidad. Suelos franco arcillosos en la superficies y franco arenosos en la profundidad, fertilidad alta.
Zona Recinto Cóndor	Suelos francos, profundos, pH ligeramente alcalino, nivel de fertilidad alto. Suelos arcillosos, mal drenados, moderadamente profundos, pH ligeramente alcalino, con un contenido de materia orgánica medio, nivel de fertilidad bajo.

Fuente: Cobertura taxonomía y textura de suelo del MAGAP Elaboración: Homo Faber Consultores



Mapa 5 Características del suelo



## COBERTURA DEL SUELO

El siguiente cuadro presenta la cobertura y uso del suelo de la parroquia Chobo, como podemos observar, significativamente el mayor porcentaje de la tierra está destinado al cultivo de caña de azúcar, los principales ingenios azucareros presentes en la zona son Valdez y San Carlos. En segundo lugar, el uso del suelo está destinado al cultivo de banano para exportación. En tercer y cuarto lugar, la tierra se destina al cultivo de cacao para la venta en centros de acopio y maíz para la industria y consumo local. La superficie total de la parroquia Chobo es de 39.657.917 m<sup>2</sup>.

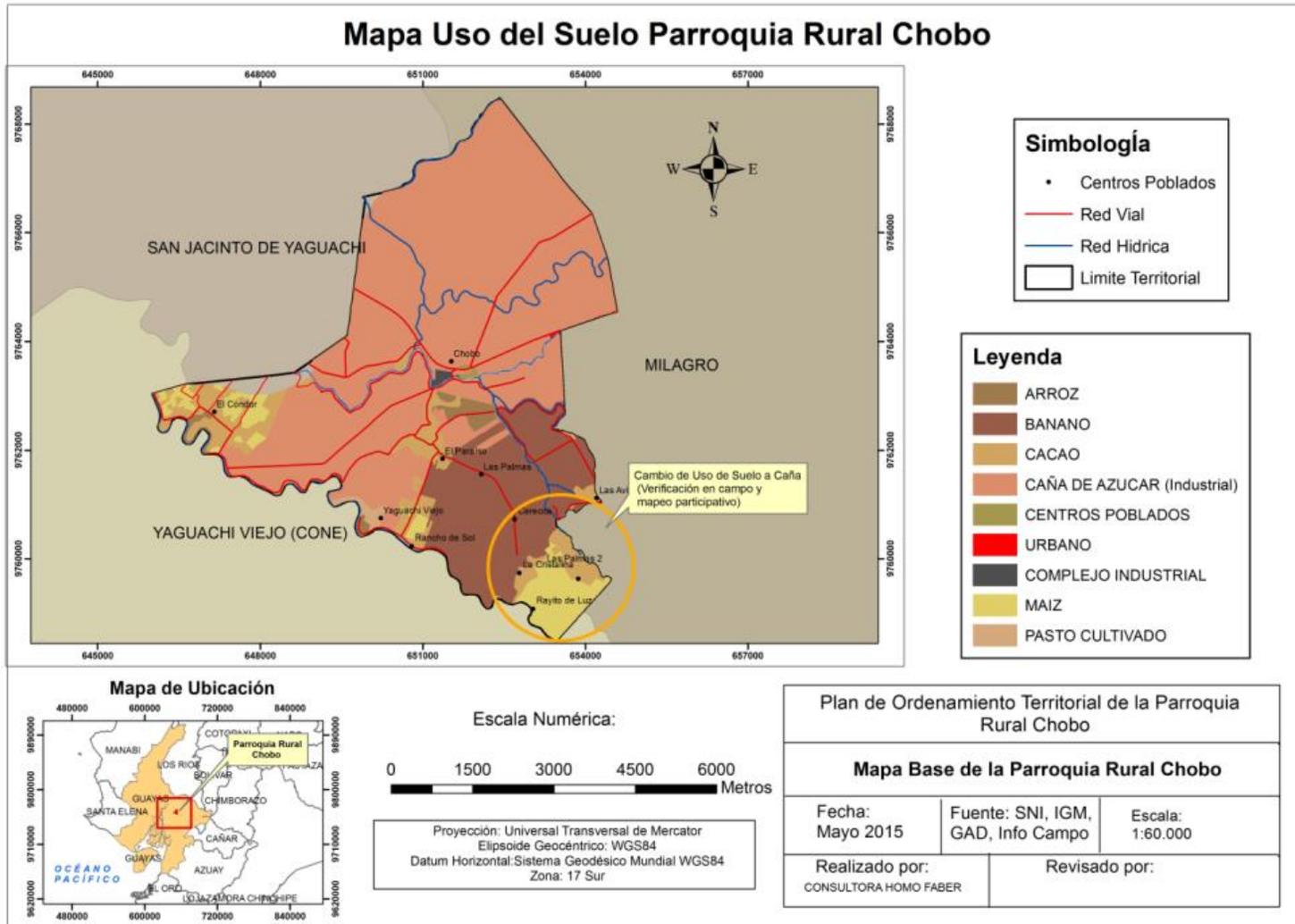
Es importante destacar que el cultivo de caña de azúcar en la parroquia ha reemplazado al 100% la arboricultura tropical y en un 50% el cultivo de arroz.

**Tabla 4 Cobertura y uso de suelo**

Cobertura	Principales usos	Extensión
Cultivos permanentes	Caña de azúcar Banano Cacao	2712,49 has 699,98 has 401 has 92,8% del territorio
Cultivos transitorios y barbecho	Maíz Arroz	348 has 90,46 has 3,5% del territorio
Pastos naturales	Zona natural	34, 44 has 1,7% del territorio
Pastizales	Ganadería	0,07% del territorio
Centros Poblados	Vivienda	19, 96 has 665768 m2- el 1,7% del territorio
Complejo Industrial	Industria	7,31 has
Vegetación Arbustiva	Zona natural	54975 m2 – el 0,14% del territorio

Fuente: Cobertura de suelo del MAGAP Elaboración: Homo Faber Consultores

Mapa 6 Cobertura y uso de suelo 2011



Cambio de Uso de Suelo a Caña  
(Verificación en campo y mapeo participativo)

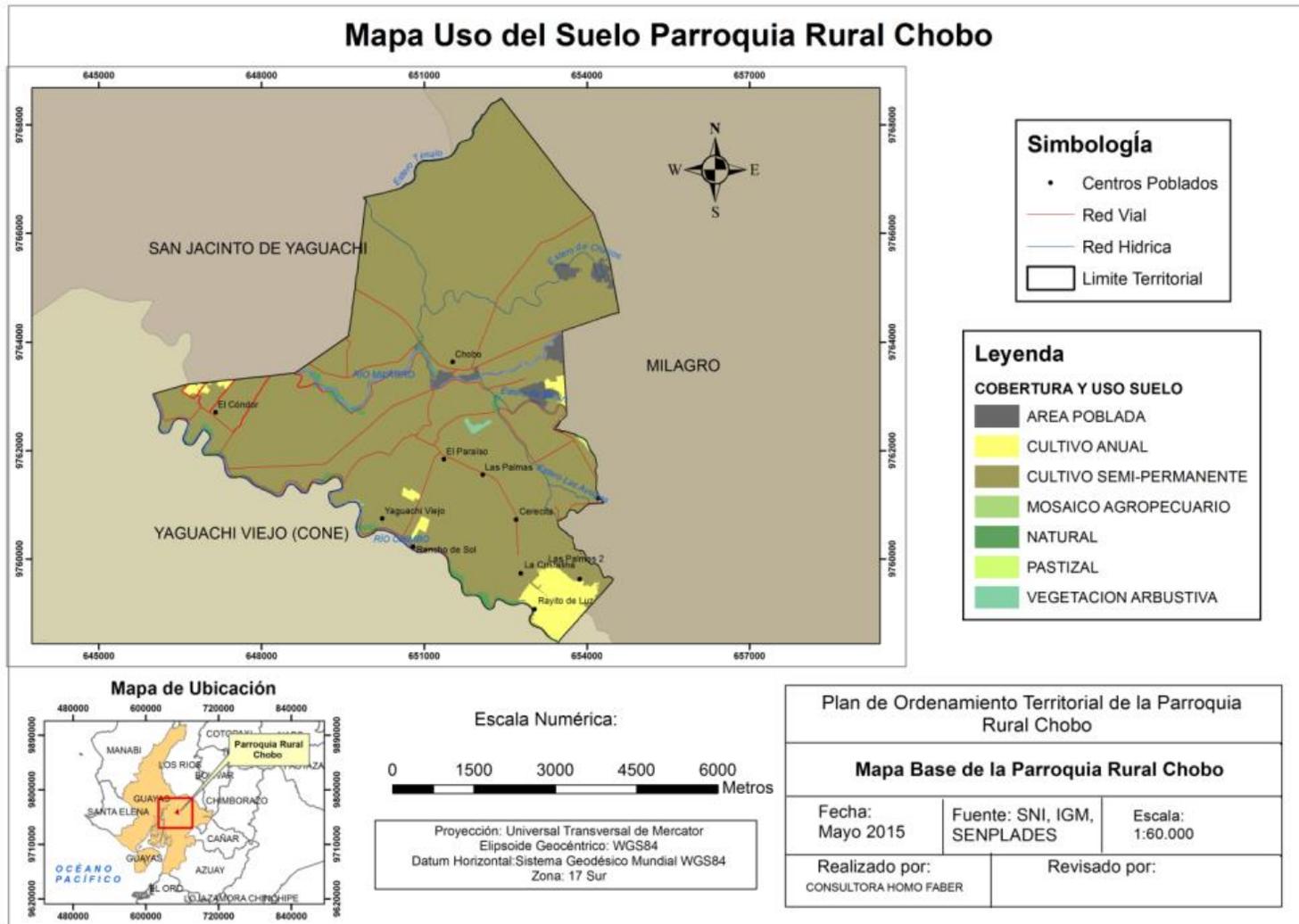
Podemos observar que desde el año 2011 (Mapa 4a) al 2014 (Mapa 4b) hay un incremento en los centros poblados dentro del área de cultivo de la caña de azúcar. La extensión de los cultivos no presenta variación, sigue siendo significativa la extensión de la caña de azúcar industrial y de banano para exportación.

Es importante mencionar que existen pequeñas fincas integrales con producción diversificada, que por falta de tecnologías campesinas, riego y mayor extensión de tierra no incrementan su producción. Estas fincas con una mayor inversión podrían producir más alimento para el consumo familiar y local y por ende para asegurar la soberanía alimentaria del territorio.

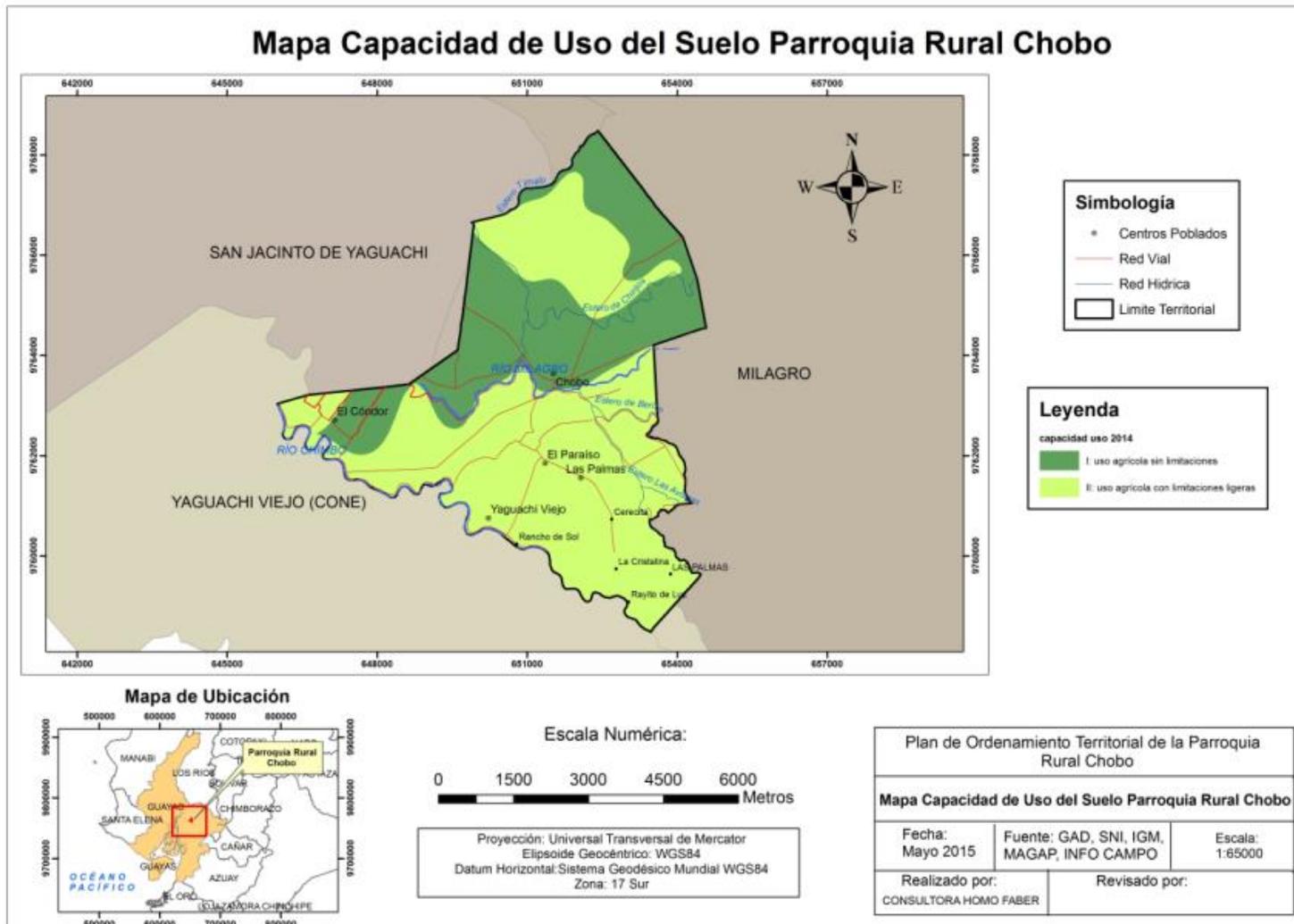
**Ilustración 1 producción de caña**



Mapa 7 cobertura y uso de suelo 2014



Mapa 8 Capacidad de uso de suelo



En la determinación de la capacidad de uso de las tierras, el suelo es analizado no como un elemento aislado, sino de forma integrada al paisaje, bajo el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro. El objetivo es evaluar la aptitud de los suelos para obtener la capacidad de uso las tierras -CUT- de acuerdo con el sistema americano USDA, adaptado a las condiciones físicas y ambientales del Ecuador. La metodología utilizada para el establecimiento de la CUT está basada en: recopilación de información de cartografía temática (1:25 000) y de información climática INAMHI; síntesis de unidades homogéneas (integración de la información geomorfológica, geológica, edafológica, climática y de paisajes naturales, tomando como base del análisis las geo estructuras, ambientes morfo genéticos, paisajes geomorfológicos y sub paisajes geomorfológicos) (IEE).

Para la construcción de unidades de capacidad de uso de las tierras se determinan los siguientes factores: Erosión (Pendiente), Suelos (Profundidad efectiva, Fertilidad, Textura superficial, Toxicidad, Pedregosidad), Humedad (Drenaje, Periodos de inundación), Climática (Regímenes de humedad y temperatura) (IEE).

**Tabla 5 Capacidad de Uso de la Tierra CUT**

CUT	Características
Clase I	Tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica. Fácilmente trabajable con maquinaria, tierras arables.
Clase II	Tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase II, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %. Sin limitaciones para el uso de maquinaria, tierras regables.

Fuente: IEE, MAGAP. Elaboración: Homo Faber Consultores

En relación a la capacidad de uso de suelo en la parroquia Chobo se observa una mayor extensión de tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %. Sin limitaciones para el uso de maquinaria, tierras regables (Clase II – CUT MAGAP).

Una menor extensión son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la

zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica. Fácilmente trabajable con maquinaria, tierras arables (Clase I – CUT MAGAP).

Esta caracterización muestra que el territorio tiene las características para potenciar la agricultura diversificada y no solamente producción de monocultivos para industria y para exportación.

### FACTORES CLIMÁTICOS

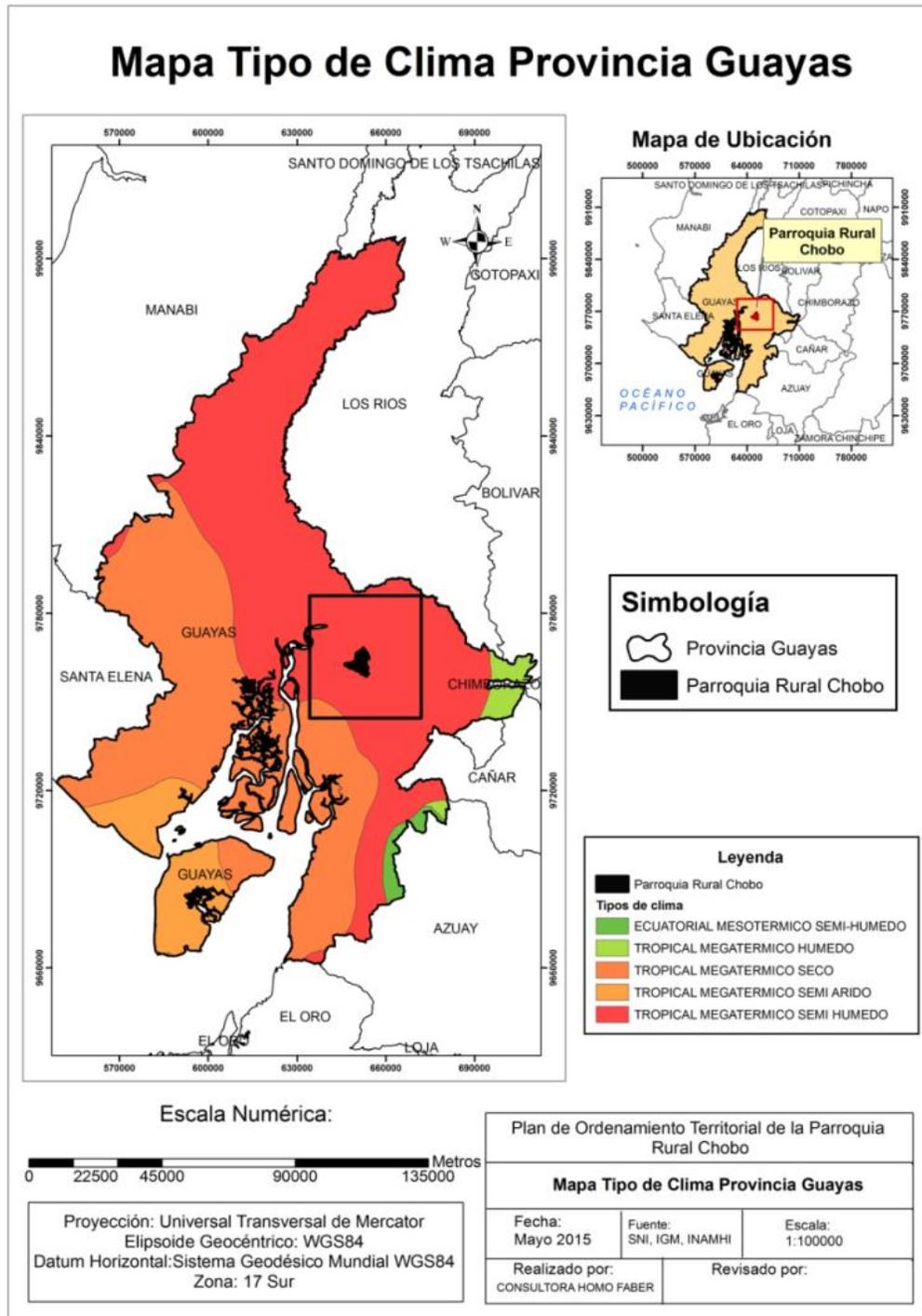
En el siguiente cuadro se describen los factores climáticos de la parroquia Chobo:

**Tabla 6 Variables climáticas**

Variable	Descripción
Precipitación	1000 a 2000 mm El periodo seco va de los 190 a los 200 días y la isoyeta característica es la de 1200mm.
Temperatura	Rango mayor a 22°C Uniformidad térmica en todo el territorio tomado en cuenta que hay dos zonas de temperatura atmosférica con intervalos de 25 a 26°C y 26 a 27°C como media anual que son similares a las zonas de temperatura del suelo, que son de 26 a 27°C y 27 a 28°C apenas un grado mayor que la exterior.
Pisos climáticos	Tropical megatérmico Bioclima Pluvioestacional
Humedad	1400 mm Equivalente a 4mm por día

Fuente: Cartografía del Instituto Espacial Ecuatoriano, Cobertura zonas de precipitación, Cobertura de isothermas de IEE, Mapa de bioclima continental del MAE, Mapa de pisos bioclimáticos continental del MAE.  
Elaboración: Homo Faber Consultores

Mapa 9 Tipo de Clima

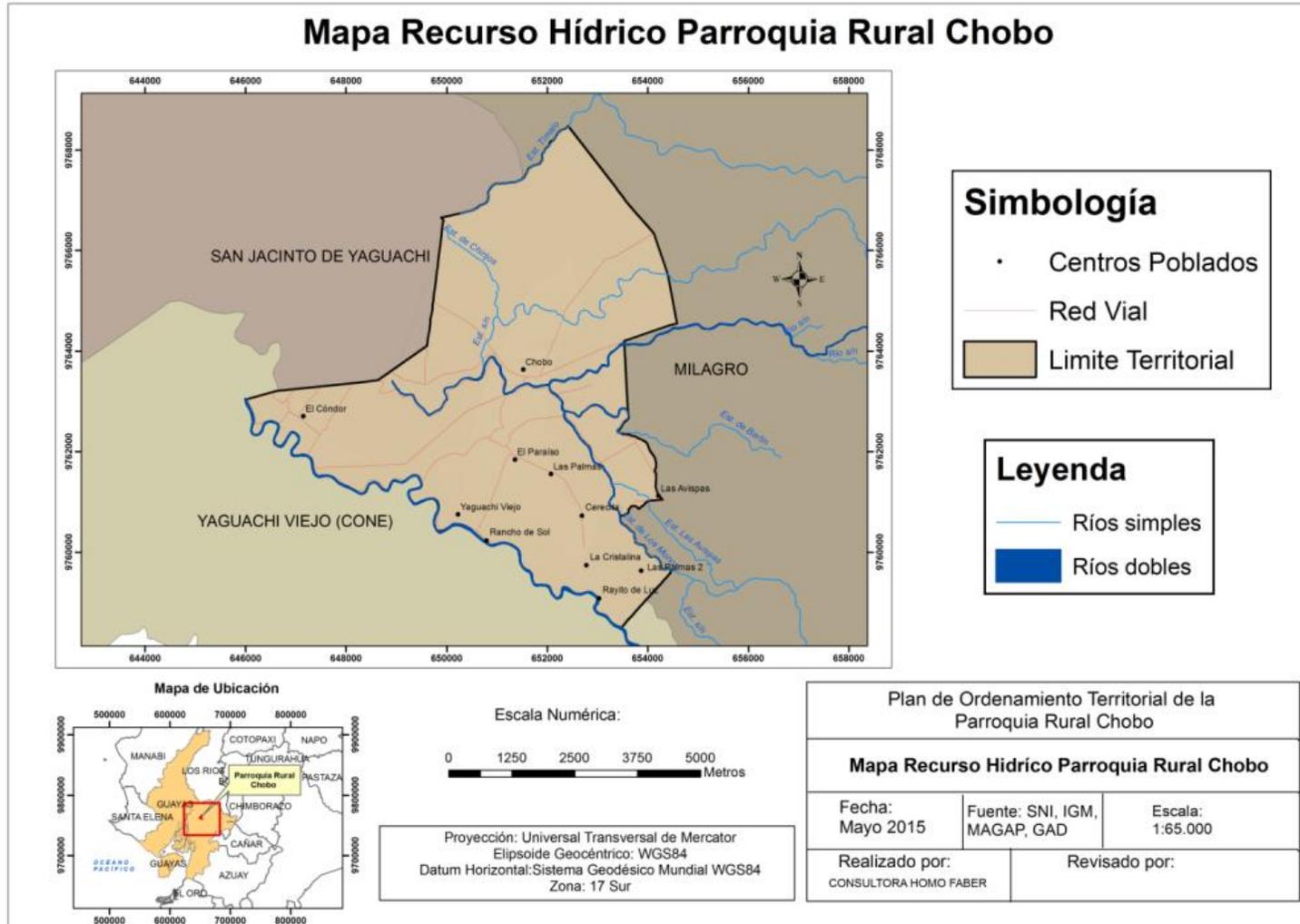


## **AGUA**

La parroquia Chobo se encuentra bañada por los cauces de los ríos Yaguachi, río Milagro, río Chimbo, y los esteros de Los Monos, Chirijos, Berlín, Timalo y Las Avispas. En su territorio está presente la cuenca subterránea del Río Yaguachi, la cual se encuentra en la zona climática de la subcuenca del mismo río, viéndose favorecida por las micro cuencas del río Milagro, el estero Los Monos y otros drenajes menores. Esta es la irrigación natural (ríos, cuencas subterráneas, esteros), pero la mayor parte del territorio está irrigado artificialmente por canales construidos por los agricultores, las empresas y el Estado.

El agua está siendo contaminada por el uso indiscriminado de agroquímicos en la agricultura, industria, fumigaciones aéreas de caña de azúcar, banano y basura de las zonas habitadas.

Mapa 10 Recurso Hídrico



## ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL

La parroquia actualmente presenta un ecosistema intervenido por actividad antrópica (intervención humana), antes la zona comprendía un ecosistema de bosque seco tropical. Por el uso intensivo del suelo para la agricultura, el cual es favorecido por la ubicación geográfica (agricultura con limitaciones ligeras: mecanización y riego muy fáciles), más la expansión urbana, ha provocado que no existan ecosistemas frágiles. Sólo hay iniciativas privadas con pequeñas áreas menores a 3 hectáreas como el Ingenio Valdez y la UNEMI.

**Tabla 7 Ecosistemas**

Ecosistema	Intervención Humana	Prioridad de conservación
Bosque seco tropical	Ecosistema intervenido	-

Fuente: Cartografía del MAGAP, Mapa de ecosistemas del Ecuador del MAE Elaboración: Homo Faber Consultores

La parroquia no posee ecosistemas de conservación definidos por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), sistema que congrega: Reserva Ecológicas, Parques Nacionales, Reservas Geobotánicas, Refugios de Vida Silvestre, Áreas Nacionales de Recreación y Reserva de Producción Faunística.

**Tabla 8 Principales servicios ambientales**

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones de CO2	Cambio climático

Elaboración: Homo Faber Consultores

**Tabla 9 Potenciales servicios ambientales de los ecosistemas**

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a
Bosque seco tropical	Bosque Protector	Remanentes de cobertura natural para ser declaradas bosque protector.

Elaboración: Homo Faber Consultores

### RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL

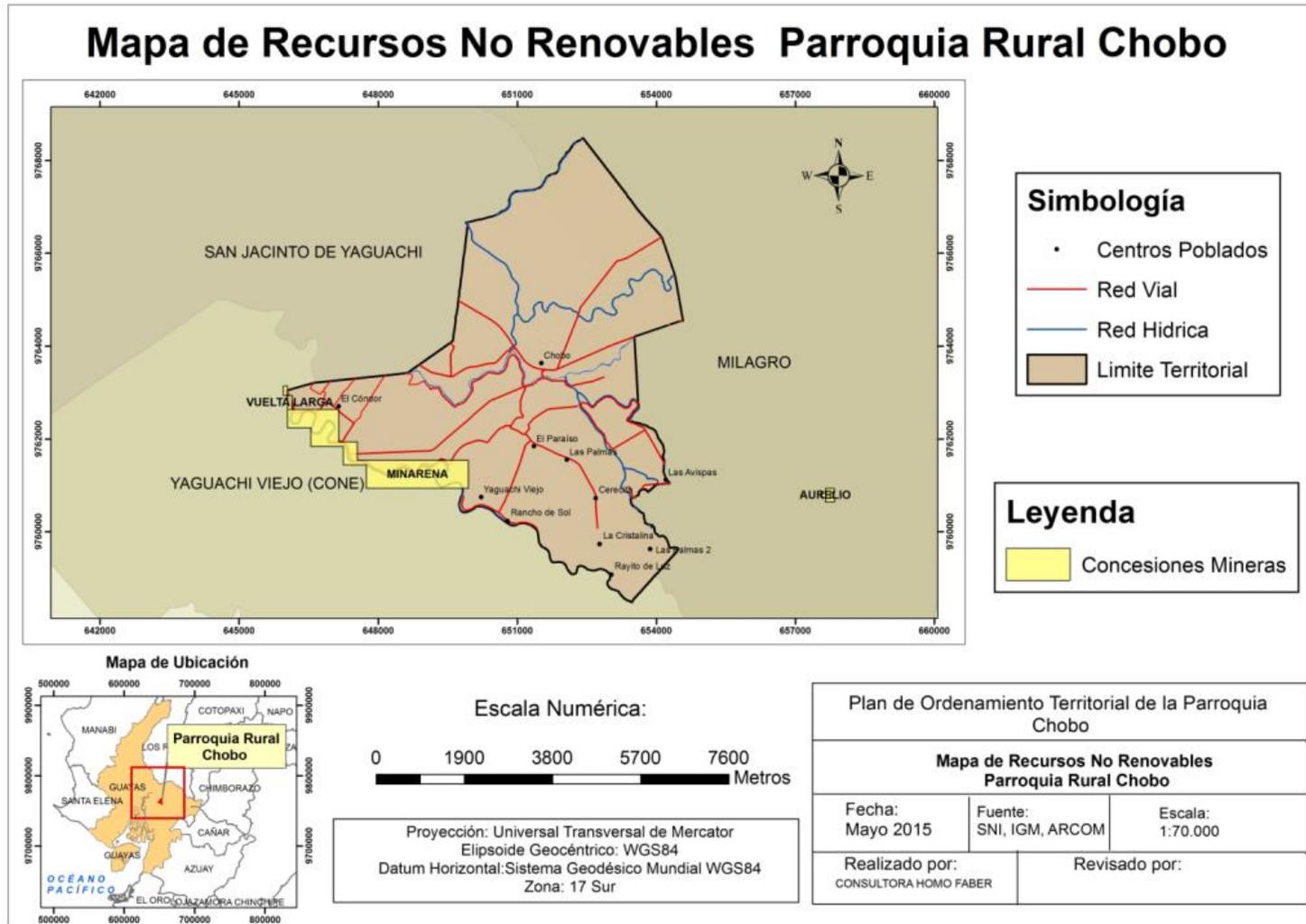
Los recursos no renovables representativos en la parroquia son el pétreo y el agua, en el caso del primero nos referimos específicamente a la arena, la cual es utilizada para la construcción, esta actividad a más de ser ejecutada de manera artesanal, no cuenta con permisos municipales. Algunos de los impactos que genera la minería artesanal son: falta de medidas de seguridad, falta de equipo de seguridad, uso indebido de químicos, uso de equipos obsoletos. Además, puede contaminar los ríos por el uso del mercurio, la construcción de represas, la acumulación de sedimentos, las malas condiciones sanitarias y los desechos arrojados en los ríos.

**Tabla 10 Recursos no renovables con valor económico, energético o ambiental**

Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de Concesiones	Observaciones
Pétreo	Arena	Artesanal	-	Uso para la construcción. No se tienen permisos del municipio.
Pétreo	Arena	Mecánica	Minarena Vuelta Larga	-
Agua	Acuíferos	Natural	-	Se identifican pozos de más de 200l/s.

Fuente: Cobertura Arcom (catastro minero) Elaboración: Homo Faber Consultores

Mapa 11 Recursos Naturales No renovables



## RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS

Entre los recursos naturales degradados se destacan el agua ya que la ausencia de infraestructura y alcantarillado en la parroquia produce que la eliminación de las excretas sea través de pozos sépticos, cuya consecuencia es la contaminación de aguas subterráneas, las mismas que son utilizadas para el consumo. El sistema de pozo ciego no posee infraestructura sólida que permita que los desechos no lleguen a campo abierto en el invierno, siendo un foco infeccioso y de contaminación. A su vez, el uso permanente de agroquímicos en la agroindustria constituye un vector permanente de contaminación del agua, la tierra y el aire, en particular alrededor de la zona de producción de monocultivo de banano. También la falta de una permanente recolección de basura produce que las familias arrojen la basura al río, esteros; se entierre la basura o se arroje a quebradas; la quema de basura, lo cual produce contaminación ambiental.

La siguiente tabla nos muestra la degradación de los recursos naturales y sus principales causas en la parroquia Chobo:

**Tabla 11 Recursos naturales bajo presión o degradación**

<b>Flora</b>	<b>Bosques</b>	La actividad agroindustrial de finales y principios de siglo XX, devastó la extensa zona de bosques primarios existentes y áreas montañosas, convertidas hoy en planicies de cultivo de caña de azúcar.	Alto
<b>Agua</b>	Basura Cambio de cursos y caudales de ríos y esteros Contaminación aguas subterráneas	Contaminación de ríos y esteros. No hay servicio de recolección de basura en la parroquia.  Actividad agroindustrial ha cambiado el antigua sistema fluvial. Uso indiscriminado de abonos y pesticidas químicos.	Medio
<b>Aire</b>	Fumigaciones Quema	Fumigaciones de caña de azúcar y banano Quema de basura	Alto
<b>Suelo</b>	Agroquímicos	Uso indiscriminado de abonos y pesticidas químicos que afectan al suelo por descarga de derivados de hidrocarburos	Alto

Elaboración: Homo Faber Consultores

## AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

El principal riesgo hidrogeológico lo constituyen las inundaciones y sequías. Este fenómeno natural se presenta en estaciones de lluvias intensas y de incremento del caudal de esteros y ríos. La aptitud natural a amenazas generadas por el exceso de precipitaciones se lo define como la capacidad que presenta para que en ella se produzcan ya sea inundaciones, deslizamientos por saturación de suelos, avenidas o aluviones, ocasionados por el exceso en el volumen, frecuencia o intensidad de las precipitaciones.

La aptitud natural a amenazas provocadas por la escasez de precipitaciones se lo entiende como la disposición de ciertas regiones en desarrollar periodos prolongados de poca oferta de agua que impiden el crecimiento normal de cultivos o la manutención de ecosistemas naturales y/o limiten la capacidad de uso y aprovechamiento del recurso agua para beneficio humano.

En el territorio los sismos o movimiento de masas tienen una frecuencia baja o nula.

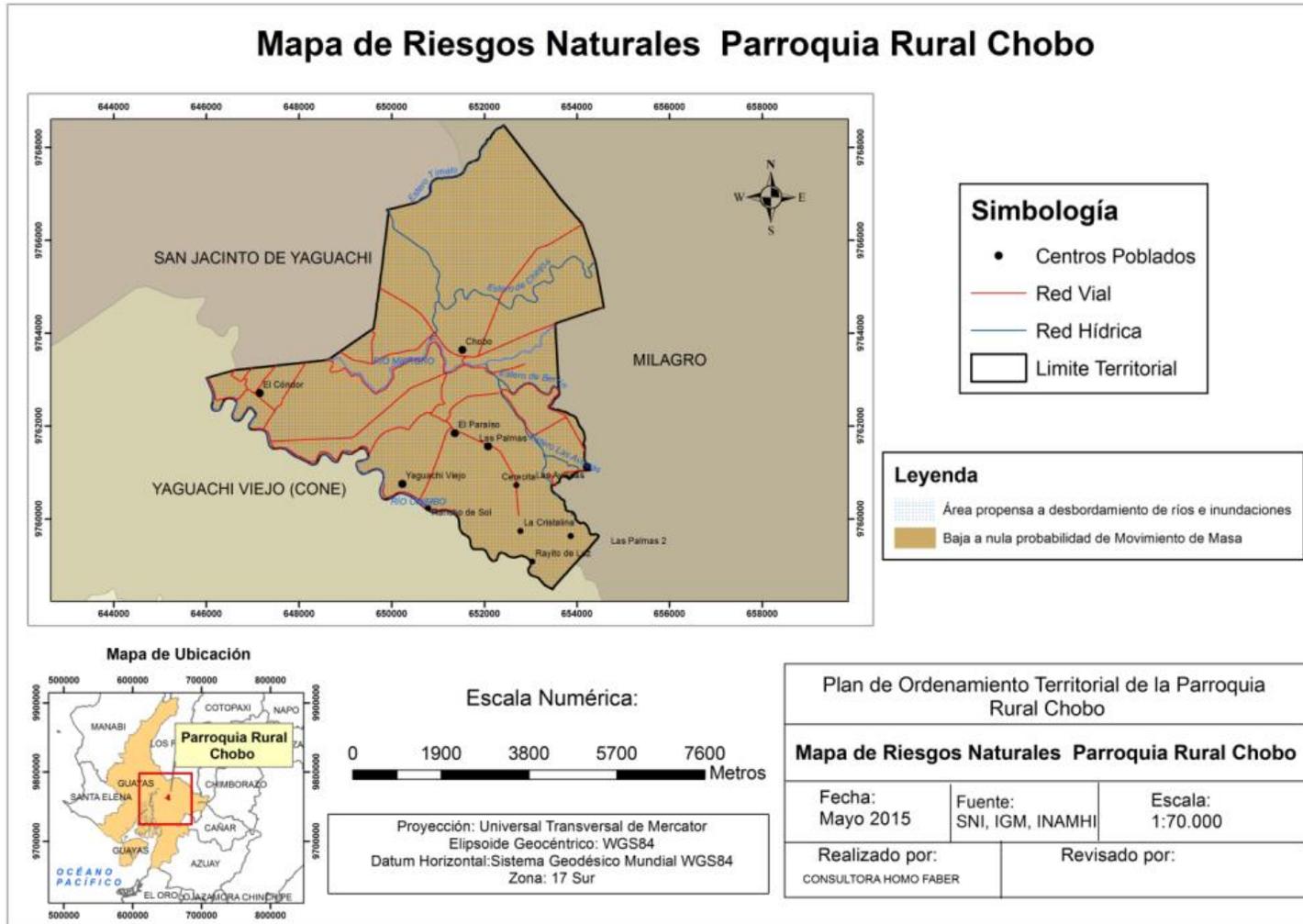
En la siguiente tabla podemos observar las amenazas presentes en el territorio de la parroquia Chobo.

**Tabla 12 Amenazas Naturales o Antrópicas**

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Sequía	Todo el territorio	Alto
Inundaciones	Todo el territorio	Alto
Quema	Todo el territorio Afectación ambiental por la ceniza producida de la quema de canteros de caña de azúcar. Escasa recolección de basura, la mayoría la queman o la botan al río.	Alto
Contaminación	Cabecera Cantonal Ausencia de alcantarillado, por lo tanto uso del sistema de pozos sépticos o pozos ciegos. Afectación ambiental por las fumigaciones aéreas de la caña de azúcar y banano.	Medio

Fuente: Secretaría Técnica de Gestión del Riesgos. Elaboración: Homo Faber Consultores

Mapa 12 Riesgos Naturales



## SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

La siguiente tabla presenta la síntesis del componente biofísico de la parroquia Chobo, en el cual se enfatizan las principales potencialidades y problemas presentes en cada variable analizada en el documento.

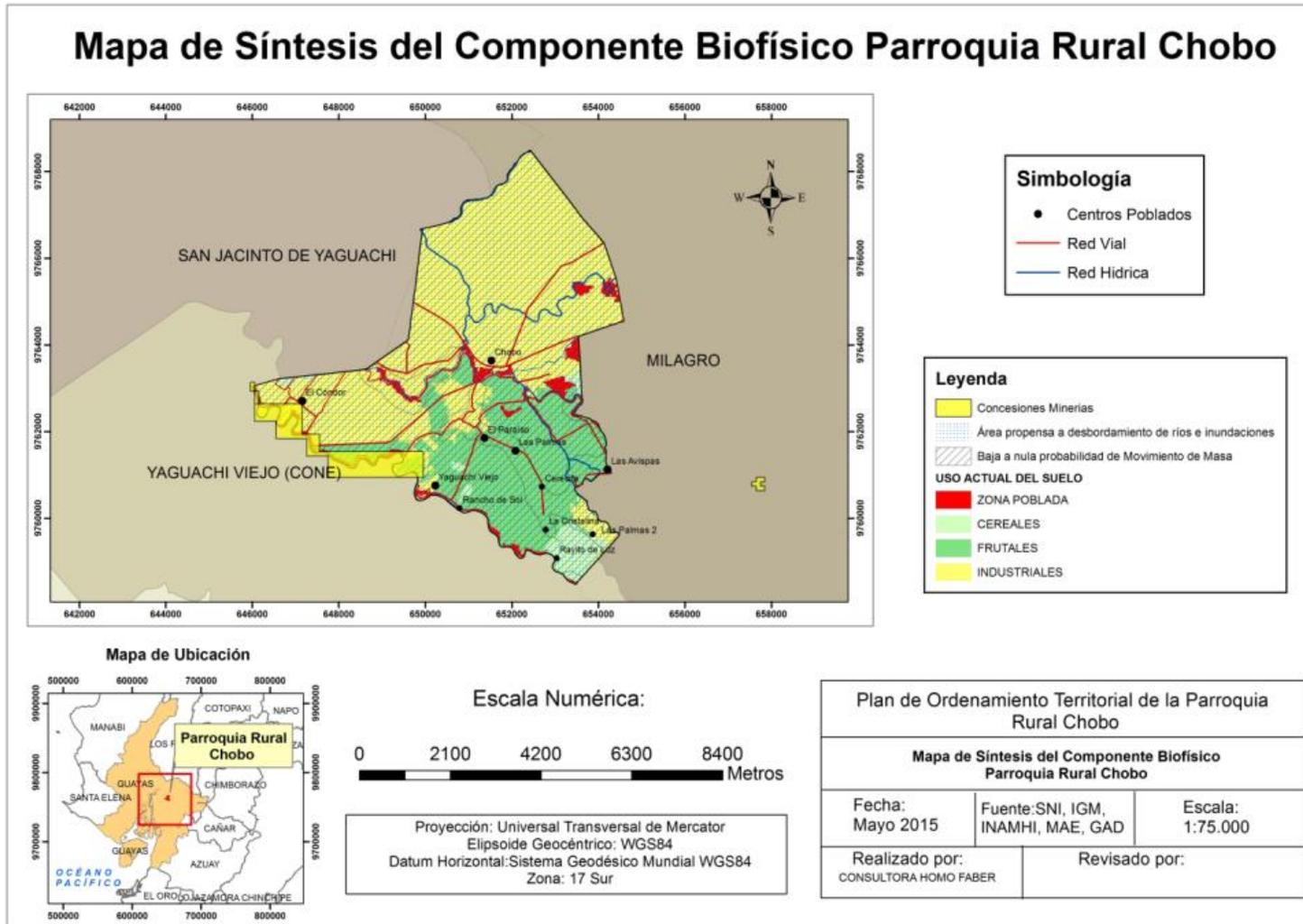
**Tabla 13 Matriz de priorización de problemas y potencialidades**

Biofísico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Relieve	Algunos sectores no se encuentran bajo la amenaza de inundaciones.	Modificación de los límites de transición del relieve por extensión de cultivo de caña.
Geología	Yacimientos de arcilla y arena con potencial para ser explotados.	Se deben obtener permisos para la extracción artesanal.
Suelos	La composición del suelo favorece la producción de diversos cultivos en el territorio.	No están actualizadas las ordenanzas para el uso del suelo.
Cobertura del suelo	Existen pequeñas fincas integrales con diversidad de productos que por falta de tierra, créditos y tecnología campesina no se extienden en el territorio. La potencialización de estas fincas asegura la soberanía alimentaria de la parroquia.	El considerable crecimiento de las extensiones de cultivo de caña y del banano merma la agricultura campesina familiar que potenciada puede proveer de alimento para autoconsumo, producción local y nacional.
Clima	Las épocas estacionales presentes en el territorio favorecen a la agricultura.	Problemas de inundaciones y sequías anuales, no hay planes de emergencia.
Agua	Abundancia de cuencas y esteros en el territorio, lo que beneficia la	Contaminación de acuíferos y aguas subterráneas por

	producción agrícola.	fumigaciones (banano, caña) y basura.
<b>Recursos Naturales Renovables</b>	Disponibilidad de yacimientos de arcilla y arena con potencial para ser explotados.	Explotación artesanal sin permisos.
<b>Ecosistemas</b>	Remanentes de bosque seco tropical puede ser priorizado y declarado como bosque protector por parte del MAE.	No existe superficie para conservación, degradados por la urbanización.
<b>Recursos Naturales degradados</b>	Abundancia de agua en el territorio.	Contaminación por fumigaciones (banano, caña) y basura.
<b>Amenazas, vulnerabilidad y riesgos</b>	Existen zonas que no se inundan durante la época lluviosa.	Inundaciones y sequías Contaminación del aire por ceniza de la quema de caña de azúcar.

Elaboración: Homo Faber Consultores

Mapa 13 Síntesis Componente Biofísico



## COMPONENTE SOCIO CULTURAL

### ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

#### POBLACIÓN

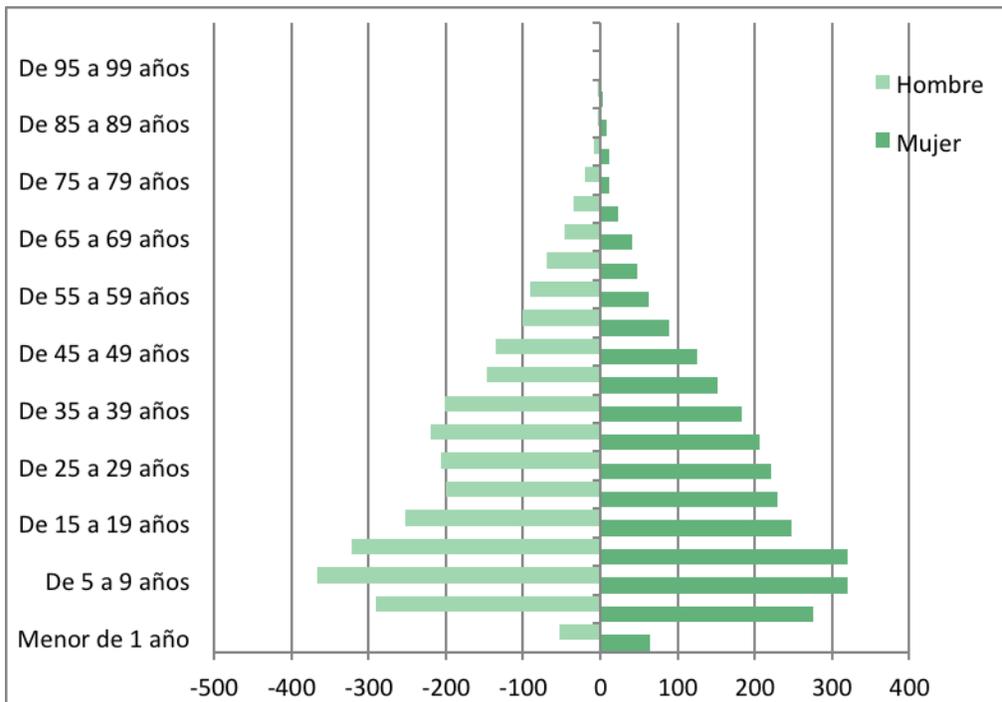
Según el censo 2010, la población de la Parroquia Rural Chobo alcanzó 5421 personas, 2772 hombres y 2649 mujeres. Son mayormente jóvenes entre 20 a 34 años de edad, intervalo que concentra al 23,7% de la población.

Tabla 14 Población

Grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	52	64	116
De 1 a 4 años	291	275	566
De 5 a 9 años	367	321	688
De 10 a 14 años	321	320	641
De 15 a 19 años	253	247	500
De 20 a 24 años	200	230	430
De 25 a 29 años	207	222	429
De 30 a 34 años	219	206	425
De 35 a 39 años	202	184	386
De 40 a 44 años	146	152	298
De 45 a 49 años	135	126	261
De 50 a 54 años	100	89	189
De 55 a 59 años	90	63	153
De 60 a 64 años	70	48	118
De 65 a 69 años	46	42	88
De 70 a 74 años	35	24	59
De 75 a 79 años	20	11	31
De 80 a 84 años	8	12	20
De 85 a 89 años	4	9	13
De 90 a 94 años	4	3	7
De 95 a 99 años	-	1	1
De 100 años y mas	2	-	2
<b>Total</b>	<b>2772</b>	<b>2649</b>	<b>5421</b>

Fuente: INEC 2010, REDATAM Elaboración: Homo Faber Consultores

**Gráfico 1 Pirámide Demográfica**



Fuente: INEC 2010, REDATAM Elaboración: Homo Faber Consultores

El índice de feminidad que expresa la relación entre el número de mujeres y el número de hombres que conforman la población<sup>2</sup> arroja que en la parroquia Chobo, hay un equilibrio de género en la población ya que éste es de 95.56/100.

A su vez, el índice de envejecimiento que mide la cantidad de adultos<sup>3</sup> mayores por cada 100 niños y jóvenes, es de 10.99/100, mostrando que la población de Chobo es una población joven.

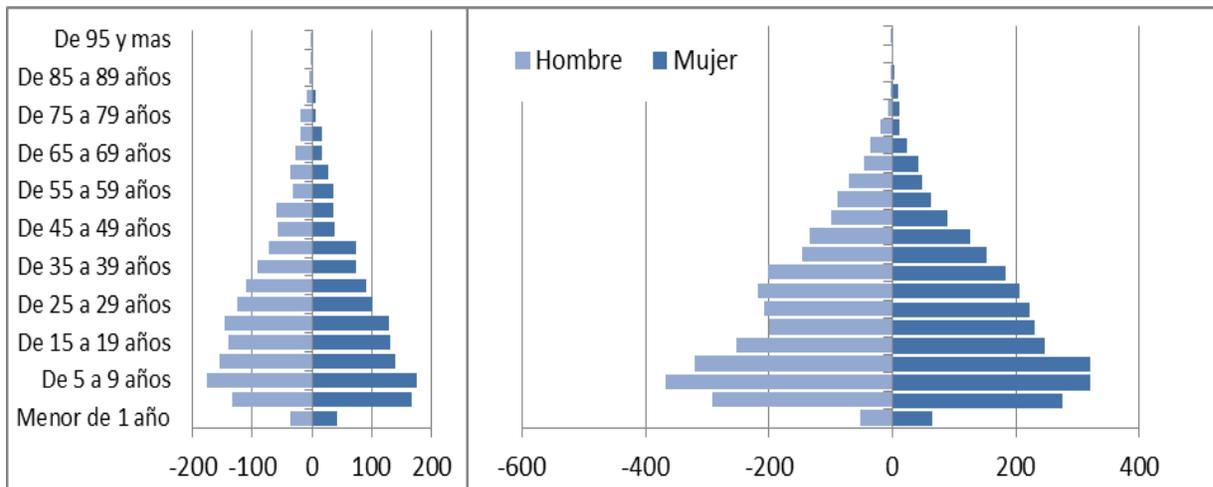
### CRECIMIENTO POBLACIONAL

La tasa de crecimiento inter censal (2001-2010) es de 7.49%, un porcentaje particularmente alto lo cual denota una ola migratoria, sin embargo esta es una tendencia que se continua del censo anterior (1990-2001) en el cual ya hubo un crecimiento de 3.95%. Esto demuestra que la parroquia ha sido un polo de atracción de población.

<sup>2</sup> Se expresa como el número de mujeres de todas las edades en un determinado año con relación a cada 100 hombres de todas las edades en ese año.

<sup>3</sup> Tomamos como adultos mayores al grupo etario de más de 64 años.

**Gráfico 2 Crecimiento Demográfico**



Fuente: INEC 2001, 2010, REDATAM Elaboración: Homo Faber Consultores

Según la proyección a 2015, la parroquia debería haber alcanzado 7778 pobladores, sin embargo este dato debe ser contrastado en el próximo censo dado que es posible que el crecimiento acelerado del periodo pasado haya respondido a condiciones de atracción migratoria que podrían no repetirse.

**Tabla 15 Población proyección a 2015**

Población proyección a 2015		
Año	2010	2015
<b>Población</b>	5421	7778

Fuente: INEC 2010, 2001, 1990 Elaboración: Homo Faber Consultores

**DENSIDAD POBLACIONAL**

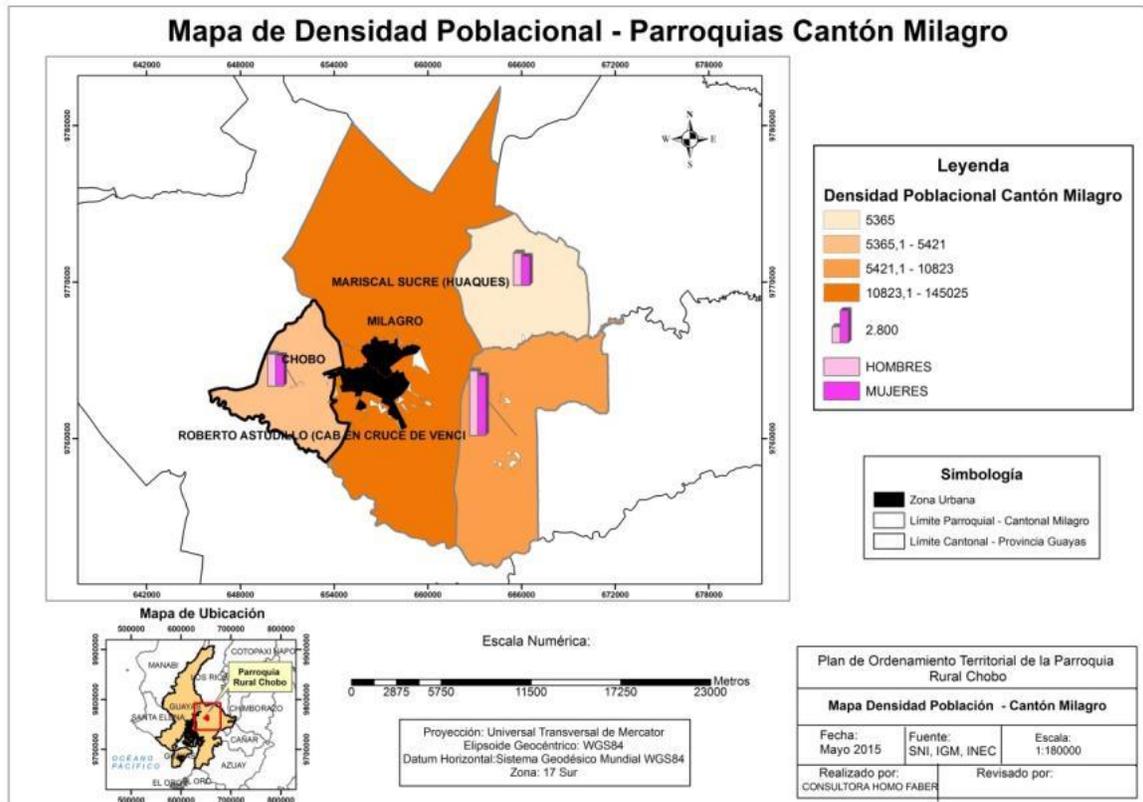
La densidad de población se refiere al número promedio de habitantes de un área urbana o rural en relación a una unidad de superficie dada. En la parroquia Chobo a 2010, la densidad poblacional alcanzó a 128.22 habitantes por km<sup>2</sup>. En la proyección de población a 2015, este número podría alcanzar los 189.96 habitantes por km<sup>2</sup>.

**Tabla 16 Densidad Poblacional en base a Censo 2010 y proyección 2015**

Densidad poblacional en base a Censo 2010 y proyección 2015			
Año	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
<b>2010</b>	5421	42.28	128.22
<b>2015</b>	7778	42.28	183.96

Fuente: INEC 2010, 2001, 1990 Elaboración: Homo Faber Consultores

Mapa 14 Densidad Poblacional



Podemos observar que en relación a las zonas rurales del Cantón Milagro, la densidad demográfica de la parroquia es mayor a la de la Parroquia Mariscal Sucre y menor a la de la Parroquia Roberto Astudillo.

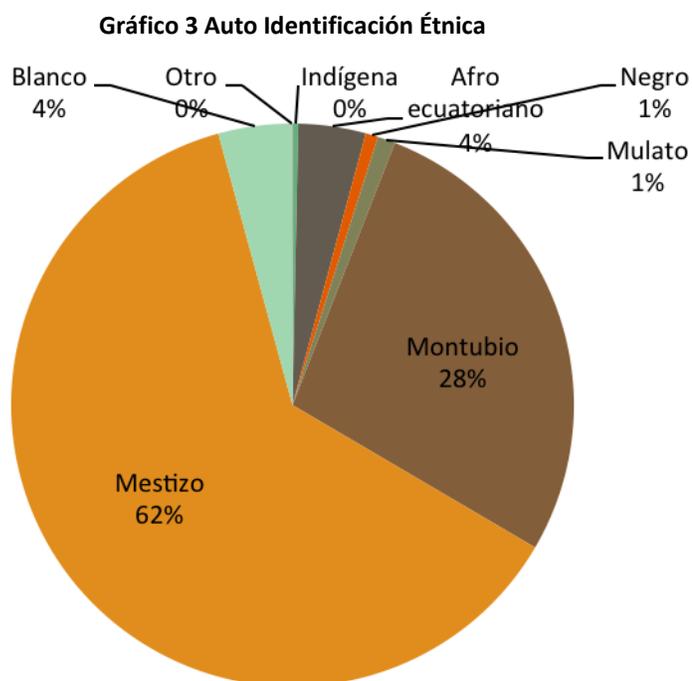
### AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA

La población de la Parroquia Chobo se identifica mayoritariamente como mestiza (62.29%) y como montubia (27.54%), reflejándose en la auto identificación étnica la presencia de indígenas, negros, afro ecuatorianos y mulatos que refleja la migración desde distintas zonas del país.

**Tabla 17 Auto Identificación Étnica**

Auto identificación	Casos	%
Indígena	18	0.33%
Afro ecuatoriano	209	3.86%
Negro	39	0.72%
Mulato	55	1.01%
Montubio	1493	27.54%
Mestizo	3377	62.29%
Blanco	227	4.19%
Otro	3	0.06%
<b>Total</b>	<b>5421</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores



Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

Los datos también demuestran que separados por grandes grupos etarios de auto identificación étnica, muestran la presencia reciente de indígenas, negros, mulatos y afro ecuatorianos en el territorio.

**Tabla 18 Auto identificación Por Grupos De Edad**

Auto identificación	Grandes grupos de edad			Total
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años y más	
Indígena	6	12	-	18
Afro ecuatoriano	83	120	6	209
Negro	12	27	-	39
Mulato	13	39	3	55
Montubio	498	899	96	1493
Mestizo	1312	1954	111	3377
Blanco	87	135	5	227
Otro	-	3	-	3
<b>Total</b>	<b>2011</b>	<b>3189</b>	<b>221</b>	<b>5421</b>

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

### **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA**

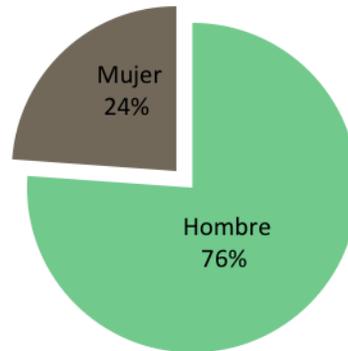
La población económicamente activa está compuesta por toda persona en edad laboral (10 años o más) que trabaja en un empleo remunerado o bien se halla en la búsqueda de un empleo. Por ello la PEA se divide entre empleados y desempleados. El 70.71% de los hombres y el 22.98% de las mujeres forman parte de la PEA en la parroquia, siendo esta el 47.27% de la población total.

**Tabla 19 Población Económicamente Activa**

Población Económicamente Activa (Total)	PEA	%	Total
Hombre	1.458	70.71 %	2.062
Mujer	457	22.98 %	1.989
<b>Total</b>	<b>1.915</b>	<b>47.27 %</b>	<b>4.051</b>

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

Gráfico 4 PEA por sexo



Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

El índice de dependencia en la parroquia Chobo es de 773/1000 (Fuente: INEC 2010; Elaboración: Homo Faber Consultores) y expresa la relación existente entre la población dependiente (niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años y adultos mayores de 65 años) la población económicamente productiva (en este índice, de 15 a 64 años), de la que aquella depende<sup>4</sup>. Por lo tanto consta que por cada 1000 habitantes en edad productiva, existen 773 económicamente dependientes.

Gráfico 5. Relación de dependencia económica



Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

## EDUCACIÓN

<sup>4</sup> En esta estadística se simplifica la definición de ambas poblaciones en términos de edad, obviando el hecho de que una parte importante de la población en edad laboral no es población activa (es decir, no está incorporada al mercado de trabajo por una u otra razón). Suelen utilizarse los segmentos de edad limitados por los 15 y los 64 años.

### NIVEL EDUCATIVO Y PERMANENCIA

El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de una población determinada. La escolaridad promedio de la población de Chobo es de 4 años de estudios. Pero además, el grado de abandono escolar después la educación media (“educación media” y “secundaria”) oscila en el 70%, demostrando que de aquellos que completa el bachillerato la mayoría no accede a estudios de especialización.

Tabla 20 Nivel De Instrucción Sobre La Población Total

Nivel de instrucción sobre la población total	Total	Continua regularmente estudiando		% de deserción *
		Si	No	
Ninguno	262	-	262	n/a
Centro de Alfabetización/(EBA)	25	8	17	68.0%
Preescolar	83	79	4	4.82%
Primario	2292	752	1540	67.19%
Secundario	1052	279	773	73.48%
Educación Básica	308	250	58	18.83%
Educación Media	258	75	183	70.93%
Ciclo Pos bachillerato	25	9	16	64.00%
Superior	349	110	239	68.48%
Postgrado	13	8	5	38.46%
Se ignora	72	9	63	87.50%
<b>Total</b>	<b>4739</b>	<b>1579</b>	<b>3160</b>	<b>66.68%</b>

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

En el área rural del Cantón Milagro existe un 55.7% de estudiantes de nivel de educación secundaria que asisten a centros educativos, mientras que el 44.3% abandonan la secundaria en el área rural, el 59.4% abandonan el bachillerato en el área rural y solamente 11.86% siguen estudios de nivel superior es decir una carrera universitaria en el área rural. Sin embargo hay que destacar que para el censo 2010 se evidenció que en Chobo el grupo de 5 a 24 años tiene un nivel muy alto de acceso a la educación en relación al promedio en zonas rurales.

Tabla 21 Asistencia A Un Establecimiento De Enseñanza Regular Por Grupos De Edad

Grupos de edad	Asiste a un establecimiento de enseñanza regular
----------------	--

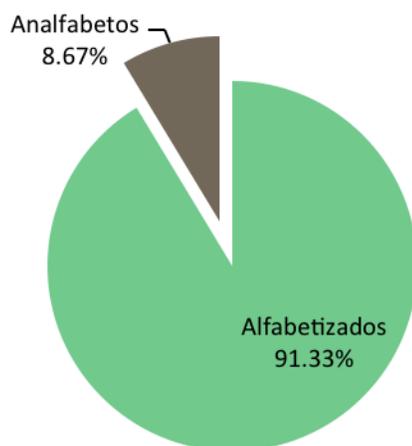
	Si	No	Total	%
<b>De 5 a 9 años</b>	645	43	688	93.75%
<b>De 10 a 14 años</b>	548	93	641	85.49%
<b>De 15 a 19 años</b>	225	275	500	45.00%
<b>De 20 a 24 años</b>	71	359	430	16.51%
<b>De 25 a 29 años</b>	30	399	429	6.99%
<b>De 30 a 34 años</b>	10	415	425	2.35%
<b>De 35 a 39 años</b>	19	367	386	4.92%
<b>De 40 a 44 años</b>	11	287	298	3.69%
<b>De 45 a 49 años</b>	8	253	261	3.07%
<b>De 50 a 54 años</b>	4	185	189	2.12%
<b>De 55 a 59 años</b>	2	151	153	1.31%
<b>De 60 a 64 años</b>	3	115	118	2.54%
<b>De 65 a 69 años</b>	0	88	88	0.00%
<b>De 70 a 74 años</b>	3	56	59	5.08%

El analfabetismo en la parroquia Chobo también se mantiene en niveles bajo para el contexto de zonas rurales, habiendo además bajado un 4% porcentual desde 2001, lo que se corresponde con la escolarización del grupo etario más joven.

**Tabla 22 Progresión índice analfabetismo 2001-2010**

<b>Sabe leer y escribir</b>	<b>2001</b>	<b>2010</b>
<b>Si</b>	87.28%	91.33%
<b>No</b>	12.67%	8.67%

Gráfico 5 Analfabetismo



Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

Aquellos que para 2010 accedieron a títulos de post bachillerato son 154 sobre la población total de 5421, es decir un 2.84% de la población.

Tabla 23. Titulados post bachillerato

Tiene título de post bachillerato, superior o postgrado	Casos	%
Que es reconocido por el CONESUP	126	32.56%
Que no es reconocido por el CONESUP	28	7.24%
No tiene	134	34.63%
No sabe	99	25.58%
<b>Total</b>	<b>387</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEC 2010, 2001 Elaboración: Homo Faber Consultores

Las especialidades de aquellos que accedieron a títulos de pos bachillerato son las siguientes, destacándose las ramas de agronomía, ciencias de la salud, ingenierías, y ciencias de la educación:

Tabla 24 Nombre de los Títulos Post Bachillerato

Nombre del título	Casos	%
Químicos	1	0.65%
Técnicos y Tecnólogos Químicos	1	0.65%
Licenciados En Matemática y Estadística	1	0.65%
Agrónomos y Afines	14	9.09%
Técnicos y Tecnólogos en Agropecuaria y Agroindustrial	3	1.95%
Ingenieros Industriales y de Producción	3	1.95%
Ingenieros Civiles	1	0.65%
Ingenieros Mecánicos	1	0.65%
Ingenieros No Clasificados Bajo Otros Epígrafes	11	7.14%
Técnicos, Tecnólogos y Licenciados no Clasificados Bajo Otros Epígrafes	5	3.25%
Técnicos y Tecnólogos Electrónicos	1	0.65%
Diseñadores de Productos y de Prendas	1	0.65%
Técnicos y Tecnólogos en Diseño Gráfico	1	0.65%
Licenciados en Diseño Gráfico y Multimedia	1	0.65%
Médicos Generales	3	1.95%
Médicos Especialistas	1	0.65%
Profesionales de Enfermería	2	1.30%
Licenciados de Enfermería	4	2.60%
Veterinarios	2	1.30%
Optometristas	1	0.65%
Técnicos, Tecnólogos en Salud	5	3.25%
Licenciados en Ciencias de la Educación (Ciencias Sociales)	5	3.25%
Otros Licenciados en Ciencias de la Educación	3	1.95%
Profesores de Enseñanza Secundaria	1	0.65%
Maestros de Enseñanza Primaria	4	2.60%
Maestros Preescolares	1	0.65%
Contables	5	3.25%
Profesionales de la Publicidad y la Comercialización	1	0.65%
Técnicos y Tecnólogos de la Publicidad y la Comercialización	1	0.65%
Licenciados de la Publicidad y la Comercialización	1	0.65%
Analistas de Sistemas	4	2.60%
Técnicos y Tecnólogos en Sistemas	4	2.60%
Técnicos y Tecnólogos en Informática y Computación	7	4.55%
Abogados	1	0.65%

<b>Bibliotecarios, Documentalistas y Afines</b>	1	0.65%
<b>Secretarios Administrativos y Ejecutivos</b>	4	2.60%
<b>Economistas</b>	1	0.65%
<b>Profesionales Religiosos</b>	3	1.95%
<b>Licenciados en Periodismo y Comunicación</b>	1	0.65%
<b>Técnicos y Tecnólogos en Turismo y Hotelería</b>	1	0.65%
<b>Maestro (Sin Especificación)</b>	2	1.30%
<b>Diplomado (Sin Especificación)</b>	3	1.95%
<b>Se ignora</b>	37	24.03%
<b>Total</b>	154	100.00%

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

#### **OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA**

Según el censo 2010, la población de Chobo recurre mayoritariamente a las instituciones educativas fiscales.

**Tabla 25 Establecimiento de Enseñanza Regular al que asiste**

<b>Establecimiento de enseñanza regular al que asiste</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Fiscal (Estado)	1382	87.52%
Particular (Privado)	197	12.48%
<b>Total</b>	<b>1579</b>	<b>100.00%</b>

Sin embargo, según el GAD Cantonal de Milagro, los establecimientos educativos secundarios en el área rural del cantón “no alcanzan a cubrir ni el 50% de la demanda, quedando prácticamente la zona norte de la parroquia Milagro, y toda la parroquia Chobo sin cobertura alguna de este tipo de establecimiento” (Actualización PDYOT Milagro, 2015). Los niños y niñas deben asistir a colegios en la ciudad de Milagro.

Actualmente la parroquia cuenta con dos instituciones educativas, la “Abelardo Flores” en Chobo con 60 estudiantes y la “Carmelina Icaza de Amador” en El Paraíso con 132 estudiantes.

Como parte de la reforma del sistema de educación general, el MINEDUC ha anunciado el cierre e integración la Institución Educativa Carmelina Icaza de Amador de El Paraíso,

donde ya no se permitió la apertura de 2<sup>do</sup> de básica, ni la apertura del nivel inicial. Se ha disminuido a 3 la asignación de docentes que hasta el 2014 era de 4.

La problemática central expresada por los padres de familia es que los niños desde 4 años se ven obligados a asistir a escuelas en Chimbo, Cone y Milagro a más de 5 km y fuera de la parroquia.

No existe servicio de transporte público y seguro para desplazarse por lo cual muchas familias recurren a “moto-fleteros” (motos contratadas para llevar a los niños hasta las instituciones educativas) y en mucha menor medida recorridos en busetas, con gastos que alcanzan los 80 dólares mensuales por niño (entrevistas de campo).

En el caso de los niños y niñas que asisten a instituciones de educación media en Milagro, el problema del transporte es también prioritario. Al no existir servicio público de transporte que cubra el tramo Milagro – Chobo, se ven obligados a caminar tramos largos en zonas donde repetidamente los estudiantes han reportado robos.

Parroquia Rural Chobo	Escolaridad de la población	Analfabetismo	Deserción escolar (abandono escolar)	Distribución de infraestructura escolar	Entidad responsable de la gestión
	Escolaridad promedio es de 4 años.	8.67%	Más del 70% después la educación media.	Escuela “Abelardo Flores” en Chobo Escuela “Carmelina Icaza de Amador” en El Paraíso	Ministerio de Educación

Elaboración: Homo Faber Consultores

## SALUD

### ACCESIBILIDAD Y OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD

No existen en el territorio de la parroquia Chobo servicios de salud, ni una estadística específica para la población de la parroquia. Los habitantes de Chobo deben recurrir a los servicios de salud pública trasladándose al Cantón Milagro, que cuenta con 23 establecimientos de salud con internación y 152 médicos, visibilizando en la actualización 2015 de su PDYOT un déficit de un 85% (la demanda se estima en 1.000 médicos) y que el equipamiento y los recursos existentes solo alcanzan a cubrir el 38% de la demanda total en salud.

**Tabla 26 Unidades de atención primaria en el área urbana**

<b>Unidades de atención primaria en el área urbana</b>
<b>Sub – centro</b>
22 de noviembre
Los vergeles
Los pinos
Las piñas
Dispensario 3

Fuente: PDYOT Milagro, 2015

La zona urbana concentra el 57% del equipamiento de salud pública y los dispensarios solo cubren el 11.34% de cobertura geográfica, pero no poseen una atención permanente, ni los equipos necesarios (PDYOT Milagro, 2015).

La cobertura de los centros de atención primaria apenas cubre con el 12.78% de la población urbana, concentrándose la mayor parte de la atención en el Hospital León Becerra.

**Tabla 27 Unidades de atención primaria en el área rural**

<b>Unidades de atención primaria en el área rural</b>
<b>sub – centro</b>
Los monos
Carrizal
Mariscal sucre
Roberto Astudillo

Fuente: PDYOT Milagro, 2015

En el área rural, pese a existir solo 4 centros de atención primaria en el cantón, la cobertura de población es del 27.63%.

La información cantonal detalla que el acceso a los servicios de salud se ven afectados por:

- Insuficiencia de equipos de salud y recursos humanos para cubrir la demanda.
- Baja oferta de profesionales del ramo. Esta situación se agrava sin consideramos que la mayoría del personal médico no es especialista.

Para enfermedades catastróficas, la población busca atenderse en centros especializados privados o trasladarse a la ciudad de Guayaquil en busca de servicios profesionales.

La parroquia Chobo cuenta con un comité del Seguro Social Campesino con 80 socios, dependiente del Comité Central de El Deseo, que brinda atención primaria a las familias de los agricultores. Actualmente no cuenta con un dispensario ni espacio de atención.

#### TIPOLOGÍA Y TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO

Considerando que la accesibilidad a los centros de salud denota de forma cualitativa el tiempo máximo que demandarían a los pobladores de un recinto o comunidad llegar al centro de salud más cercano, dentro de la jurisdicción cantonal, en el cuadro siguiente se determina el tiempo de desplazamiento a los principales centros de salud cantonal.

Tabla 28 Conectividad por ambulancia

Tipología	Parroquia		Distancia a la jefatura del área	Tipo de vía
<b>KMS.</b>			<b>TIEMPO (MINUTOS)</b>	
<b>HB</b>	MILAGRO	0	0	PRIMER ORDEN
<b>SCR</b>	CHOBO	5	6	PRIMER ORDEN
<b>SCR</b>	MARISCAL SUCRE	12	18	PRIMER ORDEN
<b>PS</b>	ROBERTO ASTUDILLO	10	15	PRIMER ORDEN

Fuente: PDYOT Milagro, 2015

#### PRINCIPALES ENFERMEDADES

Las enfermedades que requieren mayor demanda a nivel cantonal son las de tipo infecciones respiratorias agudas seguidas por la diarreicas agudas.

Así mismo según datos estadísticos y poblacionales, las principales problemáticas sociales de niños y niñas que asisten a los centros de salud en el cantón, son las siguientes:

**Tabla 29 Principales enfermedades de niños y niñas**

Principales problemáticas de niños y niñas asisten a centro de salud indicador	TOTAL
Número de niños y niñas con hernias umbilical	53
Número de niños y niñas con influenza gripes	36
Número de niños y niñas con infección en vías respiratorias	32
Número de niños y niñas con parasitosis	17

Fuente: PDYOT Milagro, 2015

#### **TASA DE MORTALIDAD Y PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE**

Se conoce como tasa de mortalidad a un índice creado para reflejar la cantidad de defunciones por cada mil ciudadanos de una determinada comunidad en un periodo de tiempo concreto (por lo general, doce meses). Se suele considerar que una tasa de mortalidad es alta cuando se ubica por arriba del 30%; moderada si oscila entre el 15% y el 30% y baja si no supera el 15%.

**Tabla 30 Progresión Tasa De Mortalidad Cantonal**

2009			2012	
Tasa de mortalidad	Tasa (por 1.000 nacidos vivos)		Tasa de mortalidad	Tasa (por 100.000 nacidos vivos)
	510			426

Fuente: PDYOT Milagro, 2015

La población adulta no cuenta con espacio de integración y recreación en los que se le concediere un grupo de atención prioritaria por parte del gobierno parroquial rural, aun cuando su incorporación a actividades ocupacionales, lúdicas y sociales mejora el ánimo y las salud física y mental de los abuelos y abuelas.

**Tabla 31 Principales Causas De Muerte A Nivel Cantonal**

Principales causas de muerte a nivel cantonal	
Tipo de afección	
1	Accidentes de transporte
2	Diabetes Mellitus
3	Enfermedades Cerebro Vasculares
4	Enfermedades Crónicas de las Vías Respiratorias Inferiores
5	Enfermedades del Hígado
6	Enfermedades Hipertensivas
7	Enfermedades Isquémicas del corazón
8	Neumonía
9	Otras enfermedades del corazón
10	Tumor maligno al estomago

Fuente: PDYOT Milagro, 2015

**Tabla 32 Resumen Salud**

Tasa de mortalidad	Causas de muerte	Cobertura de salud	Distribución de infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
426/1000 (2012)	Accidentes de transporte Diabetes Mellitus Enfermedades Cerebro Vasculares Enfermedades Crónicas de las Vías Respiratorias Inferiores Enfermedades del Hígado Enfermedades Hipertensivas Enfermedades Isquémicas del corazón Neumonía Otras enfermedades del corazón Tumor maligno al estomago	Oferta hospitalaria del Cantón Milagro.	No cuenta con infraestructura de salud en el territorio de la parroquia.	MSP

Elaboración: Homo Faber Consultores

## SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La situación de la seguridad ciudadana se corroboró en entrevistas a líderes cuya percepción permitió arrojar que existen sistemáticamente robos en las zonas despobladas de la parroquia, en particular en la vías de conexión entre los recintos y de la Cabecera Parroquial con la ciudad de Milagro.

Actualmente la parroquia cuenta con la presencia de tres agentes de policía que realizan patrullajes con motos en las vías y recintos de la parroquia. Sin embargo, la percepción de la población es que es insuficiente.

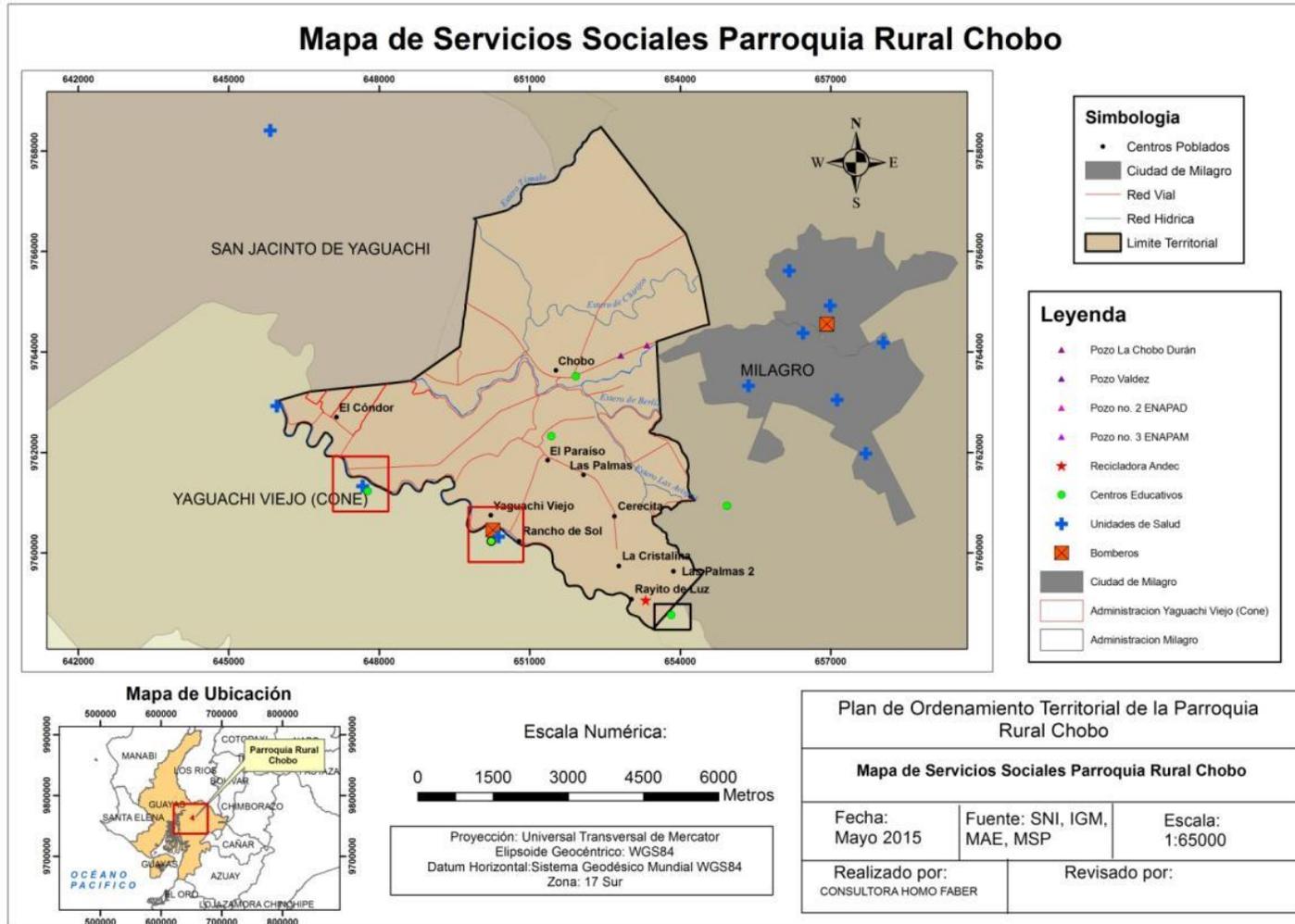
Se reportaron los siguientes casos de delitos ocurridos en la Parroquia:

- Asaltos y sustracción de las motos con las que los pobladores circulan entre los recintos, en particular en la vía de conexión entre El Paraíso y Chobo en la zona del bañadero (conocida como El Chorrillo); en la vía que conecta el Paraíso con Cerecita, Las Palmas y Rayito de Luz; y en la vía que conecta Rancho de Sol y Yaguachi.
- Asaltos a los pobladores que deben caminar desde el último punto donde llega el bus de línea desde Milagro (La Matilde), que representa más de un kilómetro de vías totalmente deshabitadas entre las plantaciones de caña. Esto se repite con casos de estudiantes de colegio.
- Una violación en el tramo mencionado.

No se reportaron robos recientes a las fincas y casas de los pobladores.

La convivencia entre la ciudadanía de Chobo no presenta rasgos de violencia ni conflictividad intra comunitaria. Sin embargo existen tensiones de carácter inter comunitario entre los recintos y la cabecera parroquial, ya que responden a dos procesos distintos de poblamiento del territorio, configurándose una disputa por la centralidad y el uso de los recursos que se describe a cabalidad en el componente político institucional.

Mapa 15 Servicios Sociales



## ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL

El espacio público en la parroquia se concentra en la cabecera parroquial y en el recinto El Paraíso, que cuentan con parques y varias canchas para actividades deportivas. Sin embargo no todos los recintos cuentan con un espacio de recreación.

La distribución de los espacios públicos se detalla a continuación:

**Tabla 33 Espacio Público**

Distribución del Espacio Público		
Localización	Tipo de espacio público	Condiciones
Cabecera Parroquial	Cancha de uso múltiple	Buenas condiciones, requiere mantenimiento.
Cabecera Parroquial	Parque infantil	Muy buenas, recién remodelado.
Cabecera Parroquial	Salón de usos múltiples del GAD.	Muy buenas, recién remodelado.
Vía Chobo – El Paraíso	Balneario	Sin infraestructura
El Paraíso	Cancha de vóley	De tierra, sin infraestructura
El Paraíso	Parque	Buenas condiciones, requiere mantenimiento.
El Paraíso	Cancha de Uso Múltiple	Buenas condiciones, requiere mantenimiento.
Recinto Cerecita	Cancha de indor	Deteriorada, requiere obras de infraestructura.
Recinto La Cristalina	Cancha de indor	Buenas condiciones, requiere mantenimiento.
Recinto Rayito de Luz	Cancha de indor, en terreno privado.	De tierra, sin infraestructura
Recinto Rancho del Sol	Cancha de indor, en terreno privado.	De tierra, sin infraestructura

Fuente: Observación de campo Elaboración: Homo Faber Consultores

Como se observa, el espacio público está deteriorado. Sin embargo la observación de campo y las entrevistas a moradores demuestran que son puntos importantes de encuentro y recreación de la población, utilizados para el deporte, reuniones y el tiempo libre de los niños.



**Ilustración 3 Parque El Paraíso**



**Ilustración 2 Cancha Cabecera Parroquial**



**Ilustración 4 Cancha Vóley El Paraíso**



**Ilustración 6 Cancha Cerecita**



**Ilustración 5 Cancha de Vóley El Paraíso**

## **GRUPOS ÉTNICOS**

Si bien la población se auto identifica mayoritariamente como mestiza (62.29%), un 27.54% expresa identificarse como parte del Pueblo Montubio, que según en CODEPMOC surge del mestizaje entre indígenas, negros y blancos a inicios del siglo XV y fue afirmando su identidad propia a finales del siglo XVIII, con características particulares y múltiples manifestaciones culturales, respondiendo al tipo de conformación de la población de Chobo, con afluencias de migraciones de diferentes puntos del país de trabajadores rurales hacia las haciendas.

Las expresiones folclóricas de la cultura montubia incluyen danzas, música, amorfinos, contra – punto, rodeo montubio; y en particular en el modo de concebir la forma de vida campesina, las relaciones sociales y el trabajo. Además está atravesado por una fuerte impronta ideológica de carácter liberal vinculada a las luchas campesinas lideradas por Eloy Alfaro, de las cuales participaron activamente lo pobladores de Milagro, Milagro y Yaguachi.

Existe una recreación literaria sobre sus costumbres, modo de vida, expuesta por grandes escritores literarios, poetas e historiadores como José de la Cuadra, José Gallegos Lara, Demetrio Aguilera, Alfredo Pareja, Horacio Hidrovo, Jaime Galarza, Guido Garay, entre otros intelectuales; con obras y personajes literarios como “Los Sangurimas”, “La Tigra”, “A la Costa”, “Banda de Pueblo”, “Jotel Colimes”, por poner ejemplos.

El Pueblo Montubio en Chobo no cuenta con una forma de organización propia tradicional.

El censo por auto identificación étnica también arrojó la presencia muy minoritaria de indígenas, negros, afro ecuatorianos y mulatos.

## **PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL**

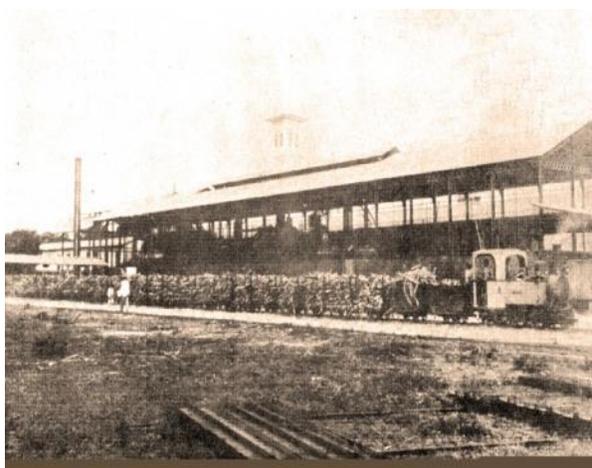
La UNESCO define el patrimonio cultural inmaterial como "el conjunto de creaciones basadas en la tradición de una comunidad cultural expresada por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de una comunidad en la medida en que reflejan su identidad cultural y social", es decir, en formas de vida que se

corresponden con prácticas compartidas por una comunidad y que tienen una significación.

En el territorio de Chobo se constató la existencia de patrimonio cultural intangible constituido por las formas de vida campesina y el conocimiento ancestral vinculado a la agricultura de pequeña escala diversificada, en el sector comprendido (principal pero no únicamente) entre el recinto Rayito de Luz y Rancho del Sol.

También se constata una pérdida de identidad de sentirse parte de la parroquia y el abandono de los adolescentes las tradiciones y costumbres del campesino.

Como patrimonio tangible se registró el sitio de la chimenea del antiguo Ingenio Luz María, que fue el polo de atracción de mano de obra y razón del primer poblamiento de la cabecera parroquial de Chobo. Su población lo reconoce como un sitio histórico y de potencia turístico.



**Ilustración 7 Antiguo Ingenio Luz María y Chimenea**

**Tabla 34 Patrimonio Cultural**

Tipo de patrimonio tangible	Localización	Tipo de Patrimonio intangible	Localización
Chimenea del antiguo Ingenio Luz María	Cabecera Parroquial Chobo	Modos de vida y conocimiento tradicional campesino	Sector comprendido entre Rayito de Luz a Rancho del Sol

Elaboración: Homo Faber Consultores

## MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA

### MOVIMIENTO MIGRATORIO CENTRÍFUGO

La Parroquia Rural Chobo ha sido desde su creación misma un polo de atracción de migraciones producto de la demanda de mano de obra para la Compañía Azucarera ILUZMARSA (entre ellos San Nicolás, La Gloria, llamado antiguamente La Carmelina, La Palma y Luz María, antes Santa Rosa de Chobo). El primer asentamiento humano en la cabecera parroquial se da producto de la permanencia de trabajadores del ingenio en galpones y casas pertenecientes a la hacienda.

Al transferirse la propiedad de esta industria al Ingenio Valdés y desarticularse el uso de la infraestructura productiva de éste en Chobo, la población de la cabecera parroquial se dispersó nuevamente, algunas familias se trasladaron a vivir en tierras de recintos cercanos y muchos trabajadores regresaron a sus lugares de origen.

Más recientemente a partir de 2003 se dio una ola de invasiones de tierra que repoblaron la cabecera parroquial atrayendo nuevamente población hacia Chobo.

Se corrobora que el 31.86% de la población proviene de otro lugar del país o del exterior.

**Tabla 35 Procedencia de Pobladores**

Lugar de Nacimiento	Casos	%
En esta ciudad	3694	68.14%
En otro lugar del país	1702	31.40%
En otro país	25	0.46%
Total	5421	100.00%

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

La procedencia más significativa de los migrantes incluye el Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Cotopaxi, Chimborazo, El oro, Esmeraldas, Loja, Los Ríos, Manabí, Pichincha, Tungurahua, Sucumbíos, Santo Domingo, Santa Elena y el exterior del país.

**Tabla 36 Procedencia de Pobladores por Provincia**

Provincia de Nacimiento	Casos	%
Azuay	20	0.37%
Bolívar	9	0.17%
Cañar	21	0.39%
Carchi	5	0.09%
Cotopaxi	6	0.11%
Chimborazo	84	1.55%
El Oro	31	0.57%
Esmeraldas	20	0.37%
Guayas	4852	89.50%
Imbabura	1	0.02%
Loja	11	0.20%
Los Ríos	169	3.12%
Manabí	92	1.70%
Pastaza	1	0.02%
Pichincha	22	0.41%
Tungurahua	18	0.33%
Galápagos	1	0.02%
Sucumbíos	5	0.09%
Orellana	2	0.04%
Santo Domingo	16	0.30%
Santa Elena	10	0.18%
Exterior	25	0.46%
<b>Total</b>	<b>5421</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

Entre aquellos que proceden de otros cantones del Guayas, encontramos que los grupos más significativos son de Guayaquil, Yaguachi y Naranjito, y en menor medida El Triunfo, Durán, Naranjal, Milagro y El Empalme.

**Tabla 37 Cantones de procedencia de los Pobladores**

Cantones de procedencia entre los habitantes nacidos en Guayas no nacidos en Milagro		
Guayaquil	516	9.52%
Alfredo Baquerizo Moreno	10	0.18%

Balao	2	0.04%
Balzar	7	0.13%
Colimes	3	0.06%
Milagro	11	0.20%
Duran	15	0.28%
El Empalme	10	0.18%
El Triunfo	22	0.41%
Naranjal	13	0.24%
Naranjito	38	0.70%
Pedro Carbo	3	0.06%
Samborondón	5	0.09%
Santa Lucia	4	0.07%
Urbina Jado	8	0.15%
Yaguachi	149	2.75%
Playas	2	0.04%
Simón Bolívar	6	0.11%
Coronel Marcelino Maridueña	5	0.09%
General Antonio Elizalde	8	0.15%
Isidro Ayora	1	0.02%
<b>Total</b>	<b>838</b>	<b>15.47%</b>

Nacidos en Milagro	4014	74.05%
--------------------	------	--------

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

## SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

La siguiente tabla presenta la síntesis del componente socio cultural de la parroquia Chobo, en el cual se enfatizan las principales potencialidades y problemas presentes en cada variable analizada en el documento.

**Tabla 38 Matriz de Priorización de Problemas y Potencialidades**

Sociocultural		
Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	Población joven con potencialidad laboral	Crecimiento poblacional sin planificación para mejorar la atención de servicios
Educación		Déficit de atención en servicios educativos para ciclo medio. Inconformidad con el cierre e integración de escuelas. Alta deserción en el ciclo medio. Diseño de la oferta educativa expone a NNA a inseguridad por desplazamientos largos. Altos costos para padres de familia en transporte. Bajo acceso de la juventud a educación universitaria.
Salud	Presencia del seguro social campesino. Organización de base para realización de campañas-	No existe en Chobo ningún servicio de salud. No existen estadísticas específicas de la parroquia que permitan un análisis de la situación de salud. La población adulta no cuenta con espacio de integración y recreación
Acceso y uso de espacio público	Existencia de espacios destinados para uso público y cultural en la mayoría de los recintos.	En la mayoría de los recintos las canchas se encuentran en mal estado. No hay una planificación para potenciar el espacio público como medio de integración comunitaria.
Seguridad y convivencia ciudadana	Alerta y preocupación de la población. Convivencia pacífica intracomunitaria	Alta incidencia de robos en las vías de segundo orden. Robos en la vía de entrada por falta de transporte. Tensión entre la Cabecera Parroquial y el recinto el Paraíso

<b>Patrimonio cultural</b>	Conocimiento campesino Chimenea del Ingenio	No existe planificación turística pérdida de identidad de sentirse parte de la parroquia
----------------------------	--	---

Elaboración: Homo Faber Consultores

## COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El objetivo de este componente es identificar la dinámica económica y productiva de la parroquia Chobo y establecer subcomponentes que nos permitan indagar la situación de trabajo y empleo de los habitantes, la producción local, la seguridad y soberanía alimentaria, el financiamiento, la infraestructura económica y los problemas y potencialidad que posee Chobo.

Esta información es un compendio y un análisis que incluye revisión de fuentes primarias y secundarias contrastadas con testimonios de los principales actores económicos de la localidad. Bajo esta perspectiva proponemos que los componentes del diagnóstico sean una fuente o herramienta de consulta para la toma certera de decisiones que permitan mejorar la vida de los habitantes del territorio.

### TRABAJO Y EMPLEO

La población económicamente activa (PEA)<sup>5</sup> de Chobo se concentra en los rangos entre los 20 y los 49 años y la mayor parte de la población en el rango de entre los 30 y 39 años. Existe un rango alto de 14.8% de pobladores entre los 50 y 64 años que aún se encuentran económicamente activos.

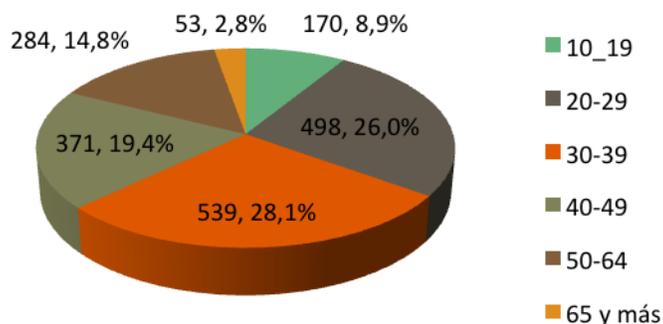
Tabla 39 PEA por Edad

PEA por edad		
Edad	%	# de personas
10-19	8.9	170
20-29	26	498
30-39	28.1	539
40-49	19.4	371
50-64	14.8	284

Fuente: SIISE 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

<sup>5</sup> Población que agrupa los empleados y aquellos que están desempleados y buscan trabajo.

Gráfico 6 PEA por Edad



Fuente: SIISE 2011 Elaboración: Homo Faber Consultores

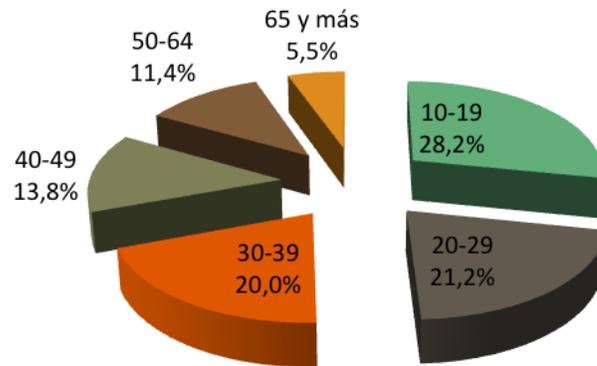
Según el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) se considera población en edad de trabajar (PET) a todas las personas a partir de los 10 años en adelante. Si realizamos una comparación entre la PEA (cuadro 1) y la PET (cuadro 2), comprobamos que existe una brecha significativa en el rango de 10-19 años. Esto quiere decir que existe más población en edad de trabajar, sin embargo, de entre ellos sólo 170 trabaja o está buscando un trabajo. Contrastando este indicador con el de escolaridad y acceso a educación secundaria (ver componente educación) verificamos que la población comprendida entre los 10 y 19 años tiene más acceso a formación académica primaria y secundaria, lo que retrasa la edad de inicio del trabajo formal.

Tabla 40 Población en edad de trabajar

Población en Edad de Trabajar		
Edad	%	# de personas
10-19	28.2	1141
20-29	21.2	859
30-39	20	811
40-49	13.8	559
50-64	11.4	460
65 y más	5.5	221

Fuente: SIISE 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

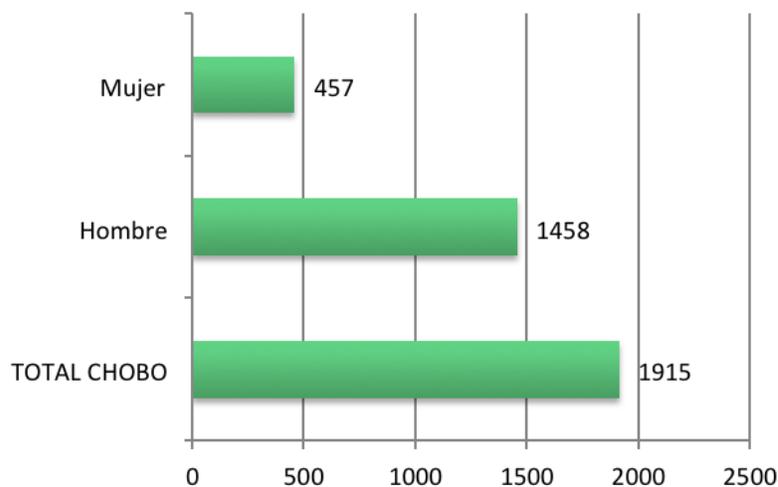
**Tabla 41 Población en Edad de Trabajar**



Fuente: SIISE 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

En cuanto a la PEA desagregada por sexo podemos observar que el número de mujeres trabajando o buscando empleo llega a 457 frente a 1458 hombres; la relación que se establece es por cada 3 hombres una mujer trabajando o buscando trabajo. Este valor representa una cifra intermedia considerando que la población de Chobo se encuentra entre las parroquias promedio (6.000 habitantes).

**Gráfico 7 PEA por sexo**



Fuente: SIISE 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

En cuanto a las principales actividades de la parroquia, encontramos que la concentración de trabajadores asalariados<sup>6</sup> se halla en la agricultura, silvicultura, caza o pesca (campesinos devenidos en empleados o asalariados) con un número de 673 personas (incluye habitantes de recintos y en su mayoría de la cabecera parroquial).

**Tabla 42 Población por principales actividades productivas**

<b>Población por principales actividades productiva</b>	
<b>Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca</b>	673
<b>Población asalariada en manufactura</b>	116
<b>Población asalariada en comercio al por mayor y menor</b>	116

Fuente: SIISE 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

Esta dinámica de proletarización o semiproletarización<sup>7</sup> comienza a desarrollarse con más intensidad en la parroquia por la intervención del capital productivo y financiero del Grupo Nobis, a través de la empresa azucarera Valdez y a través de las empresas bananeras entre ellas la hacienda la Paola de la familia Sigüenza Veintimilla.

La población asalariada que se dedica a la manufactura y al comercio ocupa el segundo lugar de la dinámica productiva de Chobo. Respecto a la industria manufacturera encontramos una recicladora (Grupo Rodríguez) y una empacadora (Supralive) en la que se emplean también un considerable número de habitantes.

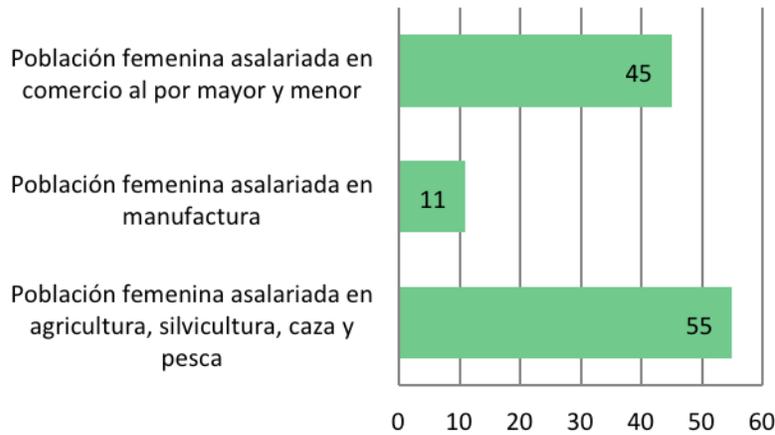
#### **POBLACIÓN FEMENINA ASALARIADA**

La población asalariada femenina se dedica a la agricultura (55), al comercio (45) y a la manufactura (11). La población femenina asalariada registra 111 mujeres (Tabla 4), frente a 143 PEA por sexo, lo que indica que las mujeres trabajan más en su hogar en actividades agrícolas o manufactureras.

<sup>6</sup> Persona que abandona temporal o definitivamente su propia producción y para obtener sustento material se ve obligado a vender su fuerza de trabajo.

<sup>7</sup> Quien vende su fuerza de trabajo y también dedica parcialmente su tiempo al cultivo de la tierra propia.

**Gráfico 8 Población femenina asalariada por principales actividades productivas**

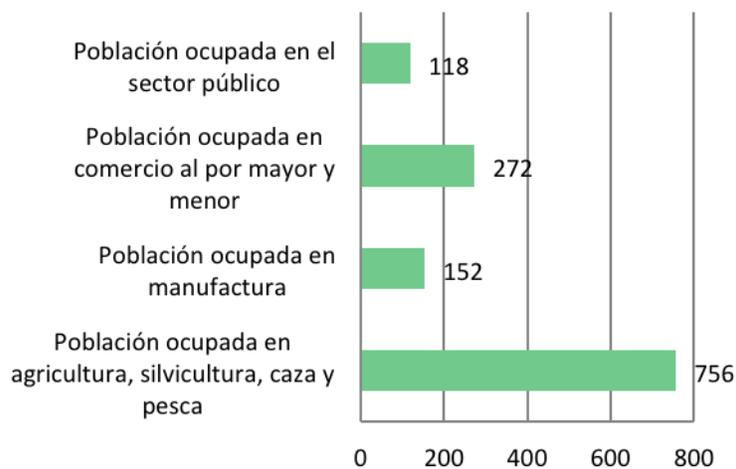


Fuente: SIISE 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

### OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN

Se considera población ocupada a aquel segmento de trabajadores que no necesariamente reciben una remuneración por su trabajo o reciben una paga ocasional; el tipo de ocupación que aparece como actividad relevante es el comercio (272 personas); esta actividad corresponde al sector terciario de la economía y es la tercera actividad más representativa de la parroquia.

**Gráfico 9 Población ocupada por rama**



Fuente: SIISE 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

### CONDICIONES LABORALES

De acuerdo con los testimonios de los trabajadores tanto en el Ingenio Valdez pero, sobre todo, en la bananera se reconoce condiciones de precarización laboral. En el caso de Valdez los trabajadores de cuadrillas (trabajadores ocasionales que laboran fuera de la planta) son tercerizados en diferentes actividades de los procesos productivos: siembra, riego, zafra, fumigación, son trabajadores con contratos eventuales u ocasionales que poseen muy pocos derechos laborales y no están asegurados socialmente. Las cifras del anterior PDYOT de Chobo demuestran que el 72% de la población empleada no aporta al seguro social.

Los cuadrilleros ganan 8 dólares diarios sin comida, y trabajan durante 8 horas al día. Por el contrario en el horario de 5 de la mañana a 5 de la tarde el pago incluye comida (de 10 a 12 usd). En las entrevistas los trabajadores afirmaron tener protección contra riesgos del trabajo, posibilidad de organización y sindicalización, sin embargo, existen abusos como multas excesivas, condiciones extremas de trabajo (bajo sol y lluvia en tiempo de zafra, sin posibilidad de descanso o protección); ilegalidad en los pagos de las liquidaciones de los trabajadores. Finalmente se evidencia un proceso de extracción de plusvalía<sup>8</sup> a los trabajadores de planta ya que ellos asumen las labores del personal despedido.

En tiempo de zafra (de junio a diciembre) los trabajadores laboran el día y la noche mediante turnos, en esta época la fábrica funciona las 24 horas. No tenemos información sobre el pago de horas extraordinarias.

En el caso de las bananeras el trabajo es aún más precario pues no tienen protección ni seguridad laboral, no están afiliados a la seguridad social, los períodos de fumigación se realizan mientras los trabajadores desempeñan sus actividades (sin protección), no se permite la organización ni el derecho a sindicalización.

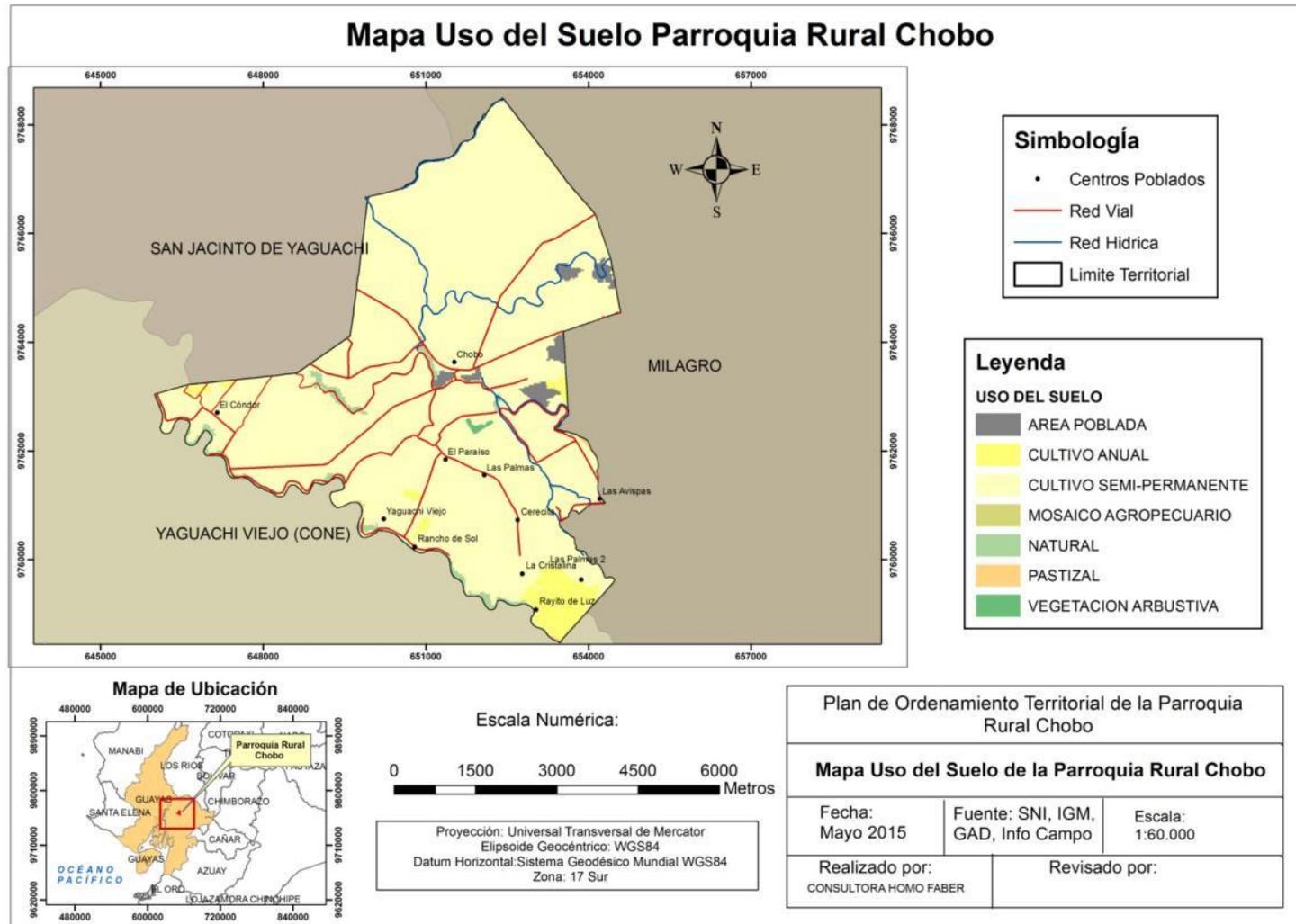
## **PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO**

El mapa de uso de suelo de Chobo nos permite verificar la superficie que ocupa cada labor productiva y la tenencia de la tierra.

---

<sup>8</sup> Generación de mayor plusvalía dentro de la jornada de 8 horas de trabajo, es decir, incremento de la intensidad del trabajo.

Mapa 16 Uso del Suelo



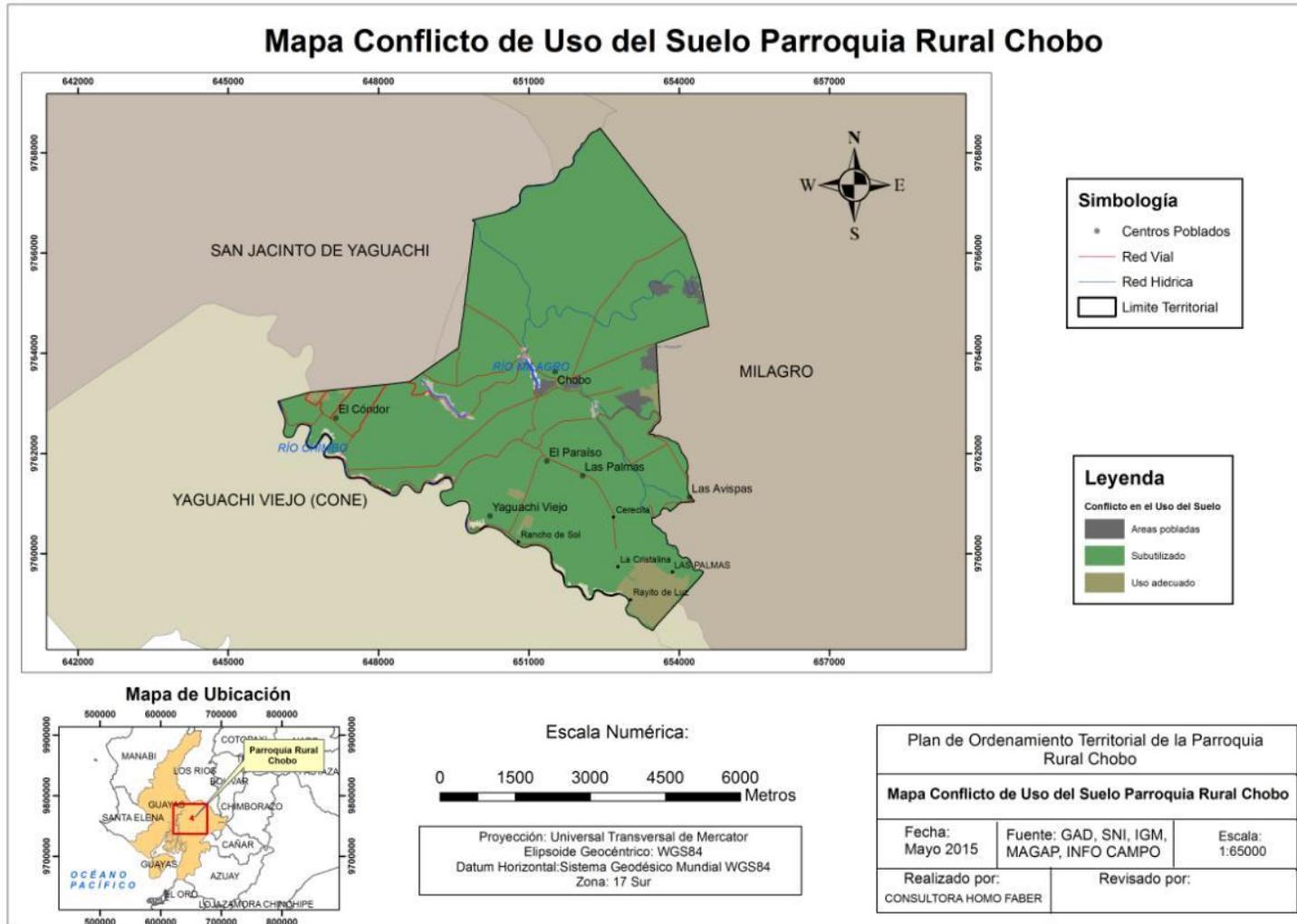
El territorio de color amarillo pintado corresponde al cultivo de la caña de azúcar que representa 2712 hectáreas, esto quiere decir más del 50% del territorio total de Chobo que ocupa 4266 ha. Es propiedad del consorcio Nobis. 670 ha. corresponden al cultivo de banano (color amarillo) y se registra como propiedad del Grupo Siguenza; finalmente con 537,52 ha, identificamos zonas periféricas de fincas (cultivos de cacao, maíz y pastos) que oscilan entre 1 y 10 ha y los centros poblados de la parroquia.

Cabe mencionar que según las coberturas del MAGAP, el uso del suelo en el polígono que corresponde al monocultivo de caña estaría subutilizado.



**Ilustración 8 Proyecto Ingenio Valdés para cultivo de caña en pequeñas parcelas**

Mapa 17 Conflicto Uso del Suelo



## **AGRICULTURA**

Como hemos señalado los principales productos que produce la agroindustria es en primer término la caña de azúcar y luego el banano. Las pocas fincas de los pobladores que habitan en la zona tienen cultivos diversificados que producen cacao, maíz, mango, plátano, coco, arroz, yuca y otros, en las zonas de Rancho del Sol, Rayito de Luz y las Palmas.

Los sistemas productivos de la azucarera como de la bananera utilizan mano de obra asalariada, aplican agricultura intensiva y sus productos abastecen primordialmente el mercado internacional, en el caso del banano, y el mercado nacional en el caso del azúcar. Desde el otro lado, las pequeñas y medianas fincas utilizan un sistema combinado poco mecanizado incorporando prácticas de cultivo tradicionales y cuya producción es dedicada al autoconsumo y al abastecimiento del mercado nacional.

Los problemas más comunes que enfrentan los productores de finca son las plagas como la, patilla, escoba de bruja, monilla, también deben superar los problemas climáticos, sobre todo, inundaciones. Las vías de acceso a recintos y fincas son deficientes, no existe accesibilidad de transporte por lo que muchas frutas de estación se echan perder en el mismo lugar de producción.

De la misma forma, la falta de crédito para pequeños y el exceso de minifundios debido al proceso de entrega de la tierra por herencia, provoca un elevado número de migrantes especialmente jóvenes.

Observamos que la dinámica del capital agroindustrial en reemplazo de la economía a menor escala producida por la agricultura tradicional y la manufactura, han provocado precarización en las relaciones laborales y en las condiciones de vida de la población.

Debido a la penetración y hegemonía de la agroindustria azucarera y bananera en la zona, existe el peligro de perder la diversificación de los cultivos, desgaste del suelo poniendo en riesgo la producción de subsistencia de las familias de la parroquia y afectando la seguridad alimentaria. En tanto la economía azucarera del cantón milagro y en particular la fuerza de trabajo de Chobo, aporte con el 33%<sup>9</sup> del total nacional, es importante replantear el beneficio que el capital privado puede retribuir por la utilización de recurso natural de la parroquia.

---

<sup>9</sup> PDYOT cantonal de Milagro 2014-2019

## INDUSTRIAS

La presencia de grandes empresas agroindustriales en el territorio es determinante a la vida económica de la población. Se destaca claramente la dinámica de la empresa Valdés, productora de azúcar y la Singuenza Ventimilla, productora de banano, cuyos cultivos están en territorio de la parroquia.

Además, importantes empresas empacadoras de banano como Supralive.

La información recibida indica que en poco tiempo, la empresa EDESA, de capital italiano establecerá una planta importante en la Parroquia, lo cual potencialmente puede modificar las dinámicas de acceso al trabajo.

Tabla 43 Detalle Económico Empresas

NOMBRE	TOTAL DEL ACTIVO	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL INGRESO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	RAMA	TAMAÑO
COMPANIA AZUCARERA VALDEZ SA	2418097 55.24	1253460 85.37	1355012 27.07	814883 3.87	2,322,1 86.22	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	GRANDE
EDESA SA	8455851 1.97	3457601 0.32	6194952 6.19	162214 9.08	S/D	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	GRANDE
ORODELTI S.A.	2986796 1.54	1443693 4.82	3766206 5.94	114624 0.68	761,059 .72	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	GRANDE
SUPRALIV	6332068.	1756666.	1008688	103772	102,293	INDUSTRIAS	GRAN

E S.A.	8	01	1.53	.46	.65	MANUFACTURERAS.	DE
CONSORCIO NOBIS S.A.	896455.81	88918.59	2410604.04	18534.92	18,526.87	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	MEDIANA
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS VALDEZ URGILES Y ASOCIADOS (DISAVUG & A) CIA. LTDA.	636844.09	138312.61	3069976.27	35326.79		COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	MEDIANA

Fuente: SRI Elaboración: Homo Faber Consultores

Según las entrevistas efectuadas al Presidente actual, vocales y dirigentes la contribución social que efectúan estas empresas en la Parroquia Rural son inexistentes o en el mejor de los casos específicas a solicitud de quien gestiona la ayuda con estas empresas.

Ninguna de las empresas tiene programas y/o proyectos sociales y ambientales articulados a la planificación del desarrollo sostenible local o parroquial. Empresas como Valdés, a pesar de estar entre las primeras mayores empresas por ventas de 500 del país, no se articulan a ninguna red de responsabilidad social empresarial o estándar de calidad total.

No se evidencia el financiamiento o articulación de la RSE a la programación plurianual del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia, hecho que a mediano plazo debe ser considerado por las autoridades por cuanto las necesidades y problemas estructurales demandan mayores niveles de inversión pública para superarlos.

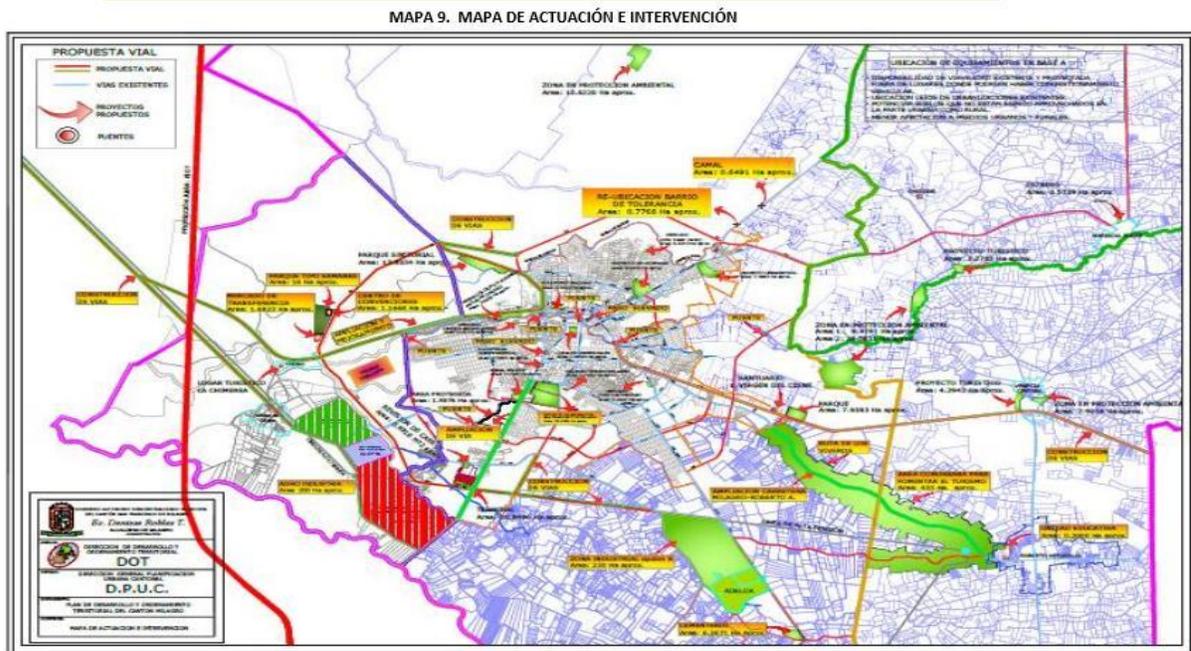
Haciendo una relación de los beneficios que los recursos de la fertilidad y el agua del territorio, y recurso humano que conforma la plusvalía de la agroindustria, podríamos decir que las ventas totales de estas empresas multiplican varias veces el presupuesto del GAD Parroquial.

## PROYECTOS NACIONALES ESTRATÉGICOS

Existe la intención del Municipio de Milagro de convertir a la parroquia Chobo en zona de desarrollo agroindustrial, como lo indica la zonificación.

Es necesario que el Municipio informe a los GAD parroquiales respecto de los alcances de esta decisión estratégica y debe posibilitar la participación de la población en la toma de decisiones con el fin de propender al incremento de los beneficios y limitar las afectaciones que eventualmente esta decisión pueda acarrear en la vida de los habitantes de Chobo.

Mapa 18 Actuación e Intervención Municipio de Milagro



Fuente: PDOT-2011  
Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fuente: Actualización PDOT Municipio de Milagro 2015

EXPANSIÓN			
<b>AREA AGROINDUSTRIAL</b>	UBICADO EL SUROESTE DE LA CIUDAD DE MILAGRO A 1 Km DE SU PERÍMETRO, COMPRENDE 200,07 HECTÁREAS, SU ACCESO ES POR LA VÍA DE INGRESO A PARAÍSO DE CHOBO, QUE CONECTA CON LA VÍA E-25. OCUPACIÓN ACTUAL CAÑA DE AZÚCAR Y BANANO EN LA QUE SE PREVÉ LA FOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE UN PARQUE ECOLÓGICO AGROINDUSTRIAL DEL CANTÓN ESTA ÁREA DEBE CONTAR CON SU PROPIA SISTEMA DE EFLUENTES INDUSTRIALES.	<b>INCENTIVACIÓN</b>	0,50 HECTÁREAS (MACROLOTES)

Fuente: Actualización PDOT Municipio de Milagro 2015

### FINANCIAMIENTO Y CRÉDITOS

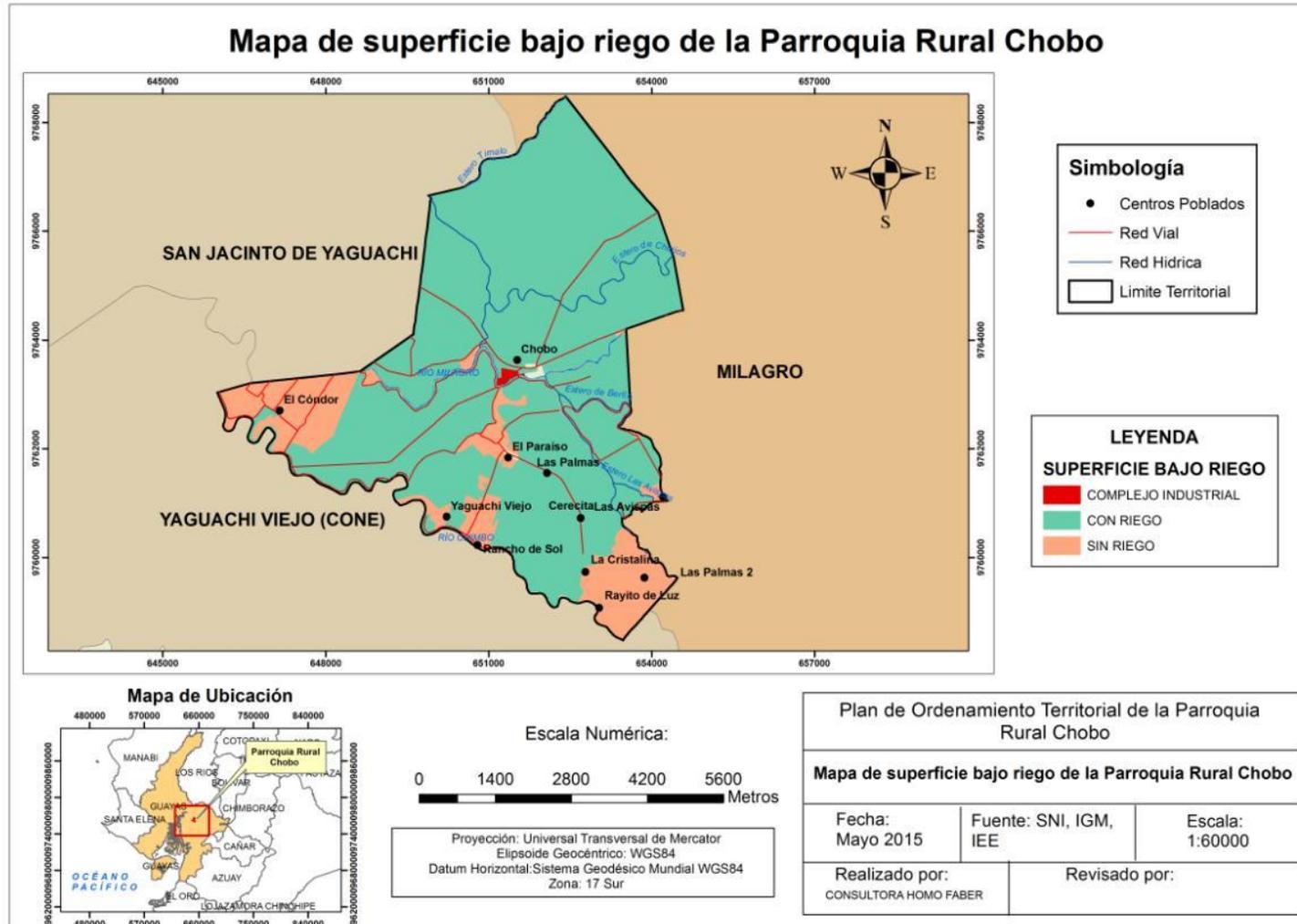
La banca privada y la banca pública (Banco Nacional de Fomento - BNF) no son la primera opción crediticia de los agricultores puesto que las exigencias de garantías sobrepasan el nivel de endeudamiento de los pequeños productores, y en otros casos porque la entrega del crédito tarda mucho. La banca privada tiene mayor presencia a nivel cantonal y actúa de manera marginal en el territorio parroquial.

### INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

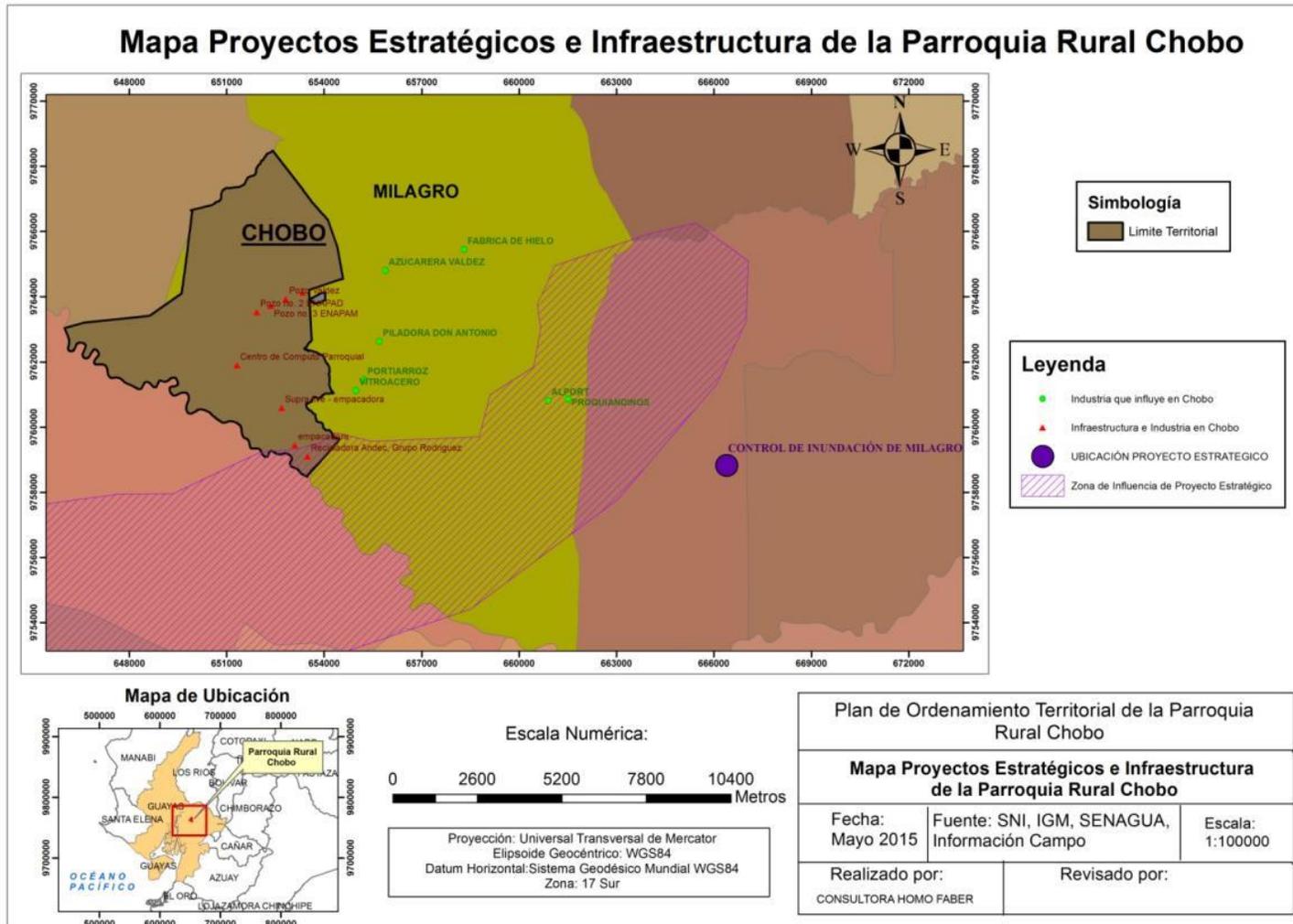
Tanto el ingenio azucarero, como la zona bananera cuentan con su propio sistema vial, ambos sistemas interconectan con los sistemas de canales de riego. Por otro lado, el sistema vial de la parroquia facilita parcialmente la actividad productiva y acceso a asentamientos humanos (recintos, fincas y caseríos) ya que debido a las anegaciones por lluvia y al desbordamiento de ríos estas se encuentran en mal estado.

Por otro lado el acceso a sistemas de riego y la infraestructura parcelaria es limitado o inexistente para pequeños productores y propietarios de fincas medianas.

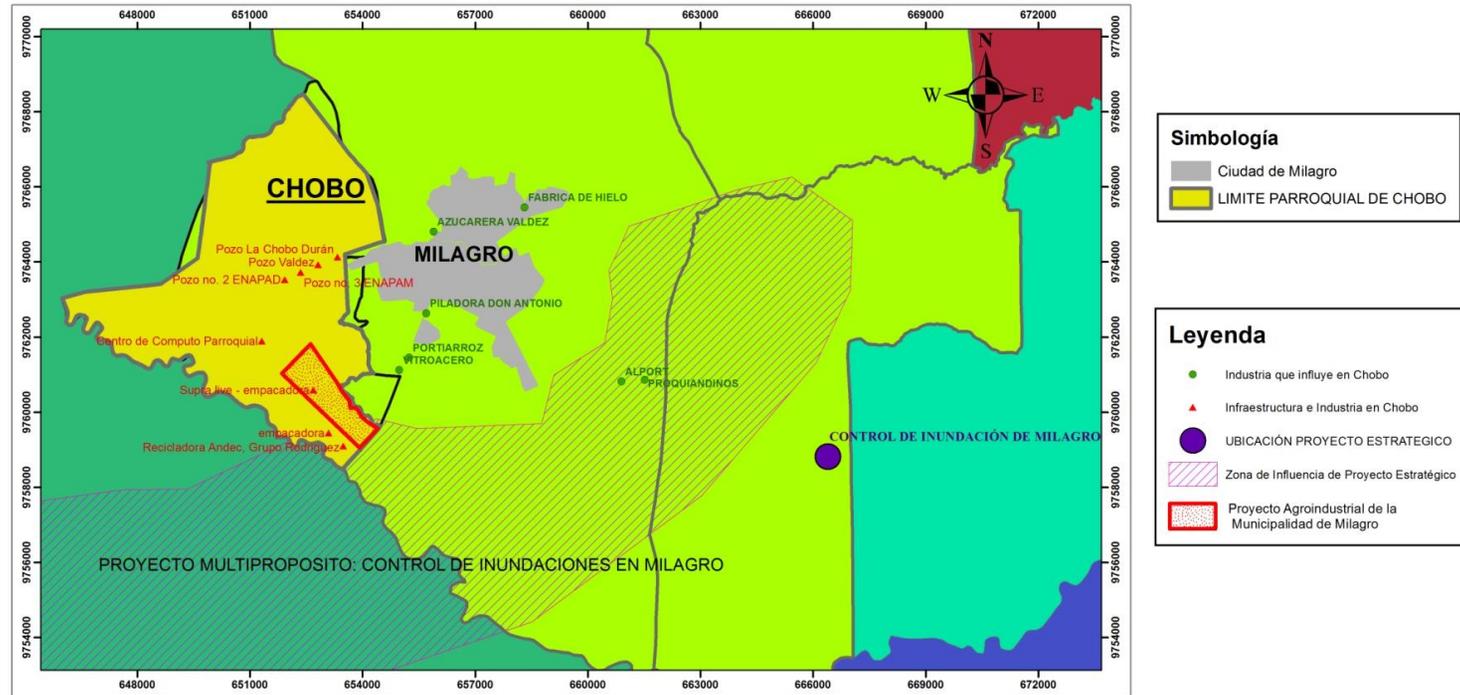
Mapa 19 Superficie Bajo Riego



Mapa 20 Proyectos Estratégicos Nacionales e Infraestructura



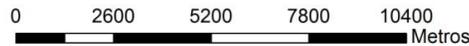
### Mapa Proyectos Estratégicos Parroquia Rural Chobo



#### Mapa de Ubicación



Escala Numérica:



Proyección: Universal Transversal de Mercator  
Elipsoide Geocéntrico: WGS84  
Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial WGS84  
Zona: 17 Sur

Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Chobo

#### Mapa Proyectos Estratégicos Parroquia Rural Chobo

Fecha: Mayo 2015	Fuente: SNI, IGM, SENAGUA, Información Campo	Escala: 1:100000
---------------------	--	---------------------

Realizado por: CONSULTORA HOMO FABER	Revisado por:
---	---------------

---

**Mapa 21 Proyectos Estratégicos Cantón Milagro para Chobo**

## SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

La siguiente tabla presenta la síntesis del componente económico de la parroquia Chobo, en el cual se enfatizan las principales potencialidades y problemas presentes en cada variable analizada en el documento.

**Tabla 44 Matriz de Priorización de Potencialidades y Problemas**

Variables	Potencialidades	Problemas
<b>Empleo y Talento Humano</b>	Necesidad de sindicalización y formación en derechos.	Elevado número de azucareros y bananeros precarizados, sin derechos laborales y sin aseguramiento social.
<b>Principales productos del territorio</b>	Potencial para fortalecer producción para consumo local a partir de las fincas campesinas.	Insuficiente control de precios impuestos por los intermediarios, empeorando las vulnerables condiciones de los pequeños y medianos agricultores.  Excesiva superficie de territorio de propiedad del capital privado dedicado al monocultivo de caña y banano.
<b>Seguridad Y Soberanía Alimentaria</b>	Fincas de medianos y pequeños productores con cultivos diversificados.	Descampesinización de los habitantes de Chobo que venden su fuerza de trabajo en condiciones de sobreexplotación. Ingresos limitan una buena alimentación.
<b>proyectos estratégicos nacionales</b>		Si bien no es proyecto de carácter nacional, la estrategia cantonal de promover un polo agroindustrial no ha sido socializada.

Financiamiento		No existe financiamiento para los pequeños agricultores.
Infraestructura para el fomento productivo		La infraestructura existente pertenece a la agroindustria.

Elaboración: Homo Faber Consultores

## COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

### RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES Y SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR

La Parroquia Rural Chobo se encuentra ubicada en la cuenca intermedia de la Provincia del Guayas, limita al Norte con el cantón San Jacinto de Yaguachi, al Oeste con el cantón Milagro y al Sur con Yaguachi Viejo Cone.

La ubicación de la parroquia es estratégica pues su territorio se encuentra en el corredor agro productivo Santo Domingo– Quevedo – Guayaquil – Machala<sup>10</sup>, debido a ello la mayor parte del suelo se destina al cultivo de caña de azúcar y banano que son propiedad del Ingenio Valdez y la bananera Siguenza Veintimilla de la hacienda María Paula respectivamente.

Chobo es una de las cuatro parroquias que forman parte del Cantón Milagro y posee menos extensión territorial en comparación con las tres parroquias restantes, por este motivo Chobo tiene el más alto nivel de densidad poblacional.

Sus vínculos principales son con el Cantón Milagro por el lado de la Cabecera Parroquial y El Paraíso, pero los recintos Rancho del Sol y Las Palmas, así como los recintos céntricos, tiene un fuerte vínculo con Cone, donde reciben atención social (educación, salud, etc.) respondiendo a la lógicas de relacionamiento que se desprenden de las antiguas formas de articulación del sector con la parroquial hermana.

### LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

La parroquia Chobo cuenta con los recintos: El Paraíso, Rancho del Sol, Las Palmas, Rayito de Luz, Las Palmas 2, La Cristalina y Cerecita; ocupa una extensión de 52.47 km<sup>2</sup>, posee una población de 5421 habitantes y una densidad poblacional de 135,39 habitantes por km<sup>2</sup>.

**Tabla 45 Asentamientos Humanos de Chobo**

Cabecera Parroquial Chobo

Recinto Paraíso

Recinto Las Palmas 1

<sup>10</sup> Plan de desarrollo y ordenamiento territorial Milagro 2014-2019

Recinto Rancho del Sol
Recinto Cerecita
Recinto Cristalina
Recinto Las Palmas 2
Recinto Rayito de Luz

Elaboración: Homo Faber Consultores

Los centros poblados con mayor población son: El Paraíso, Cabecera Parroquial y el Recinto Rancho del Sol.

**Tabla 46 Habitantes y Densidad**

UNIDAD TERRITORIAL	POBLACIÓN (Hb.)	ÁREA (Km <sup>2</sup> )	DENSIDAD (Hb./km <sup>2</sup> )
CHOBO	5.421	40,04	135,39

Fuente: PDYOT Milagro Elaboración: Homo Faber Consultores

La parroquia concentra el 94,7% de población en la zona rural con un área de 39,49 km<sup>2</sup> y una densidad poblacional de 129,98 habitantes por km<sup>2</sup>; por el contrario la zona urbana ocupa 0.16 km<sup>2</sup>, posee 288 habitantes y una densidad de 1800,00 habitantes por km<sup>2</sup>. Por lo tanto, Chobo es considerada una parroquia con una alta concentración de asentamientos humanos rurales.

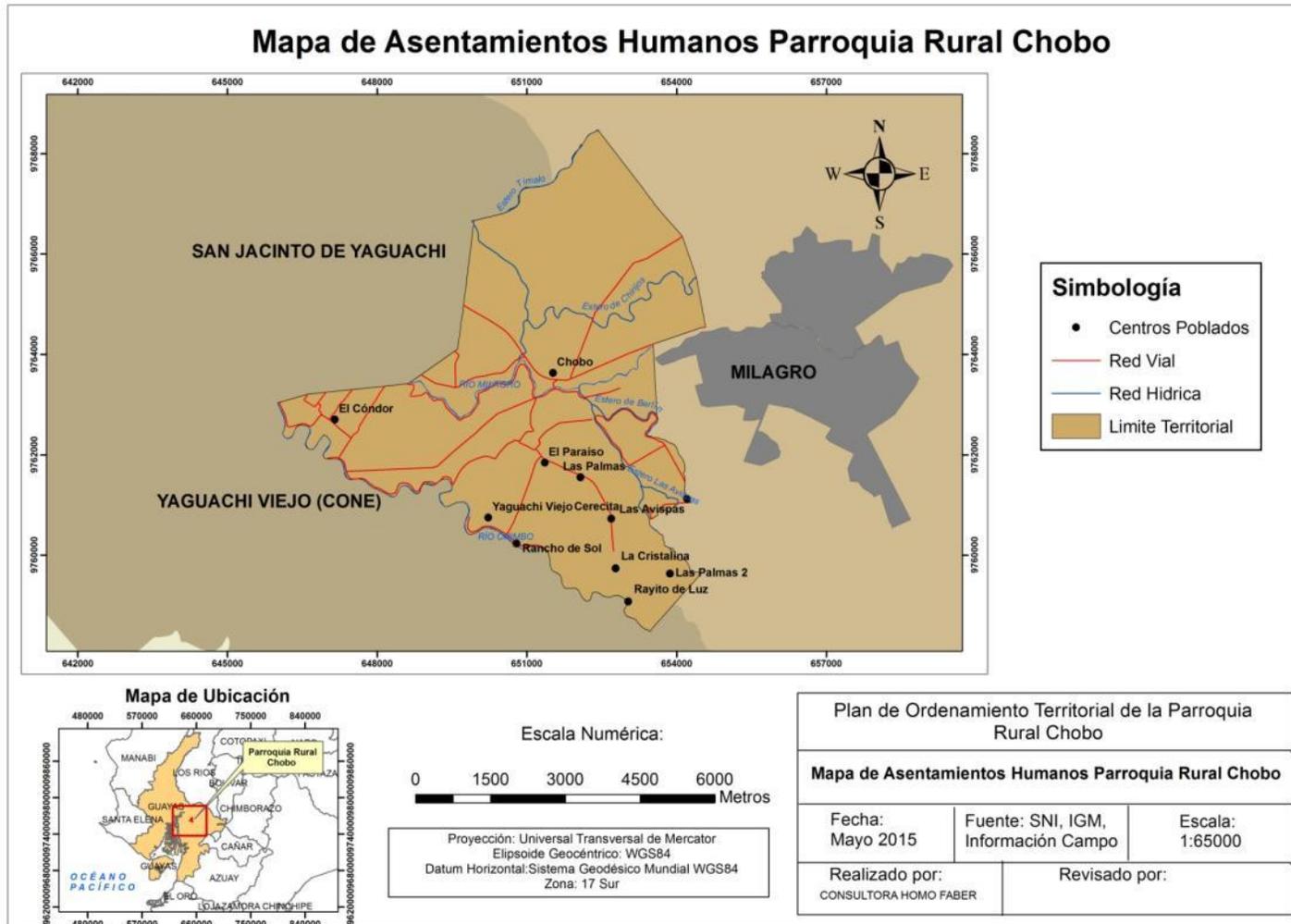
**Tabla 47 Habitantes y Densidad Urbano vs Rural**

UNIDAD TERRITORIAL	URBANO			RURAL		
	HABITANTES (HB)	AREA (KM <sup>2</sup> )	DENSIDAD (HB/KM <sup>2</sup> )	HABITANTES (HB)	AREA (KM <sup>2</sup> )	DENSIDAD (HB/KM <sup>2</sup> )
CHOBO	288	0,16	1800,00	5133	39,49	129,98

Fuente: PDYOT Milagro Elaboración: Homo Faber Consultores

Los centros poblados que se conectan a través de caminos vecinales que en su mayor parte presentan un mal estado; como también incidencias de inseguridad para las personas que transitan a diario.

Mapa 22 Asentamientos Humanos

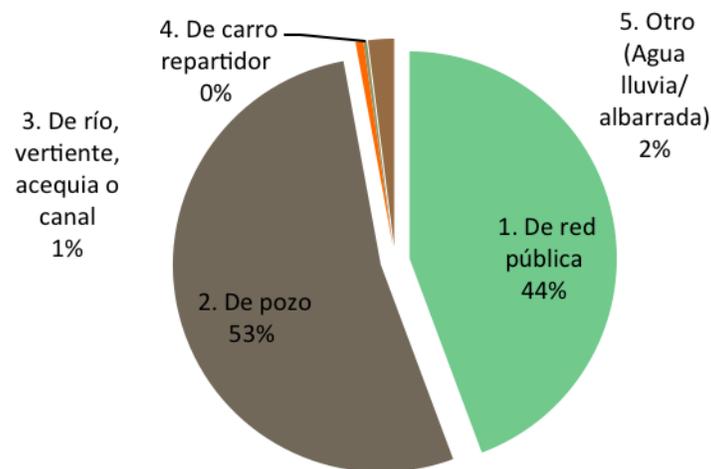


**INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.**

**AGUA POTABLE**

En cuanto a la cobertura de servicios básicos, damos cuenta de 1498 casos que posee agua en la parroquia, el porcentaje más alto es de 52,79% de población que obtiene agua de pozo, seguido del 44.33% que recibe agua de la red o de servicio público y apenas un 2% de casos que recolecta el agua de lluvia.

**Gráfico 10 Procedencia del Agua**



Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

De acuerdo a los testimonios únicamente la cabecera parroquial del Chobo y el recinto El Paraíso recibe agua de red pública. Sin embargo, el testimonio de los pobladores indica que la calidad del agua que se recibe es mala y no es potable.

En el caso de la conexión de agua, pudimos verificar que, en porcentajes similares, el 36,67% y el 36.60% reciben agua por tubería dentro de la vivienda y por tubería fuera de la vivienda dentro del lote o terreno, respectivamente. El 14,78% de la población no recibe agua por tubería sino por otros medios y finalmente un 11.95% recibe agua de tubería por fuera del hogar y por fuera de la finca.

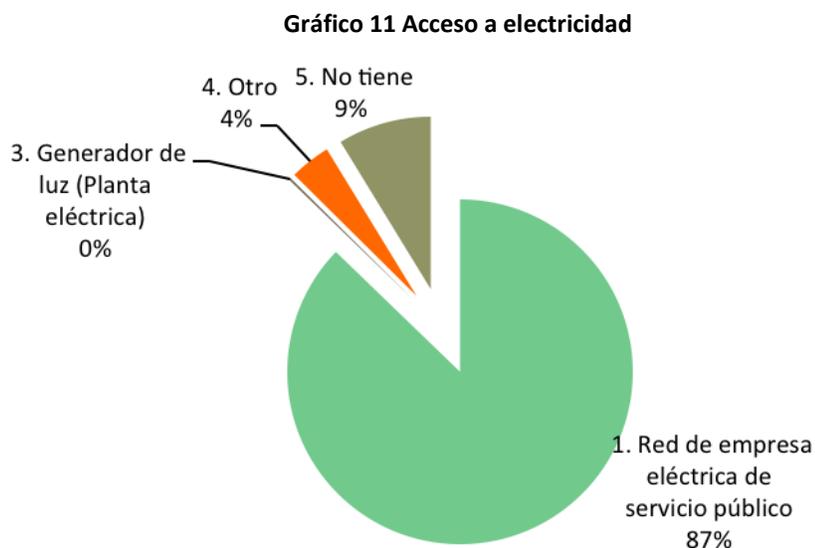
Tabla 48 Conexión de agua

Conexión del agua	Casos	%
1. Por tubería dentro de la vivienda	545	36.60%
2. Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	546	36.67%
3. Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	178	11.95%
4. No recibe agua por tubería sino por otros medios	220	14.78%
<b>Total</b>	<b>1489</b>	<b>100%</b>
<b>NSA :</b>	284	

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

### ELECTRICIDAD

En cuanto a la procedencia de luz eléctrica, registramos el mayor porcentaje de casos (87,24%) del servicio a través de la empresa eléctrica, lo cual representa una amplia cobertura en la parroquia. Sin embargo, observamos que todavía el 8.73% no posee luz eléctrica ni otro medio de acceso al servicio.



Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

La tenencia de medidor de energía de uso exclusivo de cada vivienda representa el 73.44%, y finalmente el 20.94% no posee uno. Esto quiere decir que un 14% de casas recibe el servicio y no posee un sistema de medición adecuada, lo que puede perjudicar al usuario por la informalidad del cobro.

**Tabla 49 Tenencia de medidor de energía eléctrica**

Tenencia de medidor de energía eléctrica	Casos	%
1. De uso exclusivo	954	73.44%
2. De uso común a varias viviendas	73	5.62%
3. No tiene medidor	272	20.94%
<b>Total</b>	<b>1299</b>	<b>100%</b>
NSA :	474	

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

### SANEAMIENTO

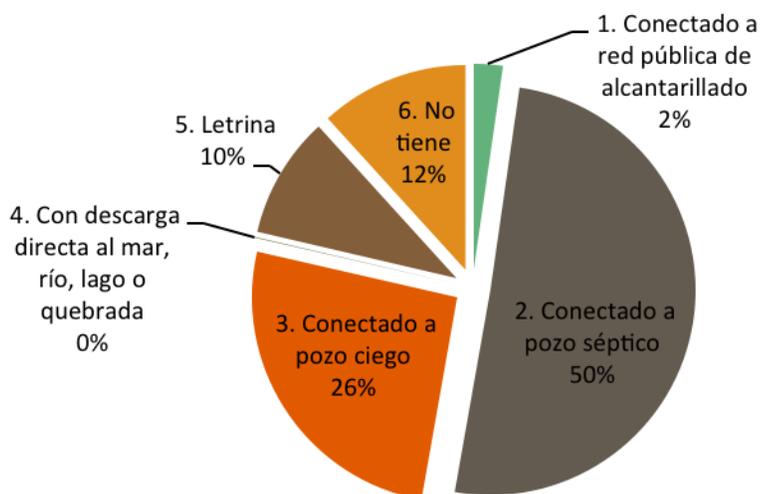
Podemos observar que el 50.50% de los casos en la parroquia el Chobo utiliza un pozo séptico y el 25% un pozo ciego, esto quiere decir que el 75.50% de los casos, no tiene una red pública de alcantarillado, porcentaje que representa un alto déficit del servicio de saneamiento higiénico. Las zonas rurales concentran el mayor número de casos que no poseen este servicio. Este factor precisamente incide en la reproducción de enfermedades

**Tabla 50 Tipo de servicio higiénico**

Tipo de servicio higiénico o excusado	Casos	%
1. Conectado a red pública de alcantarillado	34	2.28%
2. Conectado a pozo séptico	752	50.50%
3. Conectado a pozo ciego	384	25.79%
4. Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	1	0.07%
5. Letrina	143	9.60%
6. No tiene	175	11.75%
<b>Total</b>	<b>1489</b>	<b>100%</b>
NSA :	284	

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

Gráfico 12 Tipo de Servicio Higiénico



Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

### DESECHOS SÓLIDOS

La disposición de desechos sólidos en la parroquia, según lo que indica el censo 2010, es que el 42.91% de la población accede al servicio de carro recolector, y un 49.09% quema la basura.

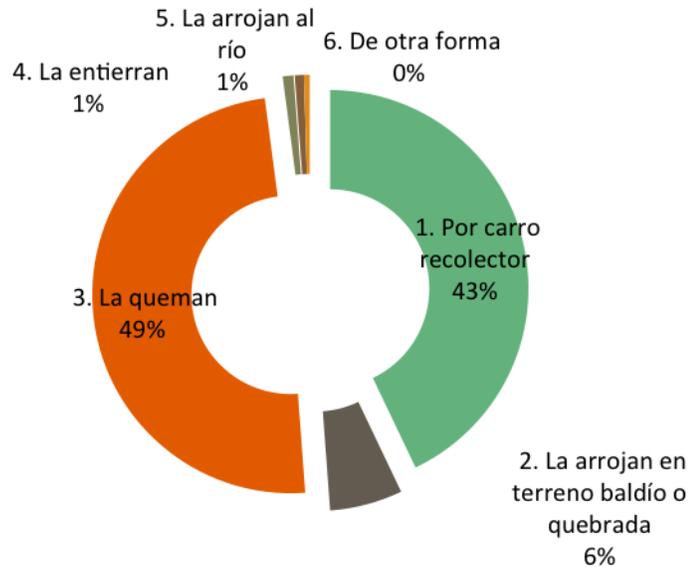
Cabe observar que existe un 5.91% de la población que reporta arrojar la basura en terreno baldío o quebrada, lo cual se constituye en un vector importante de contaminación.

Tabla 51 Eliminación de basura

Eliminación de la basura	Casos	%
1. Por carro recolector	639	42.91%
2. La arrojan en terreno baldío o quebrada	88	5.91%
3. La queman	731	49.09%
4. La entierran	13	0.87%
5. La arrojan al río, acequia o canal	11	0.74%
6. De otra forma	7	0.47%
<b>Total</b>	<b>1489</b>	<b>100%</b>
<b>NSA :</b>	<b>284</b>	

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

Gráfico 13 Eliminación de basura



Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

### ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL

El Catastro Predial es un problema irresuelto en partes de la parroquia, en particular en la Cabecera donde las familias no cuentan con titularidad de la tierra donde se encuentran las viviendas y el Municipio no ha procedido a sanear esta situación.

Además, en general al tratarse de formas de propiedad familiar, en los recintos no se cuenta con un catastro que refleje en su particularidad a cada una de las unidades familiares como propiedades distintas, lo cual en ocasiones a dificultado el acceso a políticas públicas como el Socio Vivienda.

La zona donde se concentra el problema de acceso a la vivienda digna es el recinto Rayito de Luz, donde las inspecciones oculares mostraron la urgencia de abordar la precariedad de las viviendas con planes de apoyo del gobierno central.

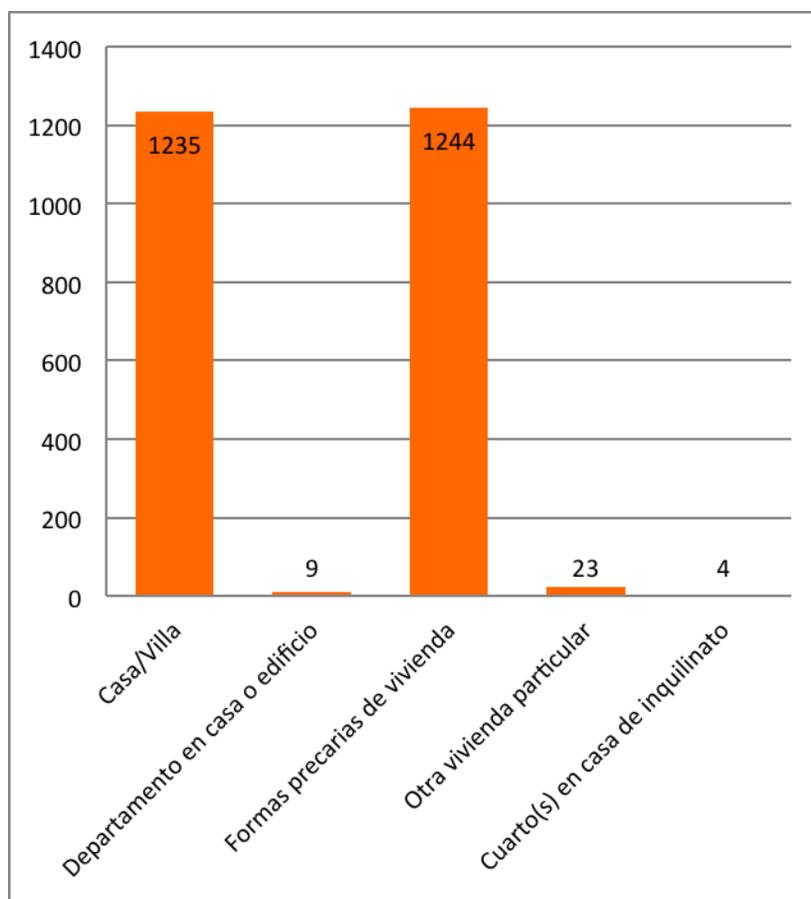
El tipo de vivienda a la que accede la población es mayoritariamente una casa o villa, con un 69.66%. Sin embargo hay que destacar que las formas precarias de vivienda sumadas (Mediagua 3.44%; Rancho 19.68%; Covacha 4.96% y Choza 0.23%) alcanzan el 28,31% de los casos, demostrando que existe un problema importante de acceso a la vivienda.

Tabla 52 Tipo de Vivienda

Tipo de la vivienda	Casos	%
1. Casa/Villa	1235	69.66%
2. Departamento en casa o edificio	9	0.51%
3. Cuarto(s) en casa de inquilinato	4	0.23%
4. Mediagua	61	3.44%
5. Rancho	349	19.68%
6. Covacha	88	4.96%
7. Choza	4	0.23%
8. Otra vivienda particular	23	1.30%
<b>Total</b>	<b>1773</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

Gráfico 14 Tipo de Vivienda



Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

## ESTADO DE LAS VIVIENDAS

La información estadística existente sobre la situación de techos, paredes y pisos de las viviendas en la parroquia arroja que aunque un porcentaje alto de la población tiene casas o villas, el estado de las viviendas es regular y que existe un porcentaje significativo de la población que tiene casas de caña no revestida o tablas.

### TECHOS

**Tabla 53 Condición de los Techos**

Material del techo o cubierta	Casos	%
1. Hormigón (losa, cemento)	64	4.30%
2. Asbesto (eternit, eurolit)	240	16.12%
3. Zinc	1148	77.10%
4. Teja	7	0.47%
5. Palma, paja u hoja	8	0.54%
6. Otros materiales	22	1.48%
<b>Total</b>	<b>1489</b>	<b>100%</b>
NSA :	284	

**Tabla 54 Estado del Techo**

Estado del techo	Casos	%
1. Bueno	483	32%
2. Regular	695	47%
3. Malo	311	21%
<b>Total</b>	<b>1489</b>	<b>100%</b>
NSA :	284	

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

### PAREDES

**Tabla 55 Condición de las paredes exteriores**

Material de paredes exteriores	Casos	%
1. Hormigón	80	5.37%
2. Ladrillo o bloque	712	47.82%
3. Adobe o tapia	5	0.34%
4. Madera	76	5.10%
5. Caña revestida o bahareque	163	10.95%
6. Caña no revestida	443	29.75%
7. Otros materiales	10	0.67%
<b>Total</b>	<b>1489</b>	<b>100%</b>
NSA :	284	

**Tabla 56 Estado de las paredes exteriores**

Estado de las paredes exteriores	Casos	%
1. Buenas	490	32.91%
2. Regulares	759	50.97%
3. Malas	240	16.12%
<b>Total</b>	<b>1489</b>	<b>100%</b>
NSA :	284	

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

#### PISOS

**Tabla 57 Material del Piso**

Material del piso	Casos	%
1. Duela, parquet, tablón o piso flotante	7	0%
2. Tabla sin tratar	402	27%
3. Cerámica, baldosa, vinil o mármol	286	19%
4. Ladrillo o cemento	533	36%
5. Caña	103	7%
6. Tierra	129	9%
7. Otros materiales	29	2%
<b>Total</b>	<b>1489</b>	<b>100%</b>
NSA :	284	

**Tabla 58 Estado del Piso**

Estado del piso	Casos	%
1. Bueno	474	31.83%
2. Regular	741	49.76%
3. Malo	274	18.40%
<b>Total</b>	<b>1489</b>	<b>100%</b>
NSA :	284	

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

### CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

Las principales amenazas a los asentamientos humanos están dadas por los riesgos naturales vinculados las inundaciones, las cuales pueden ser prevenidas y atenuadas por el adecuado manejo de las aguas y limpieza de canales en las haciendas circundantes.

Las inundaciones provocan estancamientos de agua y proliferación de insectos, además de la pérdida de los sembríos.

Fumigaciones por avionetas provocan que el contacto directo con el toxico esparcido desde el aire y provoca contaminación del rio de donde los recintos se abastecen de agua durante el verano.

La filtración de estos venenos en aguas subterráneas provocando enfermedades ya que los recintos se sirven de pozos de 3 metros para abastecerse para el consumo y mediante testimonios mencionan que el agua se torna pesada y a los dos días se torne de color amarillento.

### SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

La siguiente tabla presenta la síntesis del componente Asentamientos Humanos de la parroquia Chobo, en el cual se enfatizan las principales potencialidades y problemas presentes en cada variable analizada en el documento.

**Tabla 59 Matriz de Priorización de Potencialidades y Problemas**

Asentamientos Humanos		
Variables	Potencialidades	Problemas
Red de asentamientos humanos parroquiales	La densidad poblacional de la parroquia está concentrada en la Cabecera y el recinto El Paraíso.	Dispersión de los asentamientos humanos sin adecuada conectividad vial.
Servicios Básicos	La mayor cantidad de la población accede al servicio eléctrico.	Bajo acceso a servicio de agua potable.  Inexistente servicio de alcantarillado para aguas servidas.  Pésima/inexistente red vial para transportar un carro que recolecte los desechos sólidos.  Deficiente sistema de eliminación de excretas (pozos sépticos o ciegos) que provocan contaminación.
Acceso de la población a vivienda y catastro	Un alto porcentaje de la población cuenta con viviendas de buena calidad (villas)	Existen problemas para la regularización de terrenos, particularmente en la Cabecera Parroquial y el Recitno Rancho del Sol. En los mismos puntos se concentra la

		mayor precariedad de viviendas.
Amenazas y capacidad de respuesta		<p>Recurrentes inundaciones provocan la proliferación de insectos y enfermedades tropicales.</p> <p>Poca capacidad de prevención de anegaciones (lluvias) e inundaciones (desbordamientos ríos)</p>

Elaboración: Homo Faber Consultores

## COMPONENTE DE CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y MOVILIDAD

### TELECOMUNICACIONES

Si bien el acceso a internet en el territorio más rural de la parroquia es bajo, incluso debido a que no hay cobertura de celular en todos los puntos, existe el servicio gratuito del info centro que provee el GAD junto al Ministerio de Telecomunicaciones.

El internet es un servicio que no es accesible para una amplia población de Chobo lo que se demuestra en que sólo un 12,03% de su población reporta su uso. Sostenemos que la existencia del info centro es clave en democratizar esta herramienta.

**Tabla 60 Disponibilidad de internet**

Disponibilidad de internet	Casos	%	Acumulado %
1. Si	69	4.59%	4.59%
2. No	1435	95.41%	100%
<b>Total</b>	<b>1504</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

**Tabla 61 Uso de internet en los últimos 6 meses**

En los últimos seis meses ha utilizado Internet	Casos	%	Acumulado %
1. Si	570	12.03%	12.03%
2. No	3555	75.02%	87.04%
9. Se ignora	614	12.96%	100%
NSA :	682		

Fuente INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

Esto tiene vínculo con el hecho que la amplia mayoría de la población no dispone de una computadora (91,02%) ni ha utilizado una en los últimos seis meses (70,29%) por lo cual podemos asumir que existen tipos de analfabetismo tecnológico que no permiten a capas de la población de Chobo utilizar herramientas informáticas, lo cual debe ser tenido en cuenta para los esfuerzos educativos.

**Tabla 62 Disponibilidad de una computadora**

Dispone de computadora	Casos	%	Acumulado %
1. Si	135	8.98%	8.98%
2. No	1369	91.02%	100%

Fuente INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

**Tabla 63 Ha utilizado en los últimos seis meses una computadora**

En los últimos seis meses ha utilizado Computadora	Casos	%	Acumulado %
1. Si	796	16.80%	16.80%
2. No	3331	70.29%	87.09%
9. Se ignora	612	12.91%	100%
NSA :	682		

Fuente INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

El acceso a formas de comunicación como la televisión también demuestra que la tecnología de telecomunicaciones está lejana. La televisión por cable según el censo 2010 sólo llegaba al 3,39% de los casos.

**Tabla 64 Disponibilidad de televisión por cable**

Dispone de televisión por cable	Casos	%	Acumulado %
1. Si	51	3.39%	3.39%
2. No	1453	96.61%	100%
<b>Total</b>	<b>1504</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

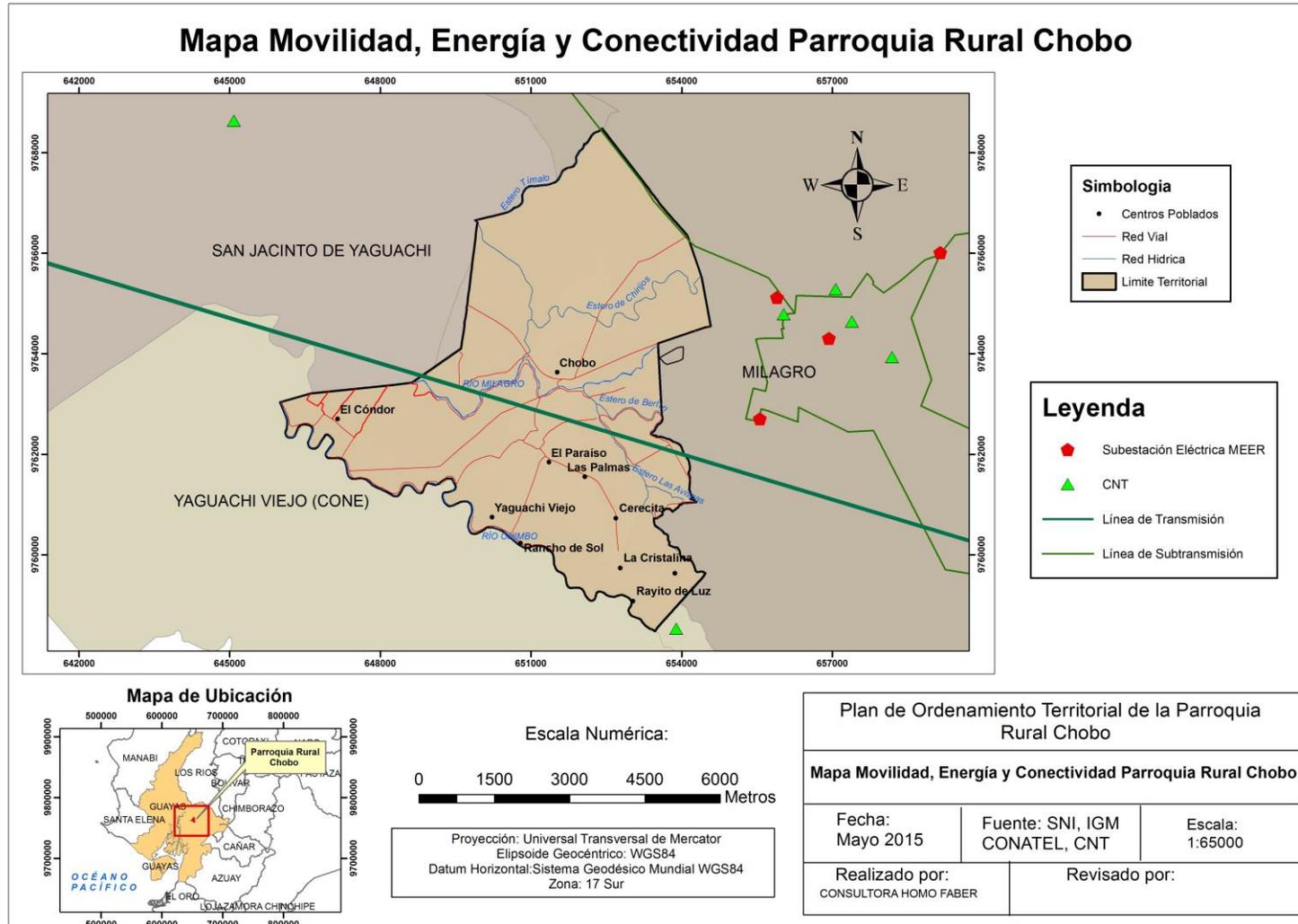
Fuente INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

Además no existe servicio telefónico de base sino en casos excepcionales en el territorio parroquial.

### **POTENCIA INSTALADA Y GENERACIÓN DE ENERGÍA**

No existe generación de energía en el territorio. Hay una línea de transmisión que atraviesa la Parroquia, pero las subestaciones están en Milagro.

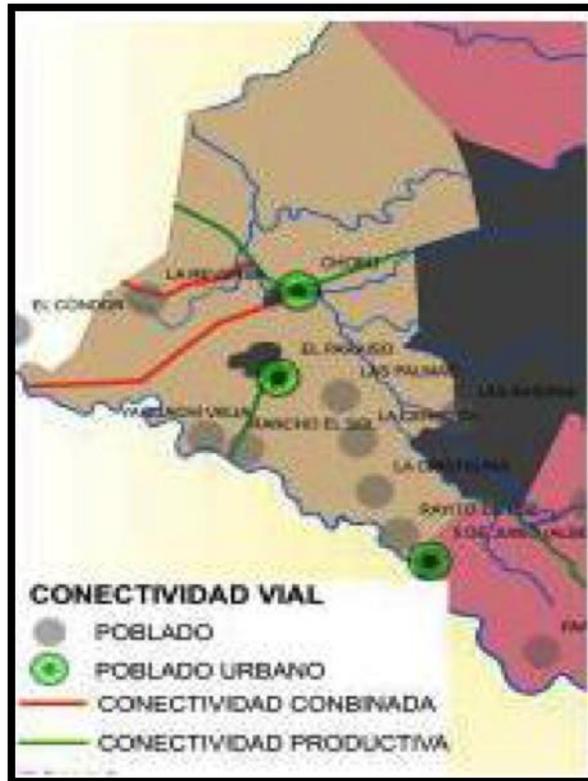
Mapa 23 Movilidad, Energía y Conectividad



## REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

El mapa de conectividad vial del Chobo nos muestra un nivel medio de dispersión de los centros poblados, en especial, al norte de la parroquia, evidencia la escasez de asentamientos urbanos (apenas 3) y la insuficiente conectividad vial entre recintos (urbanos y rurales).

Mapa 24 Conectividad Vial



Fuente: PDYOT Milagro Elaboración: Homo Faber Consultores

En cuanto a la conectividad vial productiva, evidenciamos que las vías principales de salida de producción tanto del ingenio como de la bananera están resueltas y las vías combinadas de movilidad humana como productiva también se conectan con la infraestructura vial del Ingenio Valdez. Existe una prioridad de atención de los corredores productivos de los agro-negocios pero existe deficiente atención a la conectividad vial entre recintos.

**Tabla 65 Vía de acceso principal a la vivienda**

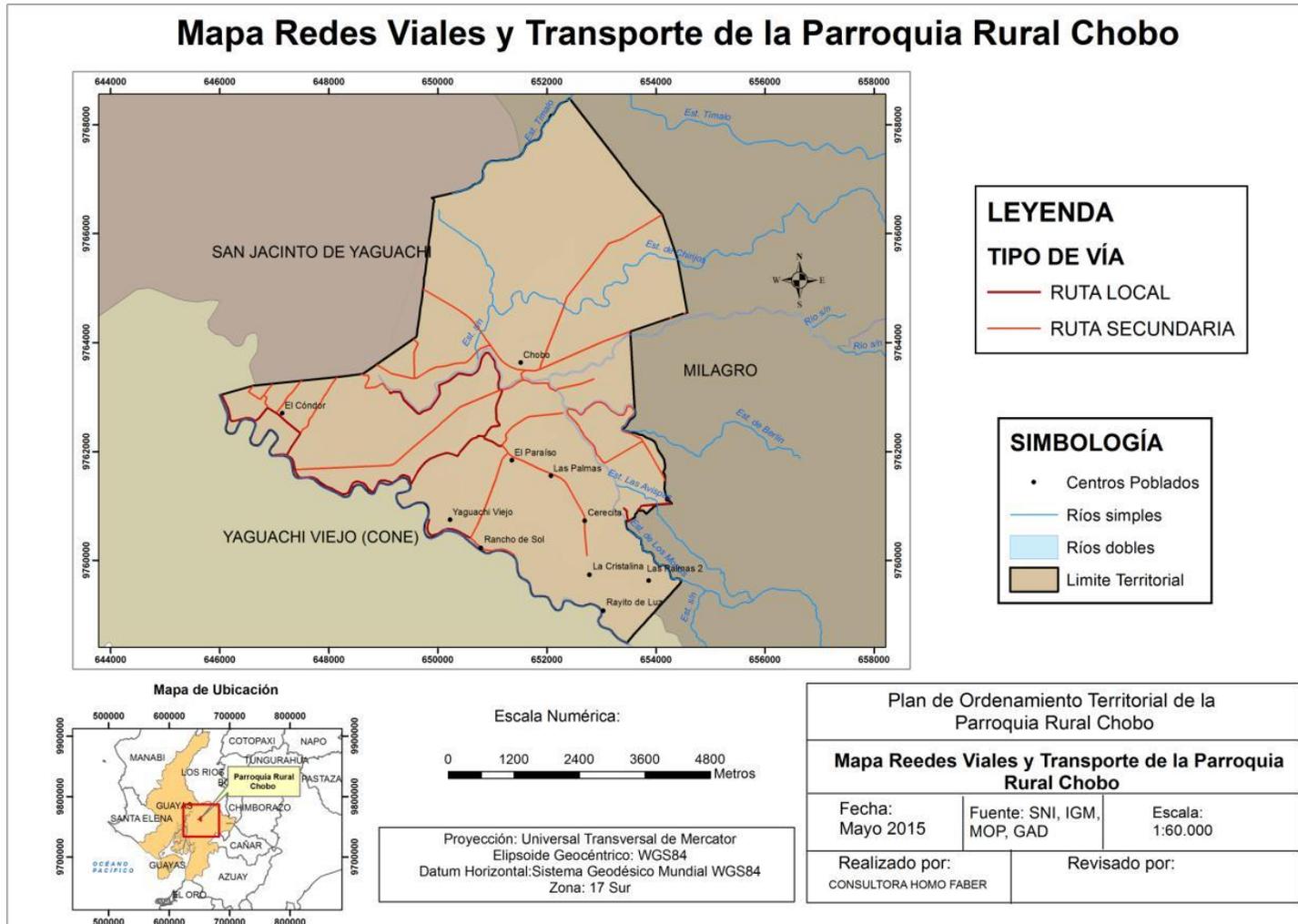
Vía de acceso principal a la vivienda	Casos	%
1. Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	226	12.75%
2. Calle o carretera empedrada	524	29.55%
3. Calle o carretera lastrada o de tierra	699	39.42%
4. Camino, sendero, chaquiñán	315	17.77%
5. Río /mar / lago	4	0.23%
6. Otro	5	0.28%
<b>Total</b>	<b>1773</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Homo Faber Consultores

La mayor parte de la población accede a sus viviendas por vías empedradas, de tierra o lastradas, las cuales están en muy mal estado, lo cual contribuye a la falta de conectividad entre recintos pequeños. A ello se suma la inexistencia de transporte público que conecte los recintos, que sólo se transitan con motos.

El problema más grave evidenciado es que el servicio de buses que cubre la ruta Milagro – Chobo, no avanza hasta la Cabecera Parroquial, obligando a los pobladores a caminar tramos peligrosos entre las plantaciones de caña.

Mapa 25 Redes Viales y Transporte



### SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

La siguiente tabla presenta la síntesis del componente Conectividad, Energía y Movilidad la parroquia Chobo, en el cual se enfatizan las principales potencialidades y problemas presentes en cada variable analizada en el documento.

Conectividad, Energía y Movilidad		
Variables	Potencialidades	Problemas
Telecomunicaciones	Existe el info centro gratuito del GAD	El acceso a internet es casi nulo.  No existe servicio telefónico de base en la Parroquia.
Potencia instalada y generación eléctrica		No se genera energía en la parroquia
Red vial y de transporte		No existe transporte público, más que las motos. Debe existir una cooperativa propia de la parroquia.  El transporte Milagro- Chobo no cumple con el servicio completo, obligando a caminar tramos peligrosos.  Vías que conectan a los recintos están en muy la estado.

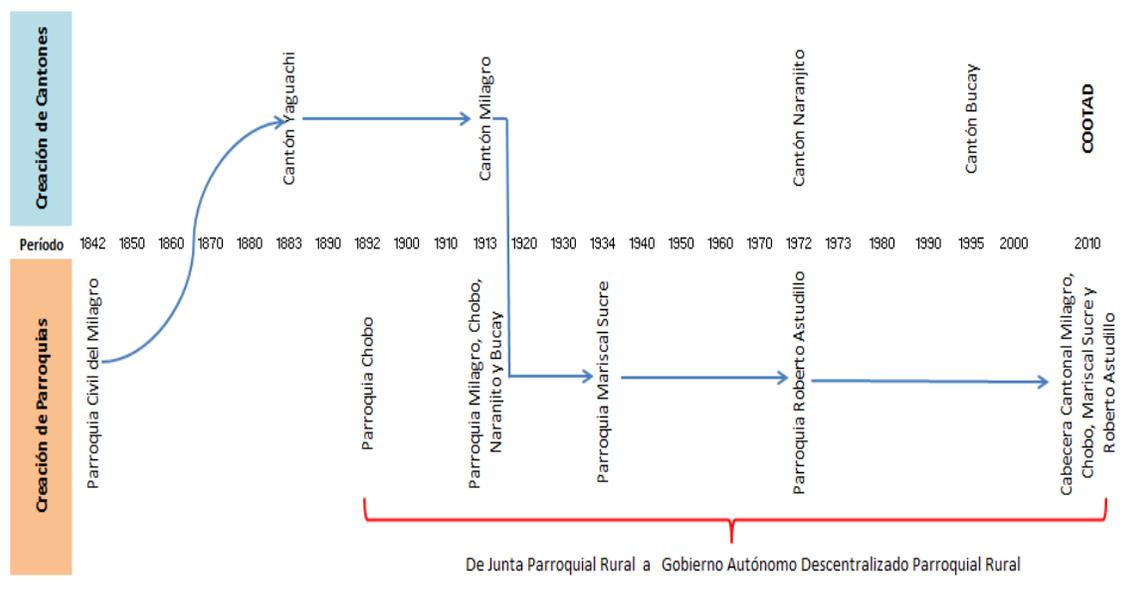
Elaboración: Homo Faber Consultores

## COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

### HITOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA RURAL CHOBO

Según el diagnóstico político institucional del cantón Milagro, la parroquia Chobo fue creada el 25 de abril de 1892. En 1913 se anexa como parroquia del cantón Milagro, a este cantón luego se le sumarian la parroquia rural Mariscal Sucre (1934) y Roberto Astudillo (1972) y se le separarían la parroquia Naranjito y Bucay con el propósito de cantonizarse.

**Gráfico 1: Hitos de formación institucional GAD Parroquial Chobo**



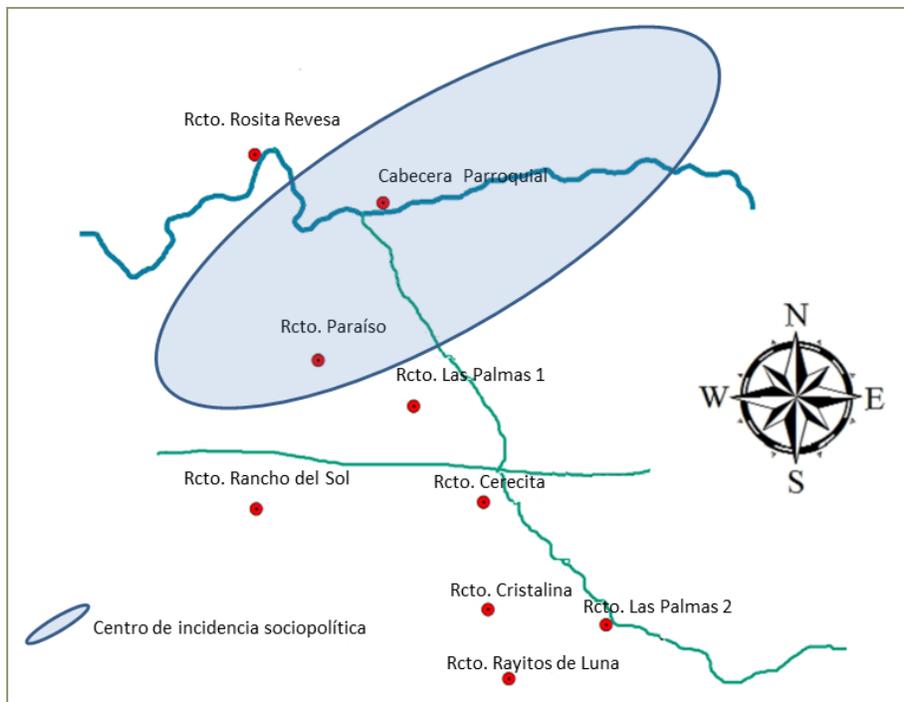
Elaborado: Homo Faber Consultores

### ESTRUCTURA EXTERNA DE GESTIÓN TERRITORIAL

En las asambleas que hemos participado como equipo consultor, nos ha permitido sistematizar la polaridad existente entre líderes que inciden sobre el GAD Parroquia Rural Chobo. Esta incidencia rivaliza actores de la Cabecera Parroquial de Chobo y el Recinto Paraíso. Las tensiones entre los dirigentes de estos asentamientos giran alrededor de las siguientes tesis: Los primeros sostienen que las oficinas, el presidente, los servidores y los servicios que genera el GAD Parroquial Chobo deben estar dentro de la Cabecera Parroquial histórica. Por otro lado, los actores del Recinto Paraíso sostienen que el pueblo originario de la cabecera migro al Paraíso y a otras partes por falta de trabajo y atención, que la cabecera era una especie de pueblo fantasma, que el GAD Parroquial debería funcionar donde está concentrada la mayoría de la población, por ende, la mayoría de las necesidades. Recalcan que en la Cabecera Parroquial hay muy pocas familias y que estas, en su mayoría son inmigrantes que colonizaron el lugar después de ser despoblado.

Por otro lado, el presidente para mediar las tensiones trata en lo posible de hacer horario de oficina en estos dos asentamientos, sin descuidar los recintos que resultan periféricos o lejanos a las relaciones de fuerza de esta polarización o concentración de la gestión.

Gráfico 15 Estructura de Gestión Externa GAD Parroquial Chobo



Elaboración: Homo Faber Consultores

### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo para la formulación participativa del presupuesto anual orienta las acciones y proyectos por un conjunto de instrumentos internos y externos de planificación en la que se observa los lineamientos de nivel cantonal, provincial, regional y nacional.

### **INSTRUMENTOS INTERNOS VIGENTES**

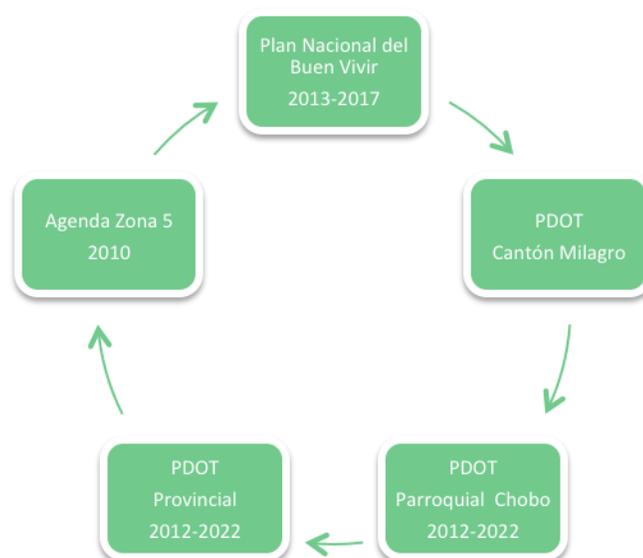
Es un conjunto de instrumentos internos que facilitan a la institución la articulación de la planificación territorial con los objetivos, lineamientos y metas de corto y mediano plazo enfocados al desarrollo de las Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

- Plan Plurianual de Inversiones (Formulación Quinquenal PDOT 2012-2016)
- Plan Operativo Anual 2015
- Plan Anual de Contratación 2015

### **INSTRUMENTOS EXTERNOS VIGENTES**

Es un conjunto de instrumentos externos de planificación a nivel Nacional, Cantonal, Provincial, Regional y Parroquial, que articulados entre sí, se convierten en referentes obligatorios de la implementación de los instrumentos internos de planificación institucional en la que prevalece el principio de sujeción a los objetivos, lineamientos y metas de Plan Nacional del Buen Vivir.

**Gráfico 16 Esquema Instrumentos de Planificación**



## MARCO LEGAL VIGENTE

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo desarrolla la competencia de planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad civil el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en el marco de las siguientes normativas nacionales:

**Tabla 66 Normativa Vigente**

Descripción	Registro Oficial	Estado
Constitución de la República del Ecuador	RO. N° 449, Lunes 20 de Octubre del 2008	Vigente
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Suplemento 303, Martes 19 de Octubre 2010. Reforma: RO. N° 166, Martes 21 de Enero 2014	Vigente
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Suplemento 306, Viernes 22 de Octubre 2010.	Vigente
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Suplemento 175, Martes 20 de Abril 2010.	Vigente
Acta de sesión de Junta Parroquial de aprobación del PDOT CHOBO 2011-2022		

Elaboración: Homo Faber Consultores

## MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.

A partir de la experiencia de planificación 2011 se ha venido incorporando instancias de participación ciudadana en las asambleas convocadas para la priorización del gasto de inversión, proceso que deviene en su correspondiente planificación anual. Los actores que inciden en el desarrollo social en su mayoría son los dirigentes provenientes de la Cabecera Parroquial y el Recinto Paraíso.

## ACTORES PÚBLICOS

Tabla 67 Actores públicos por nivel de incidencia territorial

Descripción	Nivel de incidencia en el desarrollo social y económico territorial
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).	Alto
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP)	Bajo
Ministerio de Salud Pública (MSP).	Medio
Ministerio del Interior (MI)	Medio
Tenencia Política	Medio
Gobierno Parroquial Rural Chobo	Alto
Gobierno Municipal de Milagro	Medio
Gobierno Provincial del Guayas	Medio

Elaboración: Homo Faber Consultores

## ACTORES PRIVADOS

Tabla 68 Actores privados por nivel de incidencia territorial

Descripción	Nivel de incidencia en el desarrollo social y económico territorial
Azucarera Valdez (Ingenio)	Alto
Grupo Rodríguez (Recicladora)	Alto
Supralive (Empacadora)	Medio
Hacienda la Paola Sigüenza Veintimilla	Alto

Elaboración: Homo Faber Consultores

## ACTORES SOCIEDAD CIVIL

Tabla 69 Actores de la sociedad civil por nivel de incidencia territorial

Descripción	Nivel de incidencia en el desarrollo social y económico territorial
Seguro Campesino	Alto
Comités pro mejora	Alto

Elaboración: Homo Faber Consultores

## UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN

Tabla 70 Unidades Básicas de Participación

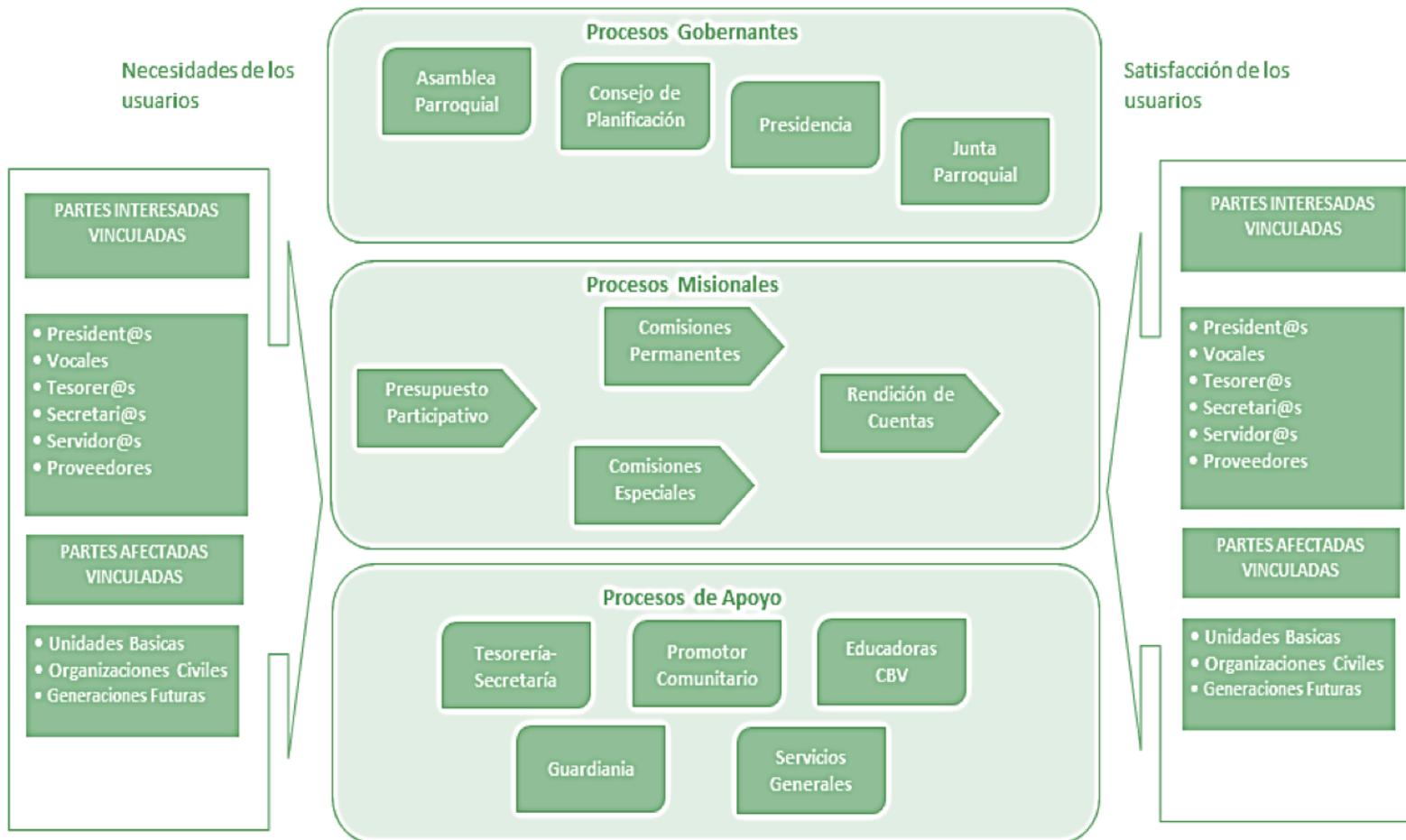
Descripción	Nivel de incidencia en el desarrollo social y económico territorial
Recinto Rosita Revesa	Alto
Cabecera Parroquial Chobo	Medio
Recinto Paraíso	Alto
Recinto Las Palmas 1	Medio
Recinto Rancho del Sol	Medio
Recinto Cerecita	Medio
Recinto Cristalina	Medio
Recinto Las Palmas 2	Medio
Recinto Rayito de Luz	Medio

Elaboración: Homo Faber Consultores

## ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

El GAD Parroquial Rural Chobo no cuenta con orgánico funcional aprobado. El presidente informa que como parte de su atribución en los próximos meses expedirá el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. A continuación se presenta la estructura organizacional por procesos que le correspondería al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo, orgánico que presenta las entradas como necesidades de los usuarios y las salidas como satisfacciones de las mismas a partir del desarrollo de 4 procesos gobernantes, 4 misionales y 5 de apoyo.

Gráfico 17 Mapa de Procesos



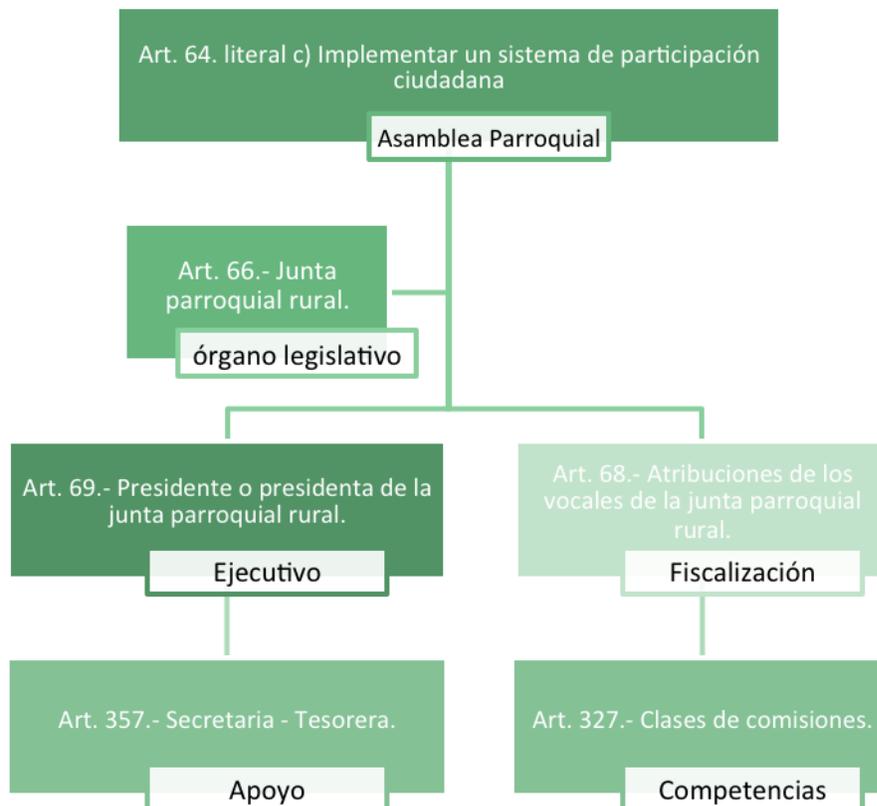
Elaboración: Homo Faber Consultores

### ESTRUCTURA LEGAL

El art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, entre estas facultades están las que corresponde al orden administrativo del Gobierno Parroquial, responsabilidades que se desarrollan en los siguientes literales:

- g)** Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h)** Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i)** Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j)** Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

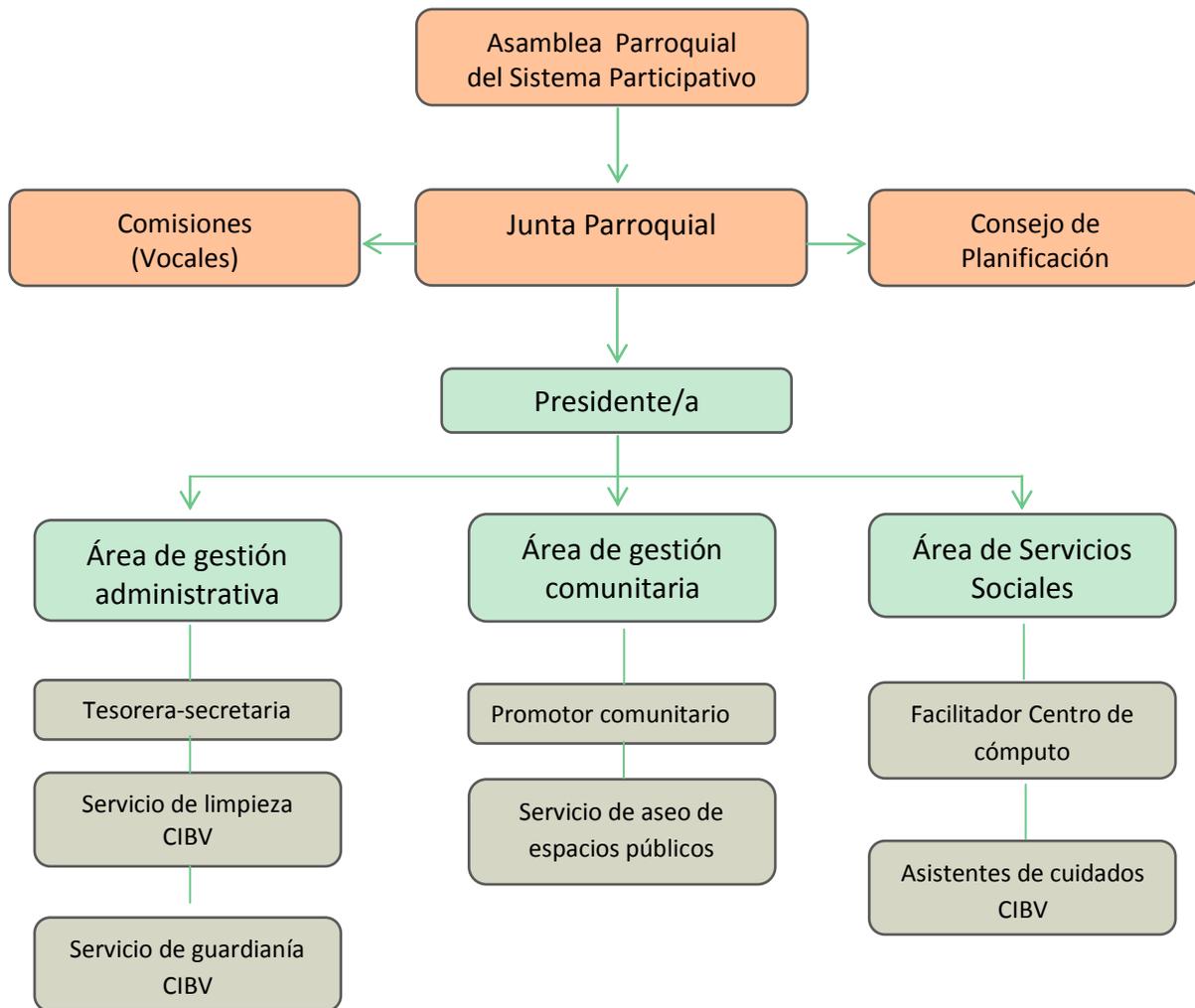
**Gráfico 18 Estructura Legal Mínima de Funcionamiento del GAD**



### ORGÁNICO ESTRUCTURAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo, carece de un reglamento orgánico funcional en la que se establezca la estructura mínima de división del trabajo entre autoridades y servidores públicos con sus respectivas líneas de mando central. De la lista de autoridades y servidores se describe el siguiente esquema de estructura orgánica:

Gráfico 19 Orgánico Funcional del GAD Parroquial



Elaboración: Homo Faber Consultores

### ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO

Con los que respecta a la línea de autoridad en la que se encuentra los vocales, 1 de 5 informa tener educación superior, 2 de 5 informan tener primaria y 2 de 5 educaciones a nivel de bachillerato.

Por otro lado, la persona encargada de la tesorería – secretaria informa tener el título de Ingeniería en Contaduría Pública Autorizada, la persona responsable de las finanzas aparece como técnico que asume responsabilidades extra- funciones por cuanto el GAD no cuenta con otros perfiles técnicos. A nivel de la línea social se cuenta con personas de título intermedio.

### ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACIÓN Y

#### ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

El GAD Parroquial Chobo no cuenta con software geo espaciales o sistema geográfico de información que permita estudiar y tomar decisiones sobre el territorio, la experiencia de planificación de la parroquia se basa en la planificación participativa del desarrollo social y económico, estas acciones de gobierno no implican el estudio y reglamentación del uso y goce del territorio como complemento a las ordenanzas municipales.

En la institución se evidencia el manejo de software y sistemas online que indirectamente sirvan como conductores administrativos de las decisiones de planificación que deriva en la ejecución del gasto corriente y el gasto de inversión.

**Tabla 71 Sistemas Informáticos Disponibles**

Descripción	Tipo de sistema de información	Nivel de dominio
Programa de contabilidad Gubernamental	software Fénix	Alto
Sistema de Gestión Financiera	Plataforma online E-SIGEF del Ministerio de Finanzas	Alto
Sistema Oficial de Contratación Pública	Plataforma online que interactúa con aplicativo USHAY.	Medio
Sistema para la Declaración de Información en Medio Magnético	Plataforma online que interactúa con aplicativo DIMM.	Medio

<b>Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</b>	Plataforma online SIGAD reporte ICM- SENPLADES	Medio
<b>Sistema de Datos de Rendición de Cuentas Autoridades</b>	Plataforma online CNPCCS- Informes de RC.	Medio

Elaboración: Homo Faber Consultores

### LOGÍSTICA

Las autoridades y servidores en sentido espacial tienen dos campos de gestión de beneficios para la población, uno es ante la Prefectura del Guayas y el otro campo de gestión es el Municipio del Cantón Milagro. Los servidores y autoridades no cuentan con vehículo institucional.

### ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GAD PARROQUIAL

Tabla 72 Situación arquitectónica funcional

<b>DISEÑO ARQUITECTÓNICO FUNCIONAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
¿Tiene cerramiento?	SI	
¿Tiene baño?	SI	
¿Existe baño exclusivo para hombre y exclusivo para mujer?		NO
¿Tiene espacio para reunión de asamblea?	SI	
¿Tiene facilidades de acceso para personas con movilidad reducida?	SI	
¿Tiene oficina exclusiva para tesorería?		NO
¿Tiene oficina exclusiva para comisiones?		NO
¿Tiene una oficina exclusiva para las sesiones de Junta?		NO
¿Tiene oficina exclusiva para la Presidenta o presidente de la Junta?		SI

Elaboración: Homo Faber Consultores

Tabla 73 Infraestructura Tecnológica

<b>INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N° PUNTOS</b>
¿Dispone la Junta Parroquial de puntos de red?	SI		1
¿Dispone la Junta Parroquial de puntos de voz?	SI		1
¿Dispone la Junta Parroquial de puntos eléctricos?	SI		15
¿Dispone la Junta de central telefónica?		NO	
¿Dispone la Junta Parroquial de servidor?		NO	

Elaboración: Homo Faber Consultores

Tabla 74 Equipos Tecnológicos

<b>EQUIPOS TECNOLÓGICOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N°</b>
Dispone la J.P.de Desktop (Computador de escritorio)	SI		2
Dispone la J.P.de Laptop (Computador portátil)	SI		2
Dispone la J.P.de proyectores de imágenes	SI		1
Dispone la J.P.de impresoras	SI		2
Dispone la J.P.de plotter		NO	
Dispone la J.P.de GPS		NO	
Dispone la J.P. de equipo topográfico		NO	
Dispone la J.P. con facilidad de movilización		NO	1

Elaboración: Homo Faber Consultores

### COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno Parroquial Rural, a pesar de tener la facultad de gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias en los últimos 5 años no ha podido implementar capacidades institucionales en la búsqueda de fondos de cooperación.

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La insuficiente participación ciudadana en las decisiones del Gobierno Parroquial de Chobo guarda relación con el desconocimiento de ciudadanos y autoridades sobre sus derechos y obligaciones de participación; pero también, con la indiferencia de la población a asistir a los espacios de participación en un entorno de polarización social de los espacios de gestión pública.

Se informa que las autoridades, servidores y ciudadanos han recibido capacitación planificación y presupuesto participativo. También se informa tener aprobado el reglamento que implementa el sistema participativo del GAD Parroquial Rural; como también, conformado el consejo de planificación.

**Tabla 75 Incidencia por años de las instancias de participación**

INTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	2012	2013	2014
¿Cuántas Asambleas se realizan por año?	0	0	15
¿Cuántas veces se llenó la Silla Vacía?	0	0	0
¿Cuántas veces se ha realizado la rendición de cuentas?	0	0	0

Elaboración: Homo Faber Consultores

## SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

La siguiente tabla presenta la síntesis del componente Asentamientos Humanos y Conectividad de la parroquia Chobo, en el cual se enfatizan las principales potencialidades y problemas presentes en cada variable analizada en el documento.

**Tabla 76 Priorización de Problemas**

Variable:	Descripción del problema	Prioridad:
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Concentración de las capacidades de gestión territorial en los centros poblados del Recinto Paraíso y la Cabecera Parroquial.	Muy Alta
Actores	Escasa organización social, las unidades básicas de participación actúan individualmente en las asambleas. .	Alta
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Se carece de reglamentos de uso y goce de la infraestructura comunitaria y de los espacios públicos.	Media
Participación	La insuficiente participación ciudadana en las decisiones del Gobierno Parroquial Chobo guarda relación con el desconocimiento de ciudadanos y autoridades sobre sus derechos y obligaciones de participación; pero también, con la indiferencia de la población a asistir a los espacios de participación en un entorno de polarización social de los espacios de gestión pública.	Muy Alta
Información Local	La información local oficial sobre el estado de la participación ciudadana en los GAD a nivel parroquial no existe.	Media
Información Institucional	La información institucional con la que cuenta el GAD Parroquial para el análisis del componente político institucional es mínima e incompleta.	Media

Elaboración: Homo Faber Consultores

**Tabla 77 Priorización de Potencialidades**

Variable:	Descripción del problema	Prioridad:
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Los espacios de priorización participativa del gasto de inversión y presupuestos participativos mejora la interlocución entre los recintos.	Muy Alta
Actores	Los gremios productivos resultan en actores estratégicos para el cambio de la matriz productiva por la inversión en azucareras.	Alta
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Aprobación de la nueva ley de tierras, y un ente de regulación y control de la planificación GAD que posibilite medir los avances y retrocesos de la estrategia territorial nacional.	Media
Participación	La potestad de invertir recursos para el desarrollo de la competencia de promover la organización de la población como unidades básicas de participación para la construcción del poder popular.	Muy Alta
Información Local	Convenios de vinculación con la comunidad de las universidades facilitan contar con estadística a nivel de cabecera parroquia y sus recintos.	Media
Información Institucional	Avance en las exigencias de la rendición de cuentas y revocatoria de mandatos hace que las autoridades gestionen de forma adecuada a la información institucional	Media

Elaboración: Homo Faber Consultores

## **ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL**

Según los Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales Versión Preliminar 2.0 Marzo, 2015 “el diagnóstico territorial estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los diferentes componentes a los que se hizo referencia previamente. Debe permitir una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad parroquial en la actualidad”.

### **EL MODELO TERRITORIAL ACTUAL**

A continuación se efectúa una descripción resumida del modelo territorial, constituido por el componente biofísico, la distribución de la población, la estructura vial actual, la caracterización de los usos del suelo rural destacados.

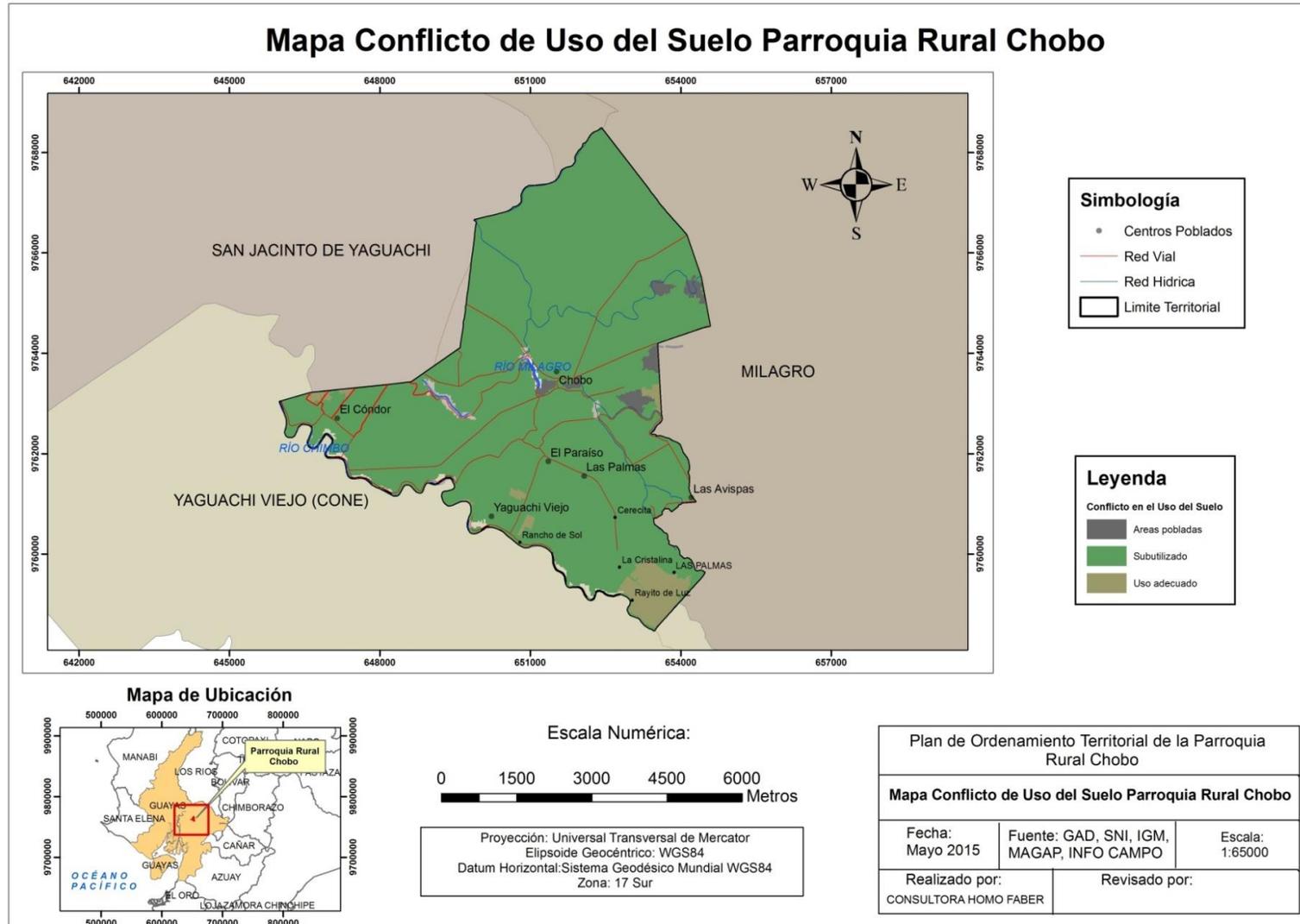
### **CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA O CUT Y CONFLICTO EN EL USO DEL SUELO**

Se ha evaluado la aptitud de los suelos para obtener la capacidad de uso las tierras -CUT- en base a los siguientes factores: Erosión (Pendiente), Suelos (Profundidad efectiva, Fertilidad, Textura superficial, Toxicidad, Pedregosidad), Humedad (Drenaje, Periodos de inundación), Climática (Regímenes de humedad y temperatura) (IEE). Estas sirven como insumo para la determinación de las Categorías de Ordenamiento Territorial y la visualización de los actuales conflictos en el Uso del Suelo.

Según la guía metodológica mencionada “los conflictos de uso de la tierra se refiere a situaciones en las que las diferentes clases de tierra que conforma un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación”, concerniente a los conflictos de uso de la tierra de la parroquia rural Chobo es importante describir las calificaciones en base del levantamiento geopedológico, información de uso, cobertura del suelo y capacidad de uso de la tierra.

Contrastando la caracterización del MAGAP sobre las capacidades de uso de la tierra y el uso del suelo actual se establece el conflicto sobre el uso del suelo (detallado en el componente biofísico), determinando las zonas de subutilización del suelo, por uso inadecuado o falta de infraestructura productiva.

Mapa 26 Conflicto Uso del Suelo



**Tabla 78 Capacidad de Uso de la Tierra CUT**

CUT	Características
<b>Clase I</b>	Tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica. Fácilmente trabajable con maquinaria, tierras arables.
<b>Clase II</b>	Tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase II, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %. Sin limitaciones para el uso de maquinaria, tierras regables.

Fuente: IEE, MAGAP. Elaboración: Homo Faber Consultores

Las tierras de clase I y II son muy propensas a la explotación intensiva por lo cual evidencia una subutilización según los cánones del MAGAP en la mayor parte del territorio.

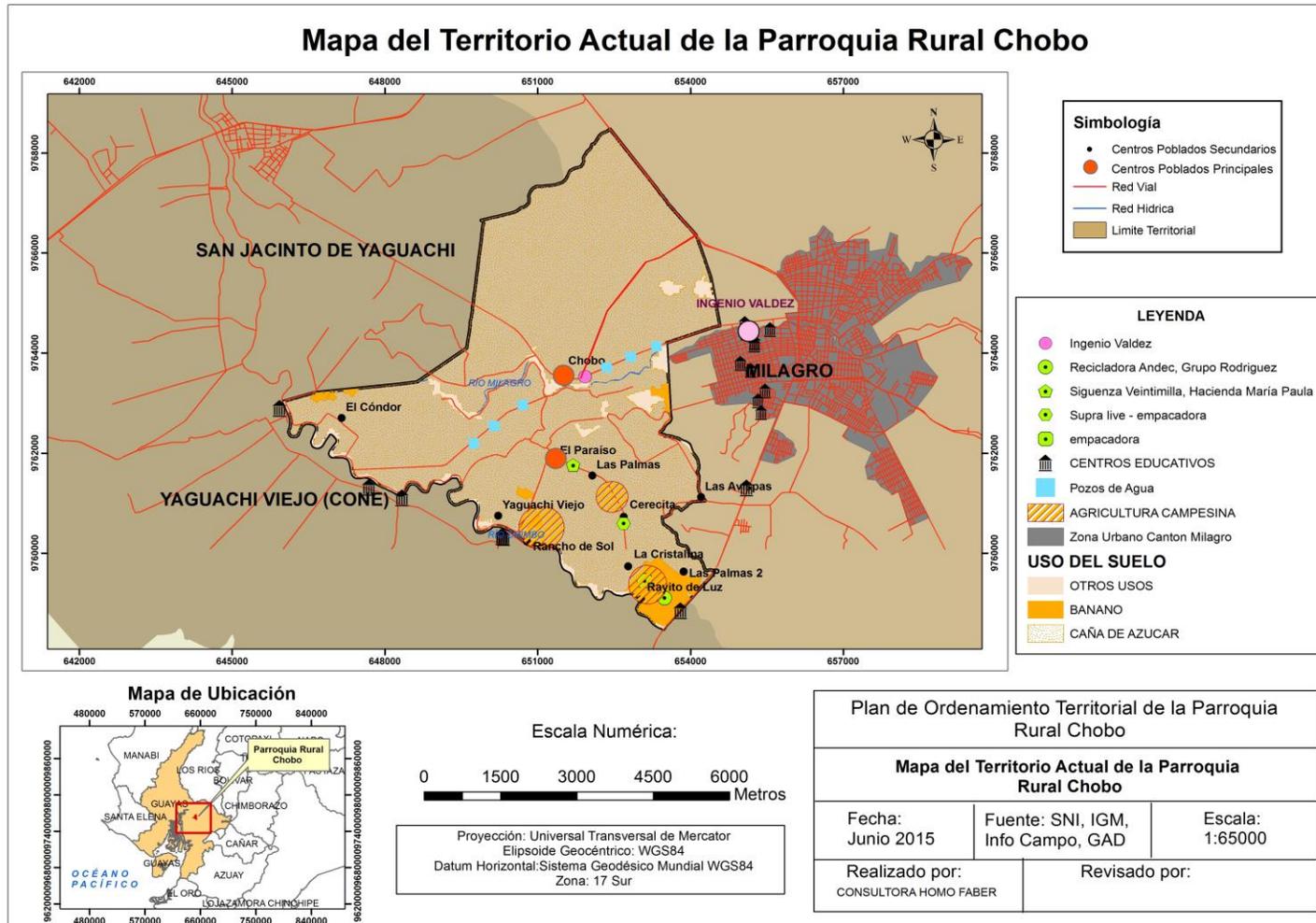
#### **LA RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS JERARQUIZADOS**

Los asentamientos humanos son ocupaciones consolidadas a lo largo de la historia, cuya jerarquización es compleja por su propia dinámica y dispersión, en algunos casos de difícil acceso por ausencia de medios de transporte, frente a ello existe un déficit considerable de servicios básicos y necesidades básicas insatisfechas. Las vías de la parroquia se encuentran sin mantenimiento permanente, pues únicamente se puede acceder en épocas de verano ya que en el invierno son totalmente intransitables.

La red de asentamientos humanos jerarquizados busca propiciar una estructura de asentamientos integrados, procurando alcanzar el equilibrio territorial, evitando en consecuencia la generación entre ellos de fenómenos de segregación tanto socio-espacial, como de roles y funciones.

La Cabecera Parroquial así como el recinto El Paraíso tienen mayor jerarquía debido a su estructura político-administrativa y a su mediana capacidad de ser centros de intercambio y ofertantes de servicios.

Mapa 27 Territorio Actual Chobo



### Análisis General de Problemas y Potencialidades

Como resultado del diagnóstico se cuenta con una serie de prioridades determinadas por las problemáticas y potencialidades arrojadas en cada componente. Éstas son la base de la planificación estratégica para el buen vivir de la parroquia, de allí se desprenderá la visión y los objetivos estratégicos.

**Tabla 79 Análisis de Potencialidades y Problemas**

Tipo	Componente	Variable	Prioridad	Descripción
Potencialidad	Económico	Seguridad y Soberanía Alimentaria	1. Muy alta	Fincas con cultivos diversificados
Potencialidad	Político institucional y participación ciudadana	Capacidad del GAD para la gestión del territorio	1. Muy alta	Los gremios productivos resultan en actores estratégicos para el cambio de la matriz productiva por la inversión en azucareras.
Potencialidad	Político institucional y participación ciudadana	Capacidad del GAD para la gestión del territorio	1. Muy alta	Los espacios de priorización participativa del gasto de inversión y presupuestos participativos mejora la interlocución entre los recintos.
Potencialidad	Político institucional y participación ciudadana	Información Institucional	1. Muy alta	Avance en las exigencias de la rendición de cuentas y revocatoria de mandatos hace que las autoridades gestionen de forma adecuada a la información institucional
Potencialidad	Político institucional y participación ciudadana	Información Local	1. Muy alta	La potestad de invertir recursos para el desarrollo de la competencia de promover la organización de la población como unidades básicas de participación para la construcción del poder popular.

<b>Potencialidad</b>	Político institucional y participación ciudadana	Información Local	3. Media	Convenios de vinculación con la comunidad de las universidades facilitan contar con estadística a nivel de cabecera parroquia y sus recintos.
<b>Potencialidad</b>	Político institucional y participación ciudadana	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	3. Media	Aprobación de la nueva ley de tierras, y un ente de regulación y control de la planificación GAD que posibilite medir los avances y retrocesos de la estrategia territorial nacional.
<b>Problema</b>	Asentamientos humanos	Cobertura de servicios básicos	1. Muy alta	No existe acceso a agua potable de red en el territorio de la parroquia.
<b>Problema</b>	Asentamientos humanos	Infraestructura de servicios sociales	3. Media	El seguro social campesino carece de un espacio para atención y provisión de servicios de salud.
<b>Problema</b>	Económico	Cadenas Productivas	2. Alta	Insuficiente control de precios impuestos por los intermediarios, aprovechando las vulnerables condiciones de los pequeños y medianos agricultores
<b>Problema</b>	Económico	Empleo y Talento Humano	1. Muy alta	Elevado número de trabajadores azucareros y bananeros precarizados, sin derechos laborales y sin aseguramiento social
<b>Problema</b>	Económico	Empleo y Talento Humano	2. Alta	Descampesinización de los habitantes del Chobo que venden su fuerza de trabajo en condiciones de sobrexplotación
<b>Problema</b>	Económico	Estructura Productiva	1. Muy alta	Excesiva superficie de territorio de propiedad del capital privado, dedicado al monocultivo de caña y banano
<b>Problema</b>	Económico	Estructura Productiva	2. Alta	Débil estructura organizativa gremial

<b>Problema</b>	Movilidad, energía y conectividad	Acceso a servicios de telecomunicaciones	3. Media	No existe disponibilidad de servicio telefónico de base en la parroquia.
<b>Problema</b>	Movilidad, energía y conectividad	Movilidad	1. Muy alta	No existe transporte público que conecte los recintos entre sí, y el transporte desde Milagro a la Cabecera Parroquial llega sólo hasta un km. antes obligando a la gente a caminar entre las plantaciones de caña. Esto provoca la vulnerabilidad de los habitantes (en especial NNA en edad escolar) frente a robos en las vías y viola el derecho de los chobeños a moverse libremente.
<b>Problema</b>	Político institucional y participación ciudadana	Actores	1. Muy alta	La información local oficial sobre el estado de la participación ciudadana en los GAD a nivel parroquial no existe.
<b>Problema</b>	Político institucional y participación ciudadana	Actores	2. Alta	Escasa organización social, las unidades básicas de participación actúan individualmente en las asambleas.
<b>Problema</b>	Político institucional y participación ciudadana	Capacidad del GAD para la gestión del territorio	1. Muy alta	Concentración de las capacidades de gestión territorial en los centros poblados del Recinto Paraíso y la Cabecera Parroquial.
<b>Problema</b>	Político institucional y participación ciudadana	Información Local	3. Media	La información institucional con la que cuenta el GAD Parroquial para el análisis del componente político institucional es mínima e incompleta.

<b>Problema</b>	Político institucional y participación ciudadana	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	3. Media	Se carece de reglamentos de uso y goce de la infraestructura comunitaria y de los espacios públicos.
<b>Problema</b>	Político institucional y participación ciudadana	Participación	1. Muy alta	La insuficiente participación ciudadana en las decisiones del Gobierno Parroquial Chobo guarda relación con el desconocimiento de ciudadanos y autoridades sobre sus derechos y obligaciones de participación; pero también, con la indiferencia de la población a asistir a los espacios de participación en un entorno de polarización social de los espacios de gestión pública.
<b>Problema</b>	Sociocultural	Educación	1. Muy alta	La falta de servicios educativos en el territorio de la parroquia (inicial, 1ro y 2do de básica) obliga a los niños a desplazarse más de 5km a Milagro, Chimbo y Cone, con gastos de hasta 80 dólares mensuales por niño y la desprotección de los niños pequeños en vías de primer orden.
<b>Problema</b>	Sociocultural	Grupos étnicos	5. Muy baja	No existen formas de organización ni estrategias de revitalización cultural del pueblo montubio.
<b>Problema</b>	Sociocultural	Organización social	3. Media	Las formas de organización -básicamente los comités de los recintos- son débiles y no tienen fuerte participación de la base.
<b>Problema</b>	Sociocultural	Organización social	3. Media	No existe cohesión social entre los habitantes de la cabecera parroquial y los recintos.
<b>Problema</b>	Sociocultural	Salud	3. Media	No existen servicios de salud pública (subcentro) en el territorio de la parroquia, mientras los

				servicios en cabecera cantonal son deficitarios.
<b>Problema</b>	Sociocultural	Seguridad y convivencia ciudad	2. Alta	Inseguridad. Existen robos constantes en las zonas despobladas de la parroquia, en particular en la vías de conexión entre los recintos y de la Cabecera Parroquial con la ciudad de Milagro donde por falta de transporte público la población debe caminar desde el punto donde llega el bus de línea desde Milagro (La Matilde), que representa más de un kilómetro entre las plantaciones de caña.
<b>Problema</b>	Sociocultural	Servicios sociales	4. Baja	Los espacios públicos (canchas, parques) se encuentran deteriorados a pesar de constituir un espacio de encuentro y recreación importante y valorado por la población.

Elaboración: Homo Faber Consultores

---

# PROPUESTA

## VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

### VISIÓN

La visión es un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio con una proyección al futuro. La visión incorpora grandes desafíos y retos a conseguir con un carácter integrador.

#### VISIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE CHOBO

*En el año 2019, Chobo es una parroquia que promueve el trabajo digno y el ejercicio de los derechos laborales de sus habitantes; que gestiona el acceso a vivienda digna y hábitat con agua, alumbrado público y vialidad de calidad, así como la regularización de la tenencia de la tierra; que cuenta con servicios sociales de educación, salud y seguridad en su territorio; y que promueve el fortalecimiento de tejido social y organizativo para la gestión corresponsable del gobierno parroquial entre ciudadanía, autoridades y servidores, y la construcción del poder popular.*

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar la visión propuesta. Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD.

Tabla 80 Matriz Objetivos Estratégicos

#	Componente	Objetivos Estratégicos	En respuesta a problemáticas / potencialidades	Tipo	Vínculo competencias y funciones del GAD parroquial
1	Biofísico	Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Alta contaminación del agua y el ambiente por fumigaciones de agroquímicos en la agroindustria (bananeras, caña)  Focos de contaminación por desechos de los asentamientos humanos y basura.	Problemática  Problemática	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
2	Sociocultural	Promover la organización social y la formación de líderes.	Falta de integración del tejido social y desmovilización.	Problemática	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

3	Sociocultural	Gestionar la categorización de una Unidad Educativa para la garantía del derecho a la educación.	<p>Déficit de atención en servicios educativos para ciclo medio y alta deserción en este nivel.</p> <p>Inconformidad con el cierre e integración de escuelas, provoca altos costos para padres de familia en transporte y expone a NNA a inseguridad por desplazamientos largos.</p>	<p>Problemática</p> <p>Problemática</p>	<p>Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.</p> <p>Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.</p> <p>Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.</p>
4	Sociocultural	Gestionar la implementación de un sub centro de salud tipo B.	<p>No existe en Chobo ningún servicio de salud.</p> <p>No existen estadísticas específicas de la parroquia que permitan un análisis de la situación de salud.</p>	Problemática	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p> <p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>
5	Sociocultural	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	<p>La población adulta no cuenta con espacio de integración y recreación</p> <p>Juventud no cuenta con sistemas de contención.</p>	Problemática	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
6	Sociocultural	Mejorar la seguridad ciudadana gestionando la implementación de una UPC y la organización de la población para el cuidado mutuo.	<p>Alta incidencia de robos en las vías de segundo orden.</p> <p>Robos en la vía de entrada por falta de transporte.</p>	Problemática	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p> <p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>

7	Económico	Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Precarización laboral de la mano de obra vinculada a la agroindustria.	Problemática	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
8	Económico	Impulsar un modelo de responsabilidad social empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.	Falta de responsabilidad y compromiso de la agroindustria con el desarrollo de la parroquia.	Problemática	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
9	Asentamientos Humanos	Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a servicios básicos (agua, alcantarillado, alumbrado público) en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.	Carencia de servicios básicos de agua potable y alcantarillado en un alto porcentaje de los asentamientos de la parroquia.  Falta de iluminación generalizada en la cabecera parroquial, recintos y vías, lo cual agrava la inseguridad.	Problemática	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.

10	Asentamientos Humanos	Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a la vivienda digna y la legalización de la tenencia de la tierra en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.	Irregularidad en la tenencia de la tierra y déficit en la calidad y acceso a la vivienda, en particular en el recinto Rayito de Luz.	Problemática	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
11	Conectividad	Mejorar la conectividad parroquial interna y externa gestionando nuevas vías y su mantenimiento, así como la asignación de rutas de transporte público adecuado.	Vialidad inter recintal en muy mal estado.  Inexistencia de transporte público entre recintos para circulación interna en la parroquia, y déficit en el transporte que ingresa desde Milagro.	Problemática  Problemática	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
12	Asentamientos Humanos	Mejorar y consolidar el espacio público parroquial para su uso social, cultural y deportivo	Existe espacio público disponible en condiciones desiguales entre los recintos, que no cumple todo su potencial.	Problemática	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
13	Asentamientos Humanos	Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, las costumbres de la Parroquia.	Pérdida de identidad de sentirse parte de la parroquia	Problemática	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

<p>14</p>	<p>Político Institucional</p>	<p>Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones efectuadas por autoridades y servidores públicos para la creación de corresponsabilidad en la priorización del gasto de inversión, la planificación participativa y los presupuestos participativos del Gobierno Parroquial.</p>	<p>Escasa co-responsabilidad entre autoridades, servidores y ciudadanos sobre el hacer gobierno parroquial rural.</p>	<p>Problemática</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.</p>
-----------	-------------------------------	---	---	---------------------	--

Elaboración: Homo Faber Consultores

## METAS E INDICADORES

Los indicadores permiten analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de un objetivo estratégico y de la aplicación de una política local, sistematizar lecciones aprendidas, e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones. Un indicador puede medir el cumplimiento de varios objetivos estratégicos.

La meta se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local. Una meta puede incidir en varios objetivos.

Tabla 81 Matriz Metas e Indicadores

Tipo	Descripción	Objetivo estratégico	Indicador	Meta
<b>Problema</b>	Alta contaminación del agua y el ambiente por fumigaciones de agroquímicos en la agroindustria (bananeras, caña)  Focos de contaminación por desechos de los asentamientos humanos y basura.	Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Número de mingas realizadas en el año con la comunidad	Realizar por lo menos una minga comunitaria por año hasta el 2019
<b>Problema</b>	Falta de integración del tejido social y desmovilización.	Promover la organización social y la formación de líderes.	Número de eventos de participación ciudadana	Incentivar la Participación ciudadana a los cuatro procesos anuales hasta el 2019
<b>Problemática</b>	La población adulta no cuenta con espacio de integración y recreación	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Número de niños y niñas atendidos.	Atender a 40 niños de la primera infancia cada año hasta el 2019
<b>Problemática</b>	Juventud no cuenta con sistemas de contención.		Número de adultos mayores atendidos	Atender a 75 adultos mayores anuales hasta el 2019

<p><b>Problemática</b></p> <p><b>Problemática</b></p>	<p>Déficit de atención en servicios educativos para ciclo medio y alta deserción en este nivel.</p> <p>Inconformidad con el cierre e integración de escuelas, provoca altos costos para padres de familia en transporte y expone a NNA a inseguridad por desplazamientos largos.</p>	<p>Gestionar la categorización de una Unidad Educativa para la garantía del derecho a la educación.</p>	<p>Número de oficios emitidos ante las autoridades competentes.</p>	<p>Gestionar anualmente ante las autoridades competentes para el desarrollo educativo hasta el 2019</p>
<p><b>Problemática</b></p>	<p>No existe en Chobo ningún servicio de salud.</p> <p>No existen estadísticas específicas de la parroquia que permitan un análisis de la situación de salud.</p>	<p>Gestionar la implementación de un sub centro de salud tipo B.</p>	<p>Oficios emitidos ante las autoridades competentes</p>	<p>Gestionar anualmente ante las autoridades competentes para la construcción de un centro de salud hasta el 2019</p>

<b>Potencialidad</b>	Alta incidencia de robos en las vías de segundo orden.  Robos en la vía de entrada por falta de transporte.	Mejorar la seguridad ciudadana gestionando la implementación de una UPC y la organización de la población para el cuidado mutuo.	Número de oficios emitidos ante las autoridades competentes	Gestionar ante las autoridades competentes para la construcción de un UPC para la Parroquia Chobo hasta el 2019
<b>Problemática</b>	Precarización laboral de la mano de obra vinculada a la agroindustria.	Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Número de talleres brindados	Brindar 23 talleres anuales por módulo abierto en el INFOCENTRO de la Parroquia al 2019.
<b>Potencialidad</b>	Falta de responsabilidad y compromiso de la agroindustria con el desarrollo de la parroquia.	Impulsar un modelo de responsabilidad social empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.	Número de talleres brindados	Brindar al menos 7 talleres anuales de emprendimiento en el INFOCENTRO de la Parroquia al 2019

<p><b>Problemática</b></p>	<p>Carencia de servicios básicos de agua potable y alcantarillado en un alto porcentaje de los asentamientos de la parroquia.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a servicios básicos (agua, alcantarillado, alumbrado público) en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.</p>	<p>Número de oficios emitidos ante las autoridades competentes</p>	<p>Gestionar para el incremento del acceso a servicios básicos cada año en la Parroquia hasta el 2019</p>
<p><b>Potencialidad</b></p>	<p>Irregularidad en la tenencia de la tierra y déficit en la calidad y acceso a la vivienda, en particular en el recinto Rayito de Luz.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a la vivienda digna y la legalización de la tenencia de la tierra en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.</p>	<p>Oficios emitidos ante las autoridades competentes</p>	<p>Gestionar ante la autoridad competente la Legalización de los terrenos cada año de la Parroquia hasta el 2019</p>

<p><b>Problemática</b></p>	<p>Vialidad inter recintal en muy mal estado.</p> <p>Inexistencia de transporte público entre recintos para circulación interna en la parroquia, y déficit en el transporte que ingresa desde Milagro.</p>	<p>Mejorar la conectividad parroquial interna y externa gestionando nuevas vías y su mantenimiento, así como la asignación de rutas de transporte público adecuado.</p>	<p>Metros intervenidos para mantenimiento pétreo</p>	<p>Gestionar para adquirir por lo menos un convenio con la Prefectura del Guayas para el mejoramiento de las vías de acceso de la Parroquia y sus recintos hasta el 2019</p>
<p><b>Problemática</b></p>	<p>Falta de iluminación generalizada en la cabecera parroquial, recintos y vías, lo cual agrava la inseguridad.</p>	<p>Gestionar el alumbrado público.</p>	<p>Número de oficios emitidos ante las autoridades competentes</p>	<p>Gestionar para el incremento del acceso a servicios básicos cada año en la Parroquia hasta el 2019</p>
	<p>Existe espacio público disponible en condiciones desiguales entre los recintos, que no cumple todo su potencial.</p>	<p>Mejorar y consolidar el espacio público parroquial para su uso social, cultural y deportivo</p>	<p>Obras de infraestructura en la Parroquia</p> <p>Número de visitas registradas en el SIADI del Infocentro Chobo</p> <p>Número de visitas registradas en el Centro de Cómputo El Paraíso</p>	<p>Ejecutar obras de infraestructura de la administración en un sector priorizado hasta el 2019</p> <p>Recibir más de 10000 visitas anuales en el SIADI del Infocentro Chobo hasta el 2019</p> <p>Recibir más de 7000 visitas anuales para servicios tecnológicos del Centro de Cómputo El Paraíso hasta el 2019</p>

<b>Problemática</b>	Escasa co-responsabilidad entre autoridades, servidores y ciudadanos sobre el hacer gobierno parroquial rural.	Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones efectuadas por autoridades y servidores públicos para la creación de corresponsabilidad en la priorización del gasto de inversión, la planificación participativa y los presupuestos participativos del Gobierno Parroquial.	Número de participantes en las tomas de decisiones presupuestarias del GAD Parroquial	Incentivar la participación de 300 ciudadanos en los procesos anuales del GAD Parroquial de Chobo hasta el 2019
---------------------	--	--	---	---

Elaboración: Homo Faber Consultores

## POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES

Las políticas públicas locales (PPL) son enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo en función del cumplimiento de sus metas de resultado (metas a nivel de objetivos). Cada objetivo contendrá PPL y estas se relacionarán con las problemáticas y/o potencialidades de mayor persistencia en el territorio. Las PPL responderán a las competencias de cada nivel de gobierno.

**Tabla 82 Políticas Públicas Locales y Competencias**

Objetivo estratégico	Competencia	Metas	Políticas Públicas Locales
Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Exclusiva Concurrente GAD Municipal Concurrente GAD Provincial	Realizar por lo menos una minga comunitaria por año hasta el 2019	Vigilar y promover el cumplimiento de la normativa ambiental a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes exigir la responsabilidad socio-ambiental, en particular en relación al uso de agroquímicos.
Promover la organización social y la formación de líderes.	Exclusiva	Incentivar la Participación ciudadana a los cuatro procesos anuales hasta el 2019	Promover la creación, organización y desarrollo de asociaciones artesanales, asociaciones agrícolas, juntas de riego y de agua potable, asociaciones de grupos de atención prioritaria y las asociaciones culturales con un enfoque de construcción de poder popular.
Gestionar la categorización de una Unidad Educativa para la garantía del derecho a la	Concurrente Gobierno Central	Gestionar anualmente ante las autoridades competentes para el	Promover el trabajo los 5 vocales dentro comisiones que desarrollan acciones de gestión de las competencias concurrentes

educación.		desarrollo educativo hasta el 2019	
Gestionar la implementación de un sub centro de salud tipo B.	Concurrente Gobierno Central	Gestionar anualmente ante las autoridades competentes para la construcción de un centro de salud hasta el 2019	Promover el trabajo los 5 vocales dentro comisiones que desarrollan acciones de gestión de las competencias concurrentes.
Mejorar la seguridad ciudadana gestionando la implementación de una UPC y la organización de la población para el cuidado mutuo.	Exclusiva Concurrente Gobierno Central	Gestionar ante las autoridades competentes para la construcción de un UPC para la Parroquia Chobo hasta el 2019	Promover el trabajo los 5 vocales dentro comisiones que desarrollan acciones de gestión de las competencias concurrentes. Fomentar la organización comunitaria en articulación con la policía local para la prevención y alarmas tempranas.
Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Concurrente Gobierno Central	Atender a 40 niños de la primera infancia cada año hasta el 2019 Número de adultos mayores atendidos	Promover la implementación de los programas de atención a grupos prioritarios.
Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Exclusiva Concurrente Gobierno Central	Brindar 23 talleres anuales por módulo abierto en el INFOCENTRO de la Parroquia al 2019	Capacitar de los ciudadanos para el acceso a los derechos laborales y sensibilizar a la población sobre el tema.
Impulsar un modelo de responsabilidad social empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.	Exclusiva	Brindar al menos 7 talleres anuales de emprendimiento en el INFOCENTRO de la Parroquia al 2019	Construcción y agencia de un modelo social empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial, que permita captar recursos para la concreción de los objetivos estratégicos

Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a servicios básicos (agua, alcantarillado, alumbrado público) en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.	Exclusiva  Concurrente GAD Municipal	Gestionar para el incremento del acceso a servicios básicos cada año en la Parroquia hasta el 2019	Promover la gestión ante las autoridades competentes y la creación de una propuesta de gestión comunitaria del agua con tanques elevados para suplir el déficit de atención del GAD Cantonal.
Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a la vivienda digna y la legalización de la tenencia de la tierra en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.	Concurrente GAD Municipal  Concurrente Gobierno Central	Gestionar ante la autoridad competente la Legalización de los terrenos cada año de la Parroquia hasta el 2019	Promover la gestión ante las autoridades competentes para la actualización y saneamiento del catastro con participación social, y la implementación de políticas públicas nacionales de acceso a vivienda.
Mejorar la conectividad parroquial interna y externa gestionando nuevas vías y su mantenimiento, así como la asignación de rutas de transporte público adecuado.	Exclusiva  Concurrente GAD Municipal  Concurrente GAD Provincial	Gestionar para adquirir por lo menos un convenio con la Prefectura del Guayas para el mejoramiento de las vías de acceso de la Parroquia y sus recintos hasta el 2019	Promover la gestión ante las autoridades competentes ya que Gobierno Parroquial Rural no es competente para formular política pública local en el mantenimiento vial
Mejorar y consolidar el espacio público parroquial para su uso social, cultural y deportivo	Exclusiva	Ejecutar obras de infraestructura de la administración en un sector priorizado hasta el	Promover criterios de priorización del gasto de inversión que beneficie los asentamientos deficitarios de infraestructura y promueva proyectos

		<p>2019 Recibir más de 10000 visitas anuales en el SIADI del Infocentro Chobo hasta el 2019 Recibir más de 7000 visitas anuales para servicios tecnológicos del Centro de Cómputo El Paraíso hasta el 2019</p>	<p>estratégicos (canchas techadas, escenarios para espectáculos, etc.), con una visión integral del territorio.</p>
<p>Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones efectuadas por autoridades y servidores públicos para la creación de corresponsabilidad en la priorización del gasto de inversión, la planificación participativa y los presupuestos participativos del Gobierno Parroquial.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>Incentivar la participación de 300 ciudadanos en los procesos anuales del GAD Parroquial de Chobo hasta el 2019</p>	<p>Promover una escuela permanente de gobierno para integrar a líderes locales y asociaciones al proceso de gobierno parroquial y fomentar el adecuado conocimiento de las competencias, instrumentos y mecanismos de participación ciudadana.</p>

Elaboración: Homo Faber Consultores

## MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado expresa aquello que se quiere alcanzar para este territorio en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

## CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las categorías de ordenamiento territorial definidas serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. A partir de las COT se definirán instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.). Las categorías de ordenamiento territorial permitirán una territorialización adecuada de la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio.

Allí donde existen diferencias con las COT definidas en el proceso cantonal, se establecen las zonas en conflicto, los argumentos suficientes para fundamentar las propuestas desde el nivel parroquial y los mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno para solventar estas diferencias.

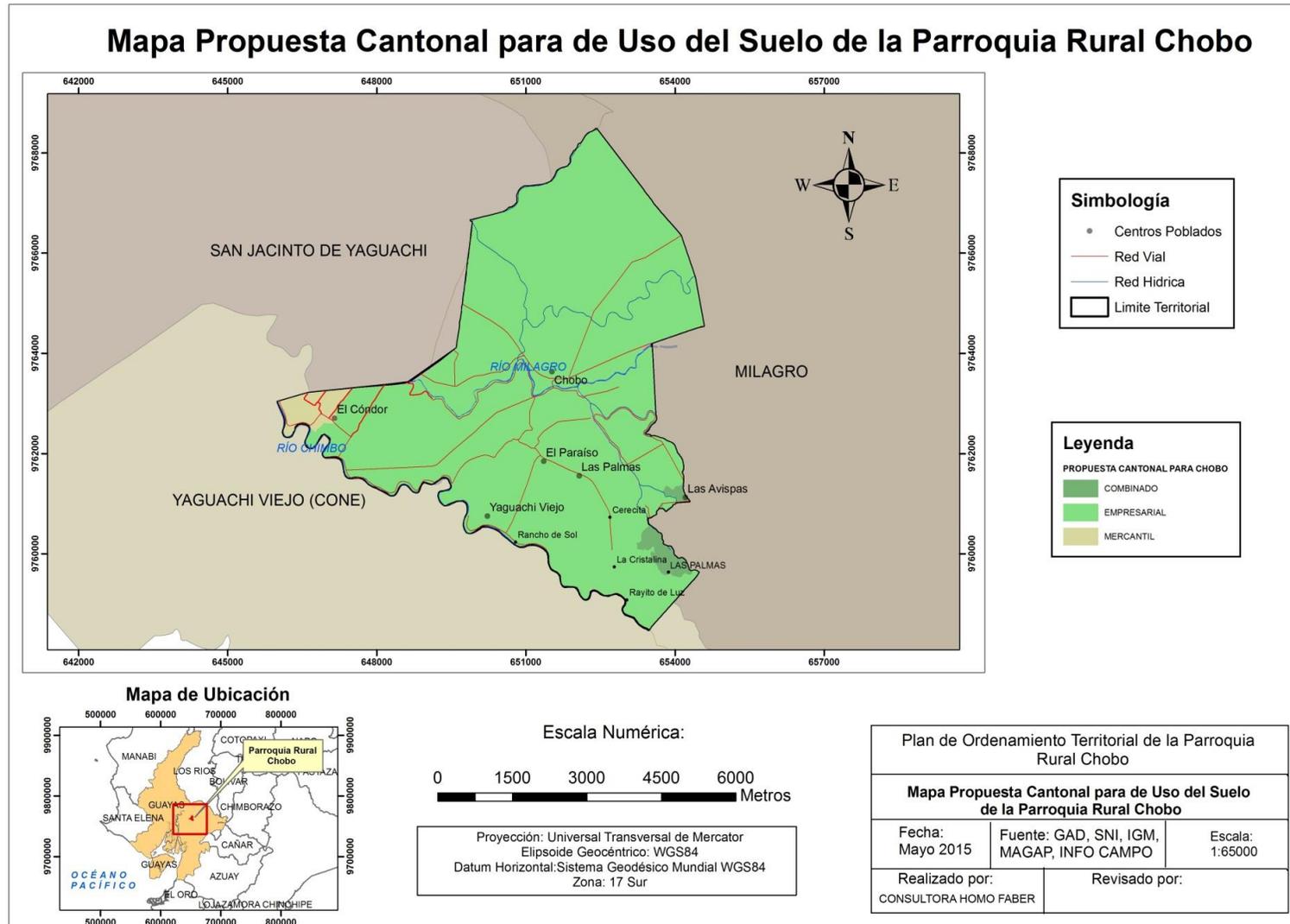
**Tabla 83 Categorías del Ordenamiento Territorial**

Tipología	Categoría de Ordenamiento Territorial COT	Política pública
Áreas Agrícolas	Suelo rural de expansión agroindustrial, para la focalización de la actividad de un parque ecológico agroindustrial del cantón esta área debe contar con su propia sistema de efluentes industriales.	Impulsar un modelo de responsabilidad social empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial. Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.
Áreas Agrícolas	Suelo rural de producción agrícola intensiva, cultivos permanentes de caña de azúcar, con sistemas de producción empresarial.	Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes. Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el

		cumplimiento de la normativa ambiental a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes
Áreas Agrícolas	Suelo rural de producción agrícola tradicional con ligeras limitaciones para cultivos diversos permanentes o de ciclo corto con sistemas de producción combinado o marginal en predios no mayores a 15 hectáreas y en un rango de tolerancia del 20%.	Fomentar la agricultura campesina para la soberanía alimentaria y el fortalecimiento de la economía popular y solidara.

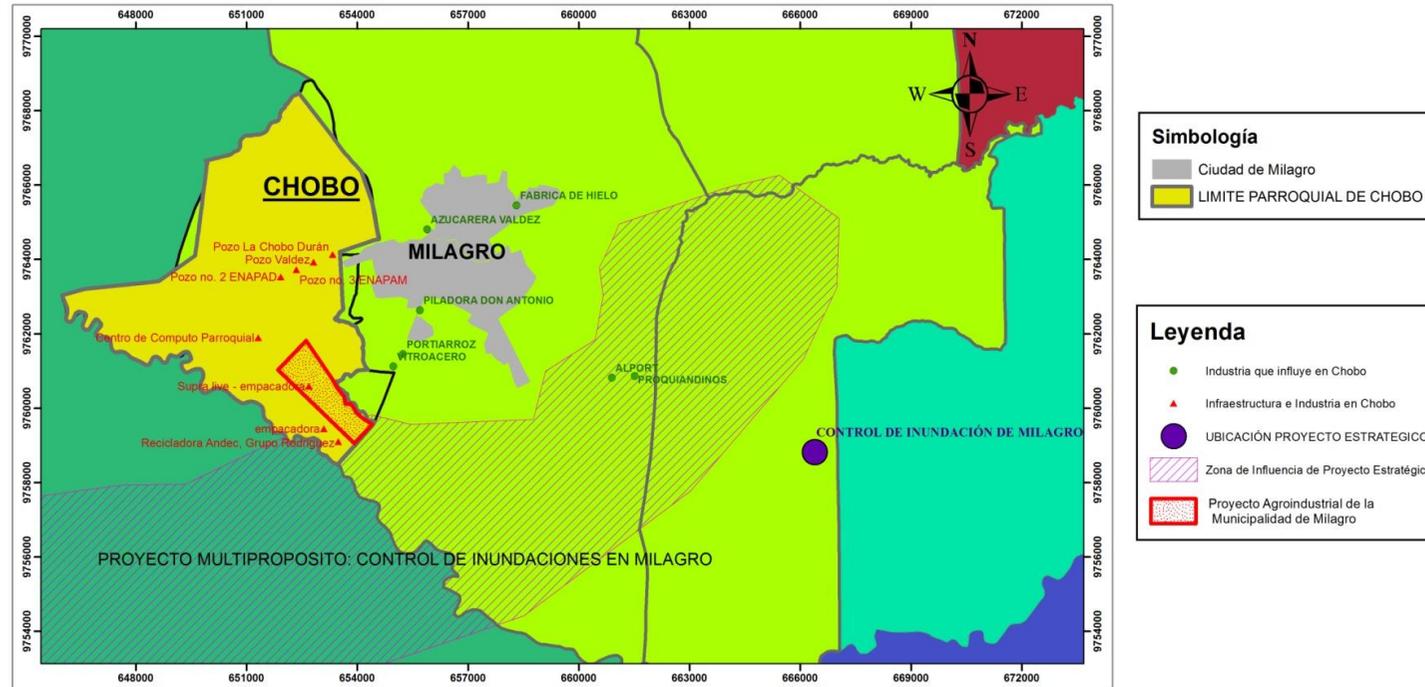
Elaboración: Homo Faber Consultores

Mapa 28 Propuesta Cantonal para el Uso de Suelo



Estratégicos Cantón Milagro

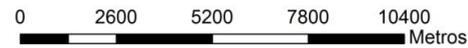
Mapa Proyectos Estratégicos Parroquia Rural Chobo



Mapa de Ubicación



Escala Numérica:



Proyección: Universal Transversal de Mercator  
Elipsoide Geocéntrico: WGS84  
Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial WGS84  
Zona: 17 Sur

Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Chobo

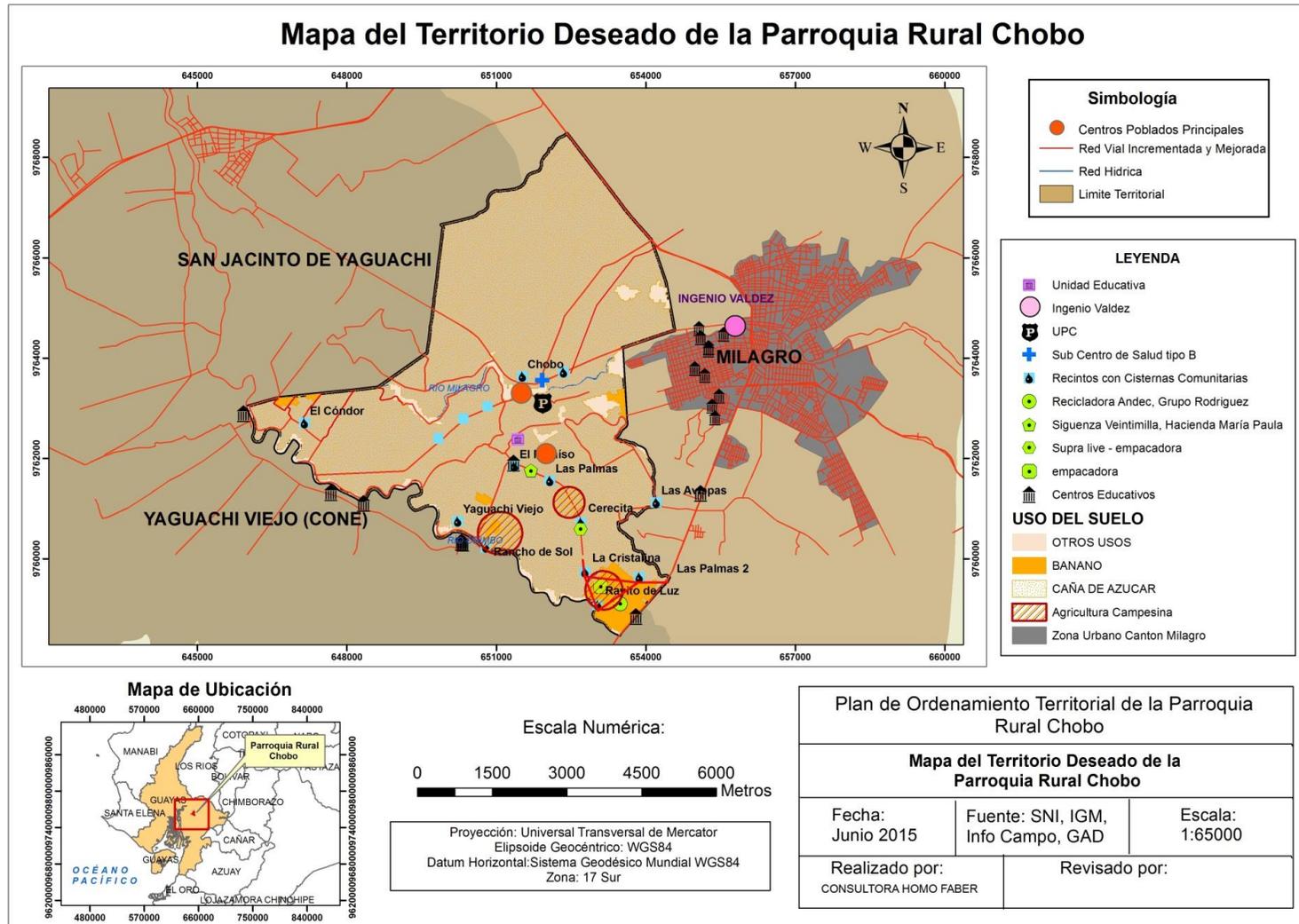
Mapa Proyectos Estratégicos Parroquia Rural Chobo

Fecha: Mayo 2015 Fuente: SNI, IGM, SENAGUA, Información Campo Escala: 1:100000

Realizado por:  
CONSULTORA HOMO FABER

Revisado por:

Mapa 30 Territorio Deseado



### **CARACTERIZACIÓN DEL CONFLICTO ENTRE LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL Y LA PROPUESTA CANTONAL**

Se evidencia claramente que existe una divergencia entre el modelo planteado por la planificación cantonal del Municipio de Milagro y lo expresado por los pobladores de Chobo como modelo territorial deseado.

La propuesta cantonal se caracteriza por imponer una profundización del diseño agroindustrial sobre el conjunto del territorio parroquial, vinculado a las obras de construcción del polo agroindustrial que promueve el Municipio. Potencialmente las actividades de carácter campesino y artesanal sean afectadas por la presencia de fumigaciones, camiones grandes, la contaminación que esto conlleva, etc. Dicho modelo no ha sido consultado ni socializado con la población de Chobo.

Por el contrario lo planteado por los chobeños, si bien no niega la vocación agroindustrial de la zona, tiene que ver con el uso adecuado de sus recursos para mejorar la calidad de vida y el acceso a los servicios sociales y a derechos, como la educación, la salud y el agua potable.

El impacto de la implementación del modelo cantonal sobre la forma de vida de Chobo sería alto si este no contempla la responsabilidad empresarial con el desarrollo del territorio parroquial, que sería el mecanismo para evitar que se profundice la lógica de una economía de enclave y permita la mitigación de los fenómenos sociales asociados a estos procesos (incremento de la migración interna de mano de obra, demanda de vivienda barata, inseguridad, etc.)

# MODELO DE GESTIÓN

## CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO TIPO DE MODELO DE GESTIÓN

Es sitio común en las respuestas de entendidos en la elaboración de PDOT Parroquiales Rurales, el sostener que la función práctica del modelo de gestión, es el garantizar la implementación de la Propuesta, centrando la preocupación técnica en el fortalecimiento institucional del gobierno responsable de aterrizar el Plan.

Estas apreciaciones, a más de ser un desafío del sistema técnico circular de planificación, deben ser complementadas con la ruptura de los hábitos del campo político, hábitos que se presentan como adversos a la cultura de la planificación del desarrollo. Por cuanto, toda planificación pública es un acto político: “acordar el interés común como eje prioritario del hacer público”. Es un acto técnico, en cuanto se debe “diseñar los pasos necesarios para producir el bien social material e inmaterial” y un acto humano en el “saber comunicar con humildad los avances y con compromiso los desafíos, ser suave con las personas y duro con los problemas en la búsqueda del bienestar común”.

Si bien, algo se ha avanzado en la planificación como acto técnico y algo como acto humano, el GAD Parroquial Rural de Chobo, no solo atraviesa la complejidad del desafío técnico institucional para superar los “mal llamados déficit técnicos y administrativos”, como si los modelos de gestión se dibujaran en el vacío territorial, sin esfera política cultural, sin tensiones del desarrollo o límites presupuestarios, nada más ingenuo que esto. Los actores: autoridades, servidores y ciudadanos son sujetos con hábitos políticos dentro de un territorio vivo y pre-cantonal.

El conjunto de hábitos políticos de las autoridades, servidores y ciudadanos crean la cultura política concreta del territorio. Esta cultura va a estar relacionada con la forma de gobierno que se precie como liderazgo deseado: Popular dominante, democrático moderado o liberal individualista. Formas concretas que la población rural de Chobo que se han alternado, que se aprecian en un contexto cultural y se desvalora en otro.

La “Forma de gobierno” que llega hacer autoridad del GAD Parroquial, se enfrenta a un “Entorno de Gobierno” que puede ser favorable: “si los ciudadanos organizados y corresponsables de la gestión pública, se empoderan de los espacios de participación ciudadana”. O desfavorable, entorno de ingobernabilidad en la cual los intereses y posiciones de los actores políticos del sistema partidos, se toman las instancias y mecanismos de participación destinados al ciudadano común.

Los GAD Parroquiales Rurales en general no solo están bajo la presión técnica normativa de cumplir con un Modelo de Gestión que permita la eficiencia de la ejecución presupuestaria, la transparencia y el control social sobre los recursos asignados; sino también, bajo la imposibilidad técnica y normativa del límite del gasto corriente, que no le permite la especialización administrativa para cumplir con las presiones técnicas.

El límite del gasto corriente solo permite lo más básico de una estructura administrativa para garantizar la presencia del Estado en las zonas rurales: President@-Tesorero@-Secretari@, tres cargos que en la práctica ejecutan acciones multifuncionales, asumiendo las tesorerías en particular las cargas técnicas que demandan especialización, simulando ser área técnica responsable en término “solidario”.

El modelo de gestión que proponemos desarrolla los siguientes aspectos:

#### CAMPO POLÍTICO - CULTURAL

- Fortalecimiento Institucional
- Forma de Gobierno
- Entorno de Gobierno
- Límite Presupuestario

#### CAMPO ESTRUCTURAL O DE TENSIONES DEL DESARROLLO

- Liderazgo del compromiso rural, enfocado a incidir en las causas estructurales de inequidad.

#### CAMPO TÉCNICO-NORMATIVO

- Estrategia de articulación
- Listado de programas y/o proyectos
- Agenda Regulatoria
- Seguimiento y Evaluación

#### **CAMPO POLÍTICO – CULTURAL**

El campo político cultural, es el territorio de los hábitos que se presentan como adversos a la cultura de la planificación del desarrollo<sup>11</sup>; por cuanto, toda planificación pública es un acto político, un acto técnico y un acto humano.

El campo político cultural está íntimamente relacionado con el sistema o componente político institucional, por cuanto si el sistema político institucional es la capacidad de navegación que tiene un barco, el campo político cultural son las habilidades individuales del capitán, y colectivas de la tripulación, para sortear las inclemencias del tiempo-entorno. Implica también la estrategia de gobernabilidad que el capitán debe tener para que el barco no se hunda por rebelión. La ingobernabilidad rural no es el problema entre el barco del capitán que gobierna la parroquia, y el barco de los piratas de la oposición al que gobierna. La ingobernabilidad se presenta por el amotinamiento de una tripulación presa de la desorientación, la incertidumbre, la sed y el hambre, que cuanto más poder tiene la tormenta, menos diferencia entre capitán y pirata.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### CARACTERIZACIÓN DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Es un hecho que en los Gobiernos Parroquiales Rurales los receptores de las acciones de fortalecimiento institucional en términos técnicos y administrativos sean los responsables de las tesorerías, secretarías, o ambas.

Si bien el COOTAD establece que el Consejo Nacional de Competencias es el ente de donde deben salir los estudios y las acciones de fortalecimiento institucional de los GADs para que estos puedan eficientemente desarrollar sus competencias, en la práctica esta institución aparece ausente dentro de un continuo.

La CONAGOPARE-GUAYAS, aparece como proveedora de acciones de fortalecimiento institucional en la que se brinda:

- Cooperación Técnica Especializada.
- Capacitación continua.
- Coordinación de la gestión ante el GAD Provincial.
- Gestión de la cooperación sectorial.

---

<sup>11</sup> Consignación a la cultura caudillista del campo populista, retroceso en la cultura de Planificación del Estado, consignación promovida en la reforma constitucional al Artículo 211 en la que se le quita la facultad a la contraloría del control técnico de la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y su límite de control en el campo de la utilización de los recursos estatales.

- Convenios de vinculación con universidades.
- Cooperación con Organizaciones de Segundo Nivel.

#### PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Incidir ante la CONAGOPARE, para que se incluya a todos los vocales dentro de los servicios de oferta.
- Ampliar las instalaciones para el funcionamiento de la Tesorería y demás espacios políticos y administrativos.
- Promover la asistencia de tesorera-secretaria y asistentes a las convocatorias a capacitación de la CONAGOPARE y demás instituciones públicas.
- Capacitar a servidores y autoridades sobre planificación participativa, presupuestos participativos y diseño de proyectos en marco lógico.
- Evaluar el desempeño de los servidores y re-assignar tareas.

#### FORMA DE GOBIERNO

##### CARACTERIZACIÓN FORMA DE GOBIERNO

La forma de gobierno se caracteriza por un liderazgo popular dominante en la ejecución de las acciones de gobierno, pero también combina una forma democrática moderada al momento de escuchar las necesidades y cumplir con la priorización del gasto de inversión y proyectos acordados en las asambleas de presupuesto participativo.

##### PROPUESTA DE FORMA DE GOBIERNO MIXTO

- Para diagnosticar, priorizar y acordar propuestas de desarrollo se recomienda un liderazgo democrático moderado.
- Para ejecutar las propuestas de desarrollo acordadas se recomienda un liderazgo popular dominante (no autoritario)
- No se recomienda una pasividad liberal en el dejar hacer y dejar pasar tanto en el campo institucional como el territorial.

#### ENTORNO DE GOBIERNO

##### CARACTERIZACIÓN DE ENTORNO DE GOBIERNO

El Entorno de Gobierno para la implementación del Modelo de Gestión es desfavorable; por cuanto, las instancias y mecanismos no han podido consolidarse como espacios donde el ciudadano y las autoridades responsablemente puedan planear, ejecutar, controlar y evaluar la gestión parroquial, por lo tanto, se debe promover la corresponsabilidad entre: autoridades, servidores y ciudadanos en la cultura de participación:

#### PROPUESTA DE GOBERNABILIDAD

- Respetar los acuerdos de los presupuestos participativos.
- Crear organización y movilización social en los asentamientos deficitarios.
- Capacitar en los derechos, deberes y obligaciones de la participación ciudadana a: Autoridades, Servidores y Ciudadanos.
- Organizar participativamente la rendición de cuentas.
- Promover el liderazgo de mujeres y jóvenes.

Comunicación estratégica de los resultados de gasto de inversión y de la visión del gobierno a futuro.

#### LIMITE PRESUPUESTARIO

##### CARACTERIZACIÓN DEL LÍMITE PRESUPUESTARIO

En términos presupuestario, la política pública de protección integral y coordinada de derechos de los grupos de atención prioritaria se ha visto afectada por la reducción del monto de aporte del MIES, de los Convenios que el Gobierno Parroquial Rural de Chobo.

Por otra parte, el límite del 30% del presupuesto total para gasto corriente imposibilita al GAD Parroquial Rural Chobo contratar el personal técnico que responsa a las áreas de planificación del desarrollo y obras públicas.

En lo que respecta al gasto de inversión, estos son insuficientes para cubrir las demandas de la población.

#### PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO

- Solicitar financiamiento al BDE
- Invertir en cultura técnica de captación de fondos de Cooperación Internacional.
- Concertar e incidir con las empresas locales en nuevo modelo de responsabilidad social y ambiental para Chobo.
- Incidir mediante la CONAGOPARE-GUAYAS para la reforma que posibilita a los GAD Parroquiales crear empresas públicas rurales para la generación de sus propios ingresos.
- Exigir en convenios concurrentes en la ejecución de servicios que el 80% sea contraparte del responsable de la competencia

#### CAMPO ESTRUCTURAL O DE TENSIONES DEL DESARROLLO

### **CARACTERIZACIÓN DEL CAMPO ESTRUCTURAL O DE TENSIONES DEL DESARROLLO**

Desde la Ley de Juntas Parroquiales hasta la Constitución de Montecristi, las mismas limitaciones técnicas y presupuestarias, configura históricamente el actuar de las autoridades parroquiales como líderes especializados en el campo de la gestión. Desde el contexto de aprobación de la COOTAD en 2010; es una constante, que las autoridades parroquiales del país, en el primer periodo de creación de cultura de planificación participativa parroquial 2009-2014, se hayan dedicado por completo a pagar la deuda histórica en infraestructura a escala parroquial, como los son las obras de recreación y deporte, espacios públicos comunes, seguido del mantenimiento vialidad aún deficitario y demás acciones que han caracterizado que el liderazgo experimente e incorpore los saberes del campo de la ejecución. Por lo tanto, un segundo momento del liderazgo es el que caracteriza a las autoridades parroquiales como ejecutores de obras y servicios de forma directa y sin intermediarios.

### **HACIA UN TERCER MOMENTO, EL LIDERAZGO DEL COMPROMISO RURAL**

El desarrollo de las competencias depende del desarrollo de institucionalidad y el desarrollo de la institución no solo depende de la calidad administrativa, técnica y humana de las autoridades y servidores que gestionan y ejecutan obras, bienes o servicios, sino que la institucionalidad se construye también por la calidad del discurso y hacer político.

El periodo 2014-2019 tiene como responsabilidad histórica la evaluación de la calidad de la acción política del líder de zonas rurales, por cuanto se presentan tensiones estructurales que demandarán una agenda de acción política desde los territorios rurales del país. En un análisis de coyuntura, para las tensiones que se pueden presentar en la región costa sur de la cuenca baja del Guayas tenemos:

- Imposición por parte de los cantones del uso del suelo, con tendencia a urbanizar y depredar el horizonte rural y su forma de vida.
- La precarización laboral y la intensificación de la plusvalía absoluta.
- Modelos de inequidad social, económica y ambiental.
- La apropiación del agua y la tierra por los especuladores y traficantes.
- Deuda social y ambiental impaga por la práctica clientelares de las empresas en los territorios rurales.
- Ausencia de Reforma Agraria Integral.
- Desarmonización normativa e institucional en las garantías jurídicas a la propiedad comunitaria, pública y privada.

- Centralización del Estado de protección de derechos en los territorios rurales, indefensión de la niñez y la adolescencia.
- Retardación de los procesos de desarrollo del pensamiento Crítico en las mallas curriculares en zonas rurales.

#### **PROPUESTA DE INCIDENCIA EN LAS TENSIONES DEL DESARROLLO**

- Creación de la Escuela de Gobierno donde se desarrolle la Visión de Nueva Ruralidad con enfoque en el liderazgo del compromiso rural.
- Articulación de las autoridades a los foros nacionales de discusión de las normativas que impactará en las tensiones.
- Promover los diálogos con autoridades municipales acordar el uso de la Tierra Rural de Chobo.
- Promover Ley de Responsabilidad Socio-ambiental en los Territorios de los Gobierno Parroquiales Rurales.
- Plantear la creación de un centro de rehabilitación e inclusión familiar, socio-cultural y económica a niñas, niños y adolescentes de la Parroquia con doble vulnerabilidad.
- Gestionar convenios con universidades para el estudio y propuestas a las tensiones de desarrollo del territorio.

#### **CAMPO TÉCNICO NORMATIVO**

##### **CARACTERIZACIÓN DEL CAMPO TÉCNICO-NORMATIVO**

El Modelo de Gestión SENPLADES, es un modelo instrumental, que permite la implementación y evaluación técnica de la propuesta de desarrollo y su medición; es decir, que se ajusta al marco jurídico y técnico obligatorios o referenciales para la planificación pública rural del país, pero tiene su límite de implementación territorial, se divorcia de la esfera político social, por cuanto no presenta propuestas de gobernabilidad territorial que viabiliza la implementación del modelo. En el esquema instrumental que presentamos a continuación, recoge la sistematización de la experiencia de los anteriores modelos: 2000-2008 y 2009-2014. Como también, dibuja una nueva propuesta esquemática de modelo de gestión para producir las obras y servicios del Gobierno Parroquia rural que contemple adicionalmente la territorialización de la gestión de las propuestas del campo político – cultural y las propuestas del campo Estructural o de tensiones del desarrollo.

##### **SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA 2000-2008**

En la experiencia 2000-2008, se podría caracterizar como la ausencia de competencias claras y el presupuesto para el desarrollo de las mismas, por lo cual, no se presenta un modelo de gestión en las dimensiones jurídicas, técnicas, sociales y políticas hoy conocidas. Se presentan acciones de las autoridades empujadas a manejar una agenda de gestión de necesidades y problemas ante las instituciones competentes, las empresas y la escasa cooperación.

**Gráfico 20 Experiencia de Gestión 2000-2008**



Elaboración: Homo Faber Consultores

Evaluando los componentes jurídicos, técnicos, sociales y políticos del modelo de gestión 2015, del Gobierno Parroquial Rural de Chobo, podemos sostener que se han superado tres de los cuatro componentes del esquema 2000-2008, manteniendo la cultura de agenda de gestión ante los entes responsables de generar soluciones a las necesidades y problemas que no son de competencia del GAD Parroquial Rural.

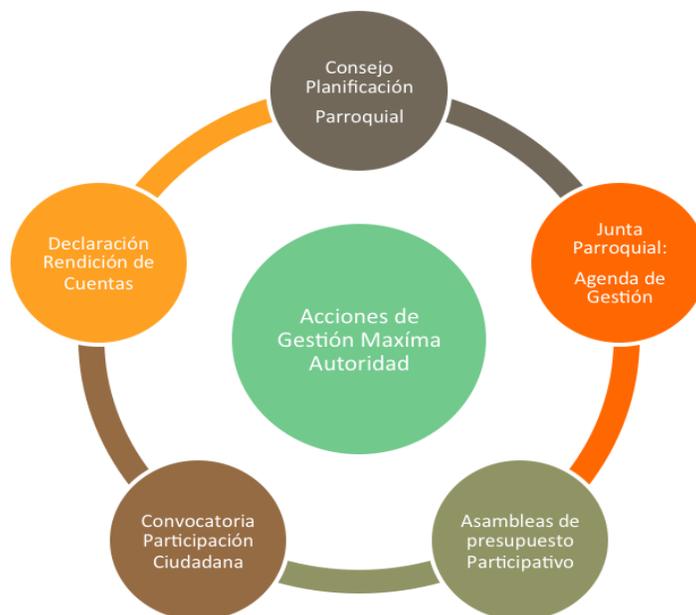
#### **SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA 2009-2014**

La Constitución del 2008 y la aparición del COOTAD en el 2010, preparan en ambiente tal vez no ideal pero si suficiente para que las Juntas Parroquiales tradicionalmente entes de gestión, pasen a ser Gobierno<sup>12</sup> Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entes

<sup>12</sup> La denominación Gobierno Parroquial ya aparece en la Ley de Juntas Parroquiales del 2000 sin mayores proyecciones institucionales.

relativamente modernos con capacidad de ejecución de obras y servicios propios que ha devenido en la implementación del siguiente esquema de gestión 2009-2014:

**Gráfico 21 Esquema Experiencia de Gestión 2009 – 2014**



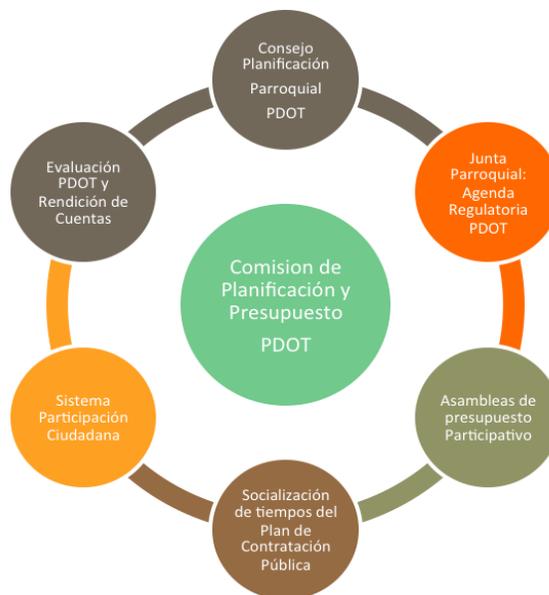
Elaboración: Homo Faber Consultores

Evaluando los componentes jurídicos, técnicos, sociales y políticos del modelo de gestión 2015, del Gobierno Parroquial Rural de Chobo, podemos sostener que se han podido implementar con los alcances del campo político, el esquema 2009-2014, en este modelo las acciones de gestión de la máxima autoridad es fuerte central y las acciones de ejecución son débiles periféricas, pues las obras y servicios aparecen de integralidad y de continuidad con escasa socialización de los tiempos y complejidades de la ejecución del Plan de Contratación Pública. Por otro lado, la Junta Parroquial aparece con agenda de gestión pero sin la responsabilidad de implementar una mínima agenda regulatoria. Por otra parte, este modelo presenta el momento de la rendición de cuentas como momento político-normativo, se debe complementar también como momento de evaluación técnica- normativa, como a priori al discurso político.

### PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN 2015-2019

Evaluando el Reglamento del Sistema Participativo del GAD Parroquial Rural Chobo y su Reglamento de Presupuesto Participativo 2016, podemos presentar un esfuerzo por complementar el modelo de gestión, en la que la fortaleza se centra en un Consejo de Planificación con cultura de seguimiento del PDOT, Una Junta Parroquial con Cultura de Gestión de Agenda Regulatoria asociada al PDOT, al Consolidación de las asambleas de Presupuesto Participativo, La adecuada socialización de tiempos y complejidades del Plan de Contratación Pública, El Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana, y Una Rendición de Cuentas vinculada a la evaluación técnica de los logros y los desafíos del cumplimiento del PDOT 2015-2019.

Gráfico 22 Propuesta Campo Técnico Normativo Gestión 2015-2019



Elaboración: Homo Faber Consultores

### ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

La estrategia de implementación del Modelo de Gestión engloba sus tres campos:

Tabla 84 Propuestas de Implementación del Modelo de Gestión

Estrategia de implementación modelo de gestión		
Campo Político – Cultural	Forma de Gobierno	Para diagnosticar, priorizar y acordar propuestas de desarrollo se recomienda un liderazgo democrático moderado.
		Para ejecutar las propuestas de desarrollo acordadas se recomienda un liderazgo popular dominante (No autoritario)
		No se recomienda una pasividad liberal en el dejar hacer y dejar pasar tanto en el campo institucional como el territorial.
	Entorno de Gobierno	Respetar los acuerdos de los presupuestos participativos.
		Crear organización y movilización social de los campesinos y recintos y grupos vulnerables.
		Capacitar en los derechos, deberes y obligaciones de la participación ciudadana a: Autoridades, Servidores y Ciudadanos.
		Organizar participativamente la rendición de cuentas
	Fortalecimiento Institucional	Incidir ante la CONAGOPARE, para que se incluya a todos los vocales dentro de los servicios que oferta.
		Ampliar las instalaciones para el funcionamiento de la Tesorería y demás espacios políticos y administrativos.
		Promover la asistencia de tesorera-secretaria y asistentes a las convocatorias a capacitación de la CONAGOPARE y demás instituciones públicas.
		Capacitar a servidores y autoridades sobre planificación participativa, presupuestos participativos y diseño de proyectos en marco lógico.
		Evaluar el desempeño de los servidores y re-assignar tareas.
	Límite Presupuestario	Solicitar financiamiento al BDE
Invertir en cultura técnica de captación de fondos de Cooperación Internacional.		
Exigir en convenios concurrentes en la ejecución de servicios que el 80% sea contraparte del responsable de la competencia		
		Creación de la Escuela de Gobierno donde se desarrolle la Visión de Nueva Ruralidad con enfoque

<b>Campo Estructural o de Tensiones del Desarrollo</b>	Incidencia Regional y Nacional		en el liderazgo del compromiso rural.
			Articulación de las autoridades a los foros nacionales de discusión de las normativas que impactará en las tensiones.
			Promover los diálogos con autoridades municipales acordar una propuesta estratégica de gestión de los servicios públicos (priorizando el agua) en Chobo.
			Demandar competencias sobre aquellos temas que los GADs municipales no resuelven y promover formas de gestión pública-comunitaria como estrategia de hacer efectivos derechos como el agua.
			Desarrollar desde el territorio estrategias de promoción del modelo y el territorio deseado, utilizando las competencias existentes para acciones paradigmáticas como la incidencia sobre la comercialización del arroz.
			Gestionar convenios con universidades para el estudio y propuestas a las tensiones de desarrollo del territorio de Chobo
<b>Campo Técnico Normativo</b>	Cultura de Planificación Participativa		Fortalecimiento del Consejo de Planificación para que despliegue una cultura de seguimiento del PDOT.
			Construir una Junta Parroquial con Cultura de Gestión de Agenda Regulatoria asociada al PDOT
			Consolidación de las asambleas de Presupuesto Participativo
			Adecuada socialización de tiempos y complejidades del Plan de Contratación Pública
			Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana
			Rendición de Cuentas vinculada a la evaluación técnica de los logros y los desafíos del cumplimiento del PDOT 2015-2019.
	Implementación de Agenda Regulatoria.		

Elaboración: Homo Faber Consultores

Gráfico 23 Esquema de Implementación de la Propuesta



**Resultados en obras, bienes, servicios y gestión del desarrollo integral**

Elaboración: Homo Faber Consultores

## AGENDA REGULATORIA

Tabla 85 Agenda Regulatoria

Temática	Mecanismo
Gestionar ante el Municipio de Milagro los requisitos del asentamiento humano para definirse caserío, recinto o barrio.	Propuesta de Ordenanza de denominación de caseríos, recinto o barrios.
Nuevos mecanismos de participación ciudadana.	Actualización del reglamento de participación ciudadana
Normar el uso de los espacios e infraestructura del GAD parroquial	Reglamento de uso y disfrute de la infraestructura del GAD Parroquial
Normar la utilización de la ínfima cuantía de las acciones de gobierno en actividades de mantenimiento de obras, rehabilitación, adecuación etc.	Reglamento de administración de las mingas barriales y comunitarias para obras de mantenimiento de infraestructura que no supere la ínfima cuantía.
Normar la política de responsabilidad empresarial con el Desarrollo Parroquial	Reglamento de Responsabilidad Social y Ambiental de las Empresas

Elaboración: Homo Faber Consultores

## ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN

Tabla 86 Estrategias de Articulación

Objetivo Estratégico	Nivel	Estrategia Articulación	Nombre Institución
Gestionar la implementación de un sub centro de salud tipo B en el territorio de la parroquia que brinde servicios de salud a su población.	Gobierno central	Gestionar ante la entidad rectora la necesidad de un centro de salud tipo B para atención de la población de Chobo, en el marco del déficit de capacidad de atención instalada que evidencia el PDOT de Milagro.	Ministerio de Salud
Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Gobierno central	Coordinación con el Ministerio de Relaciones Laborales para el monitoreo de la garantía a los derechos laborales de quienes laboran en las industrias y agroindustrias existentes en la parroquia.	Ministerio de Relaciones Laborales
Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Gobierno central	Gestionar la implementación de los programas de atención a grupos prioritarios	Ministerio de Inclusión Social
Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a servicios básicos (agua, alcantarillado, alumbrado público) en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.	Nivel municipal	Gestionar ante las autoridades competentes del GAD Municipal un plan de prioridades y de inversión concurrente.	GAD Municipal de Milagro
Mejorar la conectividad parroquial interna y externa gestionando nuevas vías y su mantenimiento, así como la asignación de rutas de transporte público adecuado.	Nivel provincial	Acordar un plan de inversión priorizada en mantenimiento vial que incluya una mesa de dialogo con las empresas que operan en el territorio para proponer aportes específicos al mantenimiento de los sectores que se ven más afectados por su uso.	GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Milagro Empresas
Mejorar la seguridad ciudadana gestionando	Gobierno	Gestionar ante la entidad rectora la implementación	Ministerio del

la implementación de una UPC y la organización de la población para el cuidado mutuo.	central	de una UPC en la Cabecera Parroquial así como el desarrollo de un plan de seguridad comunitaria para la organización de la población en el cuidado mutuo.	Interior
Impulsar un modelo de responsabilidad social empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.	Nivel municipal	Gestionar beneficios tributarios a las buenas prácticas de responsabilidad social y ambiental y la redistribución de los tributos que generan las actividades empresariales en Chobo.	GAB Municipal de Milagro
Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a la vivienda digna y la legalización de la tenencia de la tierra en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.	Gobierno central	Gestionar el acceso a viviendas dignas para los recintos con condiciones más precarias, en coordinación con el GAD municipal para el adecuado catastro y entrega de títulos de propiedad de la tierra.	MIDUVI GAD Municipal de Milagro
Gestionar la categorización de una Unidad Educativa en el territorio de la parroquia para la garantía del derecho a la educación de sus niños, niñas y adolescentes.	Gobierno central	Gestionar ante la entidad rectora la necesidad de una Unidad Educativa en el territorio de la parroquia, en el marco del dialogo sobre los impactos de la reorganización de la oferta educativa.	MINEDUC
Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Gobierno central	Gestionar ante las autoridades competentes la regulación de las fumigaciones aéreas con agroquímicos que produce la agroindustria	MAE MSP MRL
Mejorar la conectividad parroquial interna y externa gestionando nuevas vías y su mantenimiento, así como la asignación de rutas de transporte público adecuado.	Gobierno central	Coordinación con la Agencia Nacional de Transito para la asignación adecuada de rutas de transporte publico que garanticen la movilidad segura de los pobladores de Chobo	Agencia Nacional de Transito

Elaboración: Homo Faber Consultores

## ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tabla 87 Estrategia de Participación Ciudadana

### Estrategia Participación Ciudadana

Capacitar a servidores y autoridades sobre planificación participativa, presupuestos participativos y diseño de proyectos en marco lógico

Capacitar en los derechos, deberes y obligaciones de la participación ciudadana a: Autoridades, Servidores y Ciudadanos.

Crear un Consejo Parroquial de Derechos Laborales para la vigilancia y promoción de estos derechos en el territorio y la población de la parroquia.

Desarrollar anualmente el presupuesto participativo con amplia difusión y convocatoria a la población.

Desarrollar una Escuela Permanente de Gobierno Participativo para capacitar a la ciudadanía sobre los mecanismos de participación ciudadana.

Fortalecer la Asamblea Parroquial para el debate de los temas estratégicos de la parroquia, así como de la evaluación periódica del avance del PDOT.

Organizar participativamente la rendición de cuentas Promover el liderazgo de mujeres y jóvenes.

Organizar participativamente la rendición de cuentas anual con amplia convocatoria a la población.

Elaboración: Homo Faber Consultores

## PROGRAMAS Y PROYECTOS

Se presenta a continuación un listado de programas, proyectos o acción de gobierno que presenta una propuesta de temporalidad en la prioridad de la inversión:

Programa, Proyectos o Acción de Gobierno	Alcance de su Temporalidad
Corto Plazo	Entre 1 y 2 años de planificación y ejecución.
Mediano Plazo	Entre 3 y 4 años de planificación y ejecución.
Largo Plazo	Más de 5 años de planificación y ejecución

Elaboración: Homo Faber Consultores

Tabla 88 Programas y Proyectos

Programa	Objetivo Estratégico	Estrategia de Articulación	Financiamiento	Meta Programa Proyecto	Indicador Gestión	Año Meta
Creación de un Comité Parroquial Pro Educación conformado por vocales del GAD y la sociedad civil responsable del proceso de gestión ante el MINEDUC para la consecución de una Unidad Educativa.	Gestionar la categorización de una Unidad Educativa en el territorio de la parroquia para la garantía del derecho a la educación de sus niños, niñas y adolescentes.	Gestionar ante la entidad rectora la necesidad de una Unidad Educativa en el territorio de la parroquia, en el marco del dialogo sobre los impactos de la reorganización de la oferta educativa.	Transferencias del gobierno central	Generar condiciones para la consecución de una Unidad Educativa en la parroquia.	Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado	2016
Creación de un Comité Parroquial Pro Salud conformado por vocales del GAD y la sociedad civil responsable del proceso de gestión ante el MSP, identificación de todos los requisitos para requiera la concreción del centro de salud tipo B, con un plan de inversión concurrente.	Gestionar la implementación de un sub centro de salud tipo B en el territorio de la parroquia que brinde servicios de salud a su población.	Gestionar ante la entidad rectora la necesidad de un centro de salud tipo B para atención de la población de Chobo, en el marco del déficit de capacidad de atención instalada que evidencia el PDOT de Milagro.	Cooperación con otros niveles de gobierno	Concretar la implementación de un subcentro de salud tipo B que atienda a la población de la parroquia.	Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado	2019

<p>Elaboración de una línea de base y modelo de gestión de responsabilidad social empresarial para la Parroquia Chobo.</p>	<p>Impulsar un modelo de responsabilidad social empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.</p>		<p>Transferencias del gobierno central</p>	<p>Desarrollar una estrategia de gestión de la relación con las empresas que actúan en el territorio para comprometerlas con el desarrollo integral de la parroquia.</p>	<p>Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado</p>	<p>2019</p>
<p>Creación de la Escuela Permanente de Gobierno Participativo del GAD Chobo</p>	<p>Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones efectuadas por autoridades y servidores públicos para la creación de corresponsabilidad en la priorización del gasto de inversión, la planificación participativa y los presupuestos participativos del Gobierno Parroquial.</p>		<p>Transferencias del gobierno central</p>	<p>Integrar a líderes locales y asociaciones al proceso de gobierno parroquial y fomentar el adecuado conocimiento de las competencias, instrumentos y mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado</p>	<p>2019</p>

<p>Gestión de viviendas dignas para el Recinto Rayito de Luz y para la Cabecera Parroquial.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a la vivienda digna y la legalización de la tenencia de la tierra en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.</p>		<p>Cooperación con otros niveles de gobierno</p>	<p>Garantizar el acceso la vivienda digna de los pobladores de los recintos en situación más crítica,</p>	<p>Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado</p>	<p>2019</p>
<p>Creación de la Mesa de Legalización de Tierras como instrumento de participación ciudadana para evaluar, gestionar y dar apoyo técnico a la legalización de tierras, con participación interinstitucional entre el GAD Parroquial, Municipio de Milagro y recintos.</p>		<p>Gestionar el acceso a viviendas dignas para los recintos con condiciones más precarias, en coordinación con el GAD municipal para el adecuado catastro y entrega de títulos de propiedad de la tierra.</p>	<p>Transferencias del gobierno central</p>	<p>Saneamiento de la propiedad de la tierra y catastro.</p>	<p>Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado</p>	<p>2019</p>
<p>Gestión del agua potable y alcantarillado, en conjunto con las Unidades Básicas de Participación, ante la autoridad competente</p>		<p>Gestionar ante las autoridades competentes del GAD Municipal un plan de prioridades y de inversión concurrente.</p>	<p>Cooperación con otros niveles de gobierno</p>	<p>Dotar de agua potable y alcantarillado a la población de Chobo</p>	<p>Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado</p>	<p>2019</p>

<p>Gestión del agua potable y alcantarillado, en conjunto con las Unidades Básicas de Participación, ante la autoridad competente</p>		<p>Gestionar ante las autoridades competentes del GAD Municipal un plan de prioridades y de inversión concurrente.</p>	<p>Cooperación con otros niveles de gobierno</p>	<p>Dotar de agua potable y alcantarillado a la población de Chobo</p>	<p>Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado</p>	<p>2019</p>
<p>Gestionar el alumbrado público para los recintos y la cabecera parroquial.</p>		<p>Gestionar ante las autoridades competentes del GAD Municipal un plan de prioridades y de inversión concurrente.</p>	<p>Cooperación con otros niveles de gobierno</p>	<p>Conseguir el alumbrado publico en los recintos y la cabecera parroquial de Chobo.</p>	<p>Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado</p>	<p>2019</p>
<p>Gestionar la asignación del transporte publico adecuado para la movilidad desde y hacia Chobo.</p>		<p>Coordinación con la Agencia Nacional de Transito para la asignación adecuada de rutas de transporte publico que garanticen la movilidad segura de los pobladores de Chobo</p>	<p>Cooperación con otros niveles de gobierno</p>	<p>Asegurar la movilidad en transporte publico para la población de la parroquia.</p>	<p>Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado</p>	<p>2018</p>

Mantenimiento de la vialidad que conecta los recintos, en coordinación con el GAD Provincial y las empresas que hacen uso de las vías para movimiento de mercadería.			Transferencias del gobierno central	Mejorar la conectividad interna de la parroquia a través del adecuado mantenimiento de las vías rurales.	Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado	2019
Mantenimiento de aceras y bordillos de la Cabecera Parroquial			Transferencias del gobierno central	Consolidar la vialidad urbana de la Cabecera Parroquial de Chobo	Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado "	2019
Concreción de una UPC en la Cabecera Parroquial de Chobo a través de la gestión ante el Ministerio del Interior.	Mejorar la seguridad ciudadana gestionando la implementación de una UPC y la organización de la población para el cuidado mutuo.	Gestionar ante la entidad rectora la implementación de una UPC en la Cabecera Parroquial así como el desarrollo de un plan de seguridad comunitaria para la organización de la población en el cuidado mutuo.	Cooperación con otros niveles de gobierno	Mejorar la seguridad ciudadana a través de la implementación de una UPC.	Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado	2019

<p>Instalación de maquinaria para ejercicios en parques estratégicos de la Parroquia.</p>			<p>Transferencias del gobierno central</p>	<p>Funcionalizar al espacio público existente como espacio de encuentro y de fomento del ejercicio físico, en beneficio de la salud.</p>	<p>"Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado"</p>	<p>2019</p>
<p>Construcción de cancha techada, con gradas e iluminación.</p>			<p>Transferencias del gobierno central</p>	<p>Brindar un espacio adecuado para el desarrollo de la actividad deportiva</p>	<p>Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado</p>	<p>2019</p>
<p>Mantenimiento de parques y canchas existentes en la Parroquia.</p>			<p>Transferencias del gobierno central</p>	<p>Mantener el espacio público y adecuar los espacios deficitarios por falta de terrenos disponibles para su uso eficiente con iluminación, infraestructura, etc.</p>	<p>Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado</p>	<p>2019</p>
<p>Mingas de limpieza y mantenimiento del</p>			<p>Transferencias</p>	<p>Fomentar la participación de</p>	<p>Gasto de inversión</p>	<p>2016</p>

espacio público y vías urbanas.			del gobierno central	la ciudadanía en el mantenimiento del espacio publico.	planificado / Gasto de inversión ejecutado	
Proceso de legalización y/o actualización de las personerías jurídicas de los Comités de Desarrollo, Unidades Básicas de Participación, Economías Populares y Solidarias, los Grupos de Atención Prioritaria y/u otros.	Promover la organización social, cultural y deportiva así como el fortalecimiento de la identidad y unidad de la parroquia Chobo		Transferencias del gobierno central	Consolidar la plataforma organizativa, económica y social de la Parroquia Rural	Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado	2019
Promoción de las fiestas parroquiales con el eje de la identidad y unidad de Chobo			Transferencias del gobierno central	Promover la unidad de la población de Chobo	Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado	2016
Actividades sociales, culturales y de salud para adultos mayores en tanto grupo de atención prioritaria.			Transferencias del gobierno central	Fomentar actividades para los adultos mayores en tanto grupo de atención prioritaria.	Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado	2016
Promoción de			Transfer	Promover el	Gasto de	2016

campeonato deportivo parroquial			encias del gobierno central	deporte en la población de la parroquia	inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado	
Talleres culturales para jóvenes en tanto grupo de atención prioritaria.			Transferencias del gobierno central	Fomentar la cultura y la organización de la juventud, como forma de prevención de riesgos.	Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado	2016
Organización y capacitación de comités de desarrollo en todos los recintos como Unidades Básicas de Participación.			Transferencias del gobierno central	Crear Comités de Desarrollo en cada recinto como Unidades Básicas de Participación.	Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado	2016
Gestionar regulación a las fumigaciones aéreas de la agroindustria para que se respete la legislación vigente.	Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Gestionar ante las autoridades competentes la regulación de las fumigaciones aéreas con agroquímicos que produce la agroindustria	Transferencias del gobierno central	Mejorar la calidad ambiental de los recintos rurales.	Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado	2019

Capacitación sobre derechos laborales		Coordinación con el Ministerio de Relaciones Laborales para el monitoreo de la garantía a los derechos laborales de quienes laboran en las industrias y agroindustrias existentes en la parroquia.	Transferencias del gobierno central	Socializar a la población sus derechos laborales	Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado	2019
Creación del Consejo Parroquial de Derechos Laborales.			Transferencias del gobierno central	Monitorear la situación de derechos laborales en la parroquia y coordinar con las autoridades competentes acciones pertinentes.	"Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado"	2019
Implementación de los programas de atención a grupos prioritarios	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Coordinación con el Ministerio e Inclusión económica y Social	Transferencias del gobierno central	Garantizar los derechos constitucionales de los grupos de atención prioritaria	"Gasto de inversión planificado / Gasto de inversión ejecutado"	2019



## TABLAS, MAPAS E ILUSTRACIONES

### TABLAS

Tabla 1 Competencias por niveles de gobierno .....	20
Tabla 2 Unidades geomorfológicas .....	33
Tabla 3 Procesos geodinámicos.....	36
Tabla 4 Cobertura y uso de suelo .....	41
Tabla 5 Capacidad de Uso de la Tierra CUT .....	46
Tabla 6 Variables climáticas.....	47
Tabla 7 Ecosistemas.....	51
Tabla 8 Principales servicios ambientales .....	51
Tabla 9 Potenciales servicios ambientales de los ecosistemas .....	51
Tabla 10 Recursos no renovables con valor económico, energético o ambiental.....	52
Tabla 11 Recursos naturales bajo presión o degradación.....	54
Tabla 12 Amenazas Naturales o Antrópicas .....	55
Tabla 13 Matriz de priorización de problemas y potencialidades .....	57
Tabla 14 Población.....	60
Tabla 15 Población proyección a 2015 .....	62
Tabla 16 Densidad Poblacional en base a Censo 2010 y proyección 2015 .....	62
Tabla 17 Auto Identificación Étnica .....	64
Tabla 18 Auto identificación Por Grupos De Edad .....	65
Tabla 19 Población Económicamente Activa .....	65
Tabla 20 Nivel De Instrucción Sobre La Población Total .....	67
Tabla 21 Asistencia A Un Establecimiento De Enseñanza Regular Por Grupos De Edad .....	67
Tabla 22 Progresión índice analfabetismo 2001-2010.....	68
Tabla 23. Titulados post bachillerato .....	69
Tabla 24 Nombre de los Títulos Post Bachillerato.....	70
Tabla 25 Establecimiento de Enseñanza Regular al que asiste .....	71
Tabla 26 Unidades de atención primaria en el área urbana .....	73
Tabla 27 Unidades de atención primaria en el área rural .....	73
Tabla 28 Conectividad por ambulancia .....	74
Tabla 29 Principales enfermedades de niños y niñas.....	75
Tabla 30 Progresión Tasa De Mortalidad Cantonal .....	75
Tabla 31 Principales Causas De Muerte A Nivel Cantonal.....	76
Tabla 32 Resumen Salud.....	76
Tabla 33 Espacio Público .....	79

Tabla 34 Patrimonio Cultural.....	82
Tabla 35 Procedencia de Pobladores .....	83
Tabla 36 Procedencia de Pobladores por Provincia .....	84
Tabla 37 Cantones de procedencia de los Pobladores.....	84
Tabla 38 Matriz de Priorización de Problemas y Potencialidades.....	86
Tabla 39 PEA por Edad.....	88
Tabla 40 Población en edad de trabajar.....	89
Tabla 41 Población en Edad de Trabajar .....	90
Tabla 42 Población por principales actividades productivas .....	91
Tabla 43 Detalle Económico Empresas.....	98
Tabla 44 Matriz de Priorización de Potencialidades y Problemas.....	106
Tabla 45 Asentamientos Humanos de Chobo .....	108
Tabla 46 Habitantes y Densidad .....	109
Tabla 47 Habitantes y Densidad Urbano vs Rural .....	109
Tabla 48 Conexión de agua.....	112
Tabla 49 Tenencia de medidor de energía eléctrica .....	113
Tabla 50 Tipo de servicio higiénico.....	113
Tabla 51 Eliminación de basura .....	114
Tabla 52 Tipo de Vivienda.....	116
Tabla 53 Condición de los Techos.....	117
Tabla 54 Estado del Techo .....	117
Tabla 55 Condición de las paredes exteriores.....	117
Tabla 56 Estado de las paredes exteriores .....	118
Tabla 57 Material del Piso .....	118
Tabla 58 Estado del Piso .....	118
Tabla 59 Matriz de Priorización de Potencialidades y Problemas.....	119
Tabla 60 Disponibilidad de internet .....	121
Tabla 61 Uso de internet en los últimos 6 meses.....	121
Tabla 62 Disponibilidad de una computadora.....	121
Tabla 63 Ha utilizado en los últimos seis meses una computadora.....	122
Tabla 64 Disponibilidad de televisión por cable .....	122
Tabla 65 Vía de acceso principal a la vivienda.....	125
Tabla 66 Normativa Vigente .....	131
Tabla 67 Actores públicos por nivel de incidencia territorial.....	132
Tabla 68 Actores privados por nivel de incidencia territorial .....	132
Tabla 69 Actores de la sociedad civil por nivel de incidencia territorial .....	132
Tabla 70 Unidades Básicas de Participación.....	133

Tabla 71 Sistemas Informáticos Disponibles .....	137
Tabla 72 Situación arquitectónica funcional .....	138
Tabla 73 Infraestructura Tecnológica .....	139
Tabla 74 Equipos Tecnológicos.....	139
Tabla 75 Incidencia por años de las instancias de participación .....	140
Tabla 76 Priorización de Problemas .....	141
Tabla 77 Priorización de Potencialidades .....	142
Tabla 78 Capacidad de Uso de la Tierra CUT .....	145
Tabla 79 Análisis de Potencialidades y Problemas.....	147
Tabla 80 Matriz Objetivos Estratégicos .....	154
Tabla 81 Matriz Metas e Indicadores .....	159
Tabla 82 Políticas Públicas Locales y Competencias .....	165
Tabla 83 Categorías del Ordenamiento Territorial.....	169
Tabla 84 Propuestas de Implementación del Modelo de Gestión .....	186
Tabla 85 Agenda Regulatoria.....	188
Tabla 86 Estrategias de Articulación .....	189
Tabla 87 Estrategia de Participación Ciudadana .....	191
Tabla 88 Programas y Proyectos .....	192

## **MAPAS**

Mapa 1 Base .....	31
Mapa 2 Características Del Relieve .....	35
Mapa 3 Geológico.....	37
Mapa 4 Composición de suelos.....	38
Mapa 5 Características del suelo.....	40
Mapa 6 Cobertura y uso de suelo 2011.....	42
Mapa 7 cobertura y uso de suelo 2014 .....	44
Mapa 8 Capacidad de uso de suelo .....	45
Mapa 9 Tipo de Clima .....	49
Mapa 10 Recurso Hídrico .....	50
Mapa 11 Recursos Naturales No renovables .....	53
Mapa 12 Riesgos Naturales .....	56
Mapa 13 Síntesis Componente Biofísico .....	59
Mapa 14 Densidad Poblacional .....	63
Mapa 15 Servicios Sociales .....	78
Mapa 16 Uso del Suelo .....	94

Mapa 17 Conflicto Uso del Suelo.....	96
Mapa 18 Actuación e Intervención Municipio de Milagro.....	102
Mapa 19 Superficie Bajo Riego.....	102
Mapa 20 Proyectos Estratégicos Nacionales e Infraestructura .....	103
Mapa 21 Proyectos Estratégicos Cantón Milagro para Chobo.....	107
Mapa 22 Asentamientos Humanos .....	110
Mapa 23 Movilidad, Energía y Conectividad .....	123
Mapa 24 Conectividad Vial.....	124
Mapa 25 Redes Viales y Transporte .....	126
Mapa 26 Conflicto Uso del Suelo.....	146
Mapa 27 Territorio Actual Chobo.....	146
Mapa 29 Proyectos Estratégicos Cantón Milagro .....	171
Mapa 28 Propuesta Cantonal para el Uso de Suelo .....	174
Mapa 30 Territorio Deseado .....	173

## GRÁFICOS

Gráfico 1 Pirámide Demográfica .....	61
Gráfico 2 Crecimiento Demográfico .....	62
Gráfico 3 Auto Identificación Étnica .....	64
Gráfico 4 PEA por sexo .....	66
Gráfico 5 Analfabetismo .....	70
Gráfico 6 PEA por Edad.....	89
Gráfico 7 PEA por sexo .....	90
Gráfico 8 Población femenina asalariada por principales actividades productivas.....	92
Gráfico 9 Población ocupada por rama .....	92
Gráfico 10 Procedencia del Agua.....	111
Gráfico 11 Acceso a electricidad.....	112
Gráfico 12 Tipo de Servicio Higiénico .....	114
Gráfico 13 Eliminación de basura .....	115
Gráfico 14 Tipo de Vivienda.....	116
Gráfico 15 Estructura de Gestión Externa GAD Parroquial Chobo.....	129
Gráfico 16 Esquema Instrumentos de Planificación.....	130
Gráfico 17 Mapa de Procesos.....	134
Gráfico 18 Estructura Legal Mínima de Funcionamiento del GAD.....	135
Gráfico 19 Orgánico Funcional del GAD Parroquial .....	138
Gráfico 20 Experiencia de Gestión 2000-2008 .....	183

Gráfico 21 Esquema Experiencia de Gestión 2009 – 2014.....	184
Gráfico 22 Propuesta Campo Técnico Normativo Gestión 2015-2019 .....	185
Gráfico 23 Esquema de Implementación de la Propuesta .....	188

## **ILUSTRACIONES**

Ilustración 1 producción de caña .....	43
Ilustración 2 Cancha Cabecera Parroquial.....	82
Ilustración 3 Parque El Paraíso .....	82
Ilustración 4 Cancha Vóley El Paraíso .....	82
Ilustración 5 Cancha de Vóley El Paraíso .....	82
Ilustración 6 Cancha Cerecita .....	82
Ilustración 7 Antiguo Ingenio Luz María y Chimenea.....	82
Ilustración 8 Proyecto Ingenio Valdés para cultivo de caña en pequeñas parcelas .....	95

**MATRIZ ALINEACIÓN PDYOT CON PND 2017-2021**

Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021														
Nombre del Gad		CHOBO												
Fecha		Jueves 17 de Mayo del 2018												
Responsables		ING. CPA. Esther Naranjo												
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT (Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021)														
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base 2015	Meta 2019	Meta anualizada		Programas	Proyectos	Presupuesto por proyecto		Alineación metas a las competencias institucionales	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021		
					2018	2019			2018	2019		Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
Biofísico	Objetivo 1: Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Número de mingas realizadas en el año con la comunidad	0	Realizar por lo menos una minga comunitaria por año hasta el 2019	1	1	Mingas comunitarias en la Parroquia Chobo	NO APLICA	0	0	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	Incrementar del 70,3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2021
Sociocultural	Objetivo 2 Promover la organización social y la formación de líderes.	Número de eventos de participación ciudadana	3	Incentivar la Participación ciudadana a los cuatro procesos anuales hasta el 2019	4	4	Promover la participación ciudadana en todos los procesos del GAD Parroquial	NO APLICA	500	500	Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Objetivo 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Promover el diálogo como forma de convivencia democrática, mecanismo para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social.	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.
Sociocultural	Objetivo 3 Gestionar la categorización de una Unidad Educativa para la garantía del derecho a la educación.	Número de oficios emitidos ante las autoridades competentes	1	Gestionar anualmente ante las autoridades competentes para el desarrollo educativo hasta el 2019	1	1	Gestionar ante las autoridades competentes para el desarrollo insitucional de las unidades educativas de la Parroquia	NO APLICA	0	0	Art. 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus	Objetivo 6 Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y viabilidad nacional.	Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: incrementar del 95,28% al 96,4% la tasa neta de asistencia ajustada a Educación General Básica en el área rural a 2021.

Sociocultural	<b>Objetivo 4</b> Gestionar la implementación de un sub centro de salud tipo B.	Oficios emitidos ante las autoridades competentes	0	Gestionar anualmente ante las autoridades competentes para la construcción de un centro de salud hasta el 2019	1	1	<b>Gestionar para la construcción de un centro de salud en la Parroquia</b>	NO APLICA	0	0	Art. 65 e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vitalidad nacional.	Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales a 2021.
s o c i o c u l t u r a l	Objetivo 5 Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Número de niños y niñas atendidos.	40	Atender a 40 niños de la primera infancia cada año hasta el 2019	40	40	<b>Convenio entre el GAD de Chobo y MIES para atención CDI</b>	Atención al grupo prioritario de la primera infancia CDI Mi Pequeño Paraíso	19527.16	19527.16	Art. 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.4. Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.	Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años que participan en programas de primera infancia, a 2021.
		Número de adultos mayores atendidos	0	Atender a 75 adultos mayores anuales hasta el 2019	75	75	<b>Convenio entre el GAD de Chobo y MIES para atención Adultos Mayores</b>	Atención al grupo prioritario de Adultos Mayores de la Parroquia Chobo	16490	16490	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2021
Sociocultural	<b>Objetivo 6</b> Mejorar la seguridad ciudadana gestionando la implementación de una UPC y la organización de la población para el cuidado mutuo.	Número de oficios emitidos ante las autoridades competentes	0	Gestionar ante las autoridades competentes para la construcción de un UPC para la Parroquia Chobo hasta el 2019	1	1	<b>Gestionar ante las autoridades competentes para la construcción de un UPC en la Parroquia</b>	NO APLICA	0	0	Art. 64 m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.12 Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.	Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos a 2021.

Económico	Objetivo 7 Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Número de talleres brindados	2	Brindar 23 talleres anuales por módulo abierto en el INFOCENTRO de la Parroquia al 2019	23	23	Brindar capacitaciones a los moradores a través del Infocentro Chobo	Brindar capacitaciones por sistemas informáticos a los moradores a través del Infocentro Chobo	1308	1308	Art. 64 g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en	OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vitalidad nacional.	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38.2% al 31,9% a 2021.
Económico	Objetivo 8 Impulsar un modelo de responsabilidad social empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.	Número de talleres brindados	0	Brindar al menos 7 talleres anuales de emprendimiento en el INFOCENTRO de la Parroquia al 2019	7	7	Brindar capacitaciones de emprendimiento a los moradores a través del Infocentro Chobo	Brindar capacitaciones de emprendimiento a los moradores a través del Infocentro Chobo	700	700	Art. 64 g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en	OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vitalidad nacional.	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38.2% al 31,9% a 2021.
Asentamientos humanos	Objetivo 9 Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a servicios básicos (agua, alcantarillado, alumbrado público) en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.	Número de oficios emitidos ante las autoridades competentes	4	Gestionar para el incremento del acceso a servicios básicos cada año en la Parroquia hasta el 2019	5	5	Gestionar ante las autoridades competentes para la mejora en implementación de servicios básicos	NO APLICA	0	0	Art. 65 e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.16 Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.
Asentamientos humanos	Objetivo 10 Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a la vivienda digna y la legalización de la tenencia de la tierra en	Oficios emitidos ante las autoridades competentes	0	Gestionar ante la autoridad competente la legalización de los terrenos cada año de la Parroquia hasta el 2019	1	1	Gestionar ante la autoridad competente para la legalización de los terrenos y un acceso a una vida digna	NO APLICA	0	0	Art. 65 h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
Parroquia Rural Chobo 2015-2019**

210

Conectividad	<b>Objetivo 11</b> Mejorar la conectividad parroquial interna y externa gestionando nuevas vías y su mantenimiento, así como la asignación de rutas de transporte público adecuado.	Metros intervenidos para mantenimiento pétreo	142750 m	Gestionar para adquirir por lo menos un convenio con la Prefectura del Guayas para el mejoramiento de las vías de acceso de la Parroquia y sus recintos hasta el 2019	0	1	<b>Mejorar las vías de acceso de la Parroquia y sus recintos mediante convenio con la Prefectura del Guayas</b>	Mejorar las vías de acceso de la Parroquia y sus recintos mediante convenio con la Prefectura del Guayas	0	0	Art. 65 c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021.
Asentamientos humanos	<b>Objetivo 12</b> Mejorar y consolidar el espacio público parroquial para su uso social, cultural y deportivo	Obras de infraestructura en la Parroquia	2	Ejecutar obras de infraestructura de la administración en un sector priorizado hasta el 2019	2	1	<b>Construir y mejorar la infraestructura de la Parroquia</b>	Construir y mejorar la infraestructura de la Parroquia	38000	38000	Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021
		Número de visitas registradas en el SIADI del Infocentro Chobo	2812	Recibir más de 10000 visitas anuales en el SIADI del Infocentro Chobo hasta el 2019	14016	14016	<b>SERVICIO INFORMATICO GRATUITO EN EL INFOCENTRO CHOBO</b>	Asistencia informática gratuita a los moradores de la parroquia	3860	3860	Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.	Incrementar de 4,6 a 5,6 el Índice de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación a 2021.
		Número de visitas registradas en el Centro de Cómputo El Paraíso	7967	Recibir más de 7000 visitas anuales para servicios tecnológicos del Centro de Cómputo El Paraíso hasta el 2019	8000	8000	<b>Centro Cómputo del Recinto El Paraíso</b>	Servicio tecnológico gratuito en el Centro Cómputo del Recinto El Paraíso	13030.04	13030.04	Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.	Incrementar de 4,6 a 5,6 el Índice de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación a 2021.
Asentamientos humanos	<b>Objetivo 13</b> Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, las costumbres de la Parroquia.	Número de actividades culturales en el mes de la Parroquia Chobo	5	Integrar cada grupo de la sociedad en los 15 programas culturales anuales por el mes de la Parroquia hasta el 2019	15	15	<b>Programa Cívico Cultural por la Parroquialización de Chobo</b>	Programa Cívico Cultural por la Parroquialización de Chobo	14000	14000	Art. 64 i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021.
Político Institucional	<b>Objetivo 14</b> Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones efectuadas por autoridades y servidores públicos para la creación de corresponsabilidad en la priorización del gasto de inversión, la planificación	Número de participantes en las tomas de decisiones presupuestarias del GAD Parroquial	350	Incentivar la participación de 300 ciudadanos en los procesos anuales del GAD Parroquial de Chobo hasta el 2019	355	360	<b>Aprobación del Presupuesto y Rendición de Cuentas del GAD Parroquial</b>	NO APLICA	500	500	Art. 64 c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	OBJETIVO 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	8.2 Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.	Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el Índice de Transparencia Pública (Dimensión ciudadana) a 2021.

## RESOLUCIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

	<b>GAD Parroquial CHOBO</b>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "CHOBO" RUC: 0968540560001 Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)</p>	
---	---------------------------------	---	---

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CHOBO**

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

**RESOLUCION N° 12**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República establece que "los gobiernos autónomos gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República señala que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el artículo 267, numeral 1, de la Constitución de la República prescribe que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la competencia exclusiva de "planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial".

Que, el artículo 3, letra e, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone como principio de complementariedad que "los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivo los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento del impacto de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano".

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas  
E-mail: [juntaparroquialchobo@hotmail.com](mailto:juntaparroquialchobo@hotmail.com)  
Guayas - Ecuador  
Cel. 043030336 - 0959153824

*Un Ángel Para Chobo*



GAD Parroquial  
**CHOBO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"CHOBO"  
RUC: 0968540560001  
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que "el Consejo de Planificación de los gobiernos parroquiales rurales estará integrado de la siguiente manera: 1. El presidente de la junta parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la junta parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos".

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas describe que son funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, en su numeral 2: "Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo".

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que "los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 10 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y acompañará a este proceso".

Que, mediante acta N°22, de fecha 15 de Octubre del 2015, la Junta Parroquial Rural de Chobo, aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, para el período 2015-2019.

*Un Ángel Para Chobo*

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas  
E-mail: [juntaparroquialchobo@hotmail.com](mailto:juntaparroquialchobo@hotmail.com)  
Guayas - Ecuador  
Cel. 043030336 - 0959153824



GAD Parroquial  
**CHOBO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"CHOBO"  
RUC: 0968540560001  
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



Que, mediante resolución No. 003-2017-CNP, del 22 de septiembre de 2017, el Consejo Nacional de Planificación, resolvió aprobar la actualización del Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021.

Que, el 11 de octubre del 2017, mediante el acuerdo No. SNPD-047-2017, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, expidió "LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021".

Que, el artículo 4 del acuerdo No. SNPD-047-2017, establece que "La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión de informe favorable".

Que, el artículo 5 del acuerdo No. SNPD-047-2017, señala que "La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al Órgano Legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso".

El Presidente del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, señor Angel Manuel Hernández Altamirano, convocó a sesión del consejo de planificación el día Jueves 17 de Mayo del 2018, para revisar y emitir informe favorable de la propuesta de alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado de Chobo, período 2015-2019, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, incluyendo la modificación de las metas, línea base, programas y proyectos.

Se adjunta la Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021

En uso de sus atribuciones y facultades legales,

*Un Ángel Para Chobo*

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas  
E-mail: [juntaparroquialchobo@hotmail.com](mailto:juntaparroquialchobo@hotmail.com)  
Guayas - Ecuador  
Cel. 043030336 - 0959153824



GAD Parroquial  
**CHOBO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"CHOBO"  
RUC: 0968540560001  
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Emitir informe favorable de la propuesta de alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado de Chobo, período 2015-2019, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

**ARTÍCULO 2:** Emitir informe favorable de la propuesta de modificación de las metas y la inclusión de línea base 2015.

**ARTÍCULO 3:** Esta resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción

Dado en la parroquia rural de Chobo, a los 17 días del mes de Mayo del 2018.

*Angel Hernández A.*  
**Angel Hernández Altamirano**  
Presidente

*Alejandra Vera Sarcos*  
**Alejandra Vera Sarcos**  
Vocal Principal

*Ether Naranjo*  
**Ing. CPA. Ether Naranjo**  
Secretaria Tesorera

*Maria Calle*  
**Maria Calle**  
Ciudadano Miembro

*Olmedo Hernández*  
**Olmedo Hernández**  
Ciudadano Miembro

*Nelly Maridueña*  
**Nelly Maridueña**  
Ciudadano Miembro



*Un Ángel Para Chobo*

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas  
E-mail: [juntaparroquialchobo@hotmail.com](mailto:juntaparroquialchobo@hotmail.com)  
Guayas - Ecuador  
Cel. 043030336 - 0959153824

## RESOLUCIÓN GAD PARROQUIAL



**GAD Parroquial  
CHOBO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"CHOBO"  
RUC: 0968540560001  
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE  
CHOBO**

**RESOLUCION N° 13**

**LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CHOBO**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República establece que "los gobiernos autónomos gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República señala que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el artículo 267, numeral 1, de la Constitución de la República prescribe que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la competencia exclusiva de "planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial".

Que, el artículo 3, letra e, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone como principio de complementariedad que "los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivo los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento del impacto de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano".

*Un Ángel Para Chobo*

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas  
E-mail: [juntaparroquialchobo@hotmail.com](mailto:juntaparroquialchobo@hotmail.com)  
Guayas - Ecuador  
Cel. 043030336 - 0959153824



GAD Parroquial  
**CHOBO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"CHOBO"  
RUC: 0968540560001  
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquia)



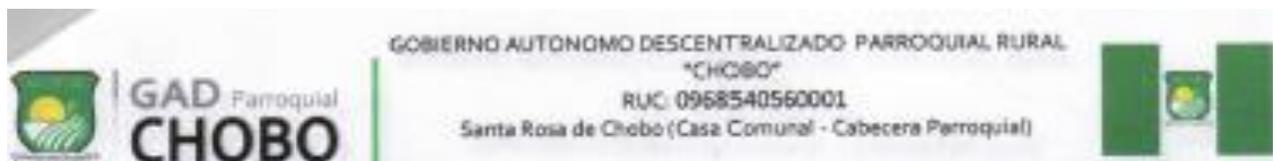
Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que "En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos, resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que "el Consejo de Planificación de los gobiernos parroquiales rurales estará integrado de la siguiente manera: 1. El presidente de la junta parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la junta parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos".

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas describe que son funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, en su numeral 2: "Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo".

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que "los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 10 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y



Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y acompañará a este proceso”.

Que, mediante Acta N° 22, de fecha 15 de Octubre del 2015, la Junta Parroquial Rural de Chobo, aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, para el período 2015-2019.

Que, mediante resolución No. 003-2017-CNP, del 22 de septiembre de 2017, el Consejo Nacional de Planificación, resolvió aprobar la actualización del Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021.

Que, el 11 de octubre del 2017, mediante el acuerdo No. SNPD-047-2017, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, expidió "LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021”.

Que, el artículo 4 del acuerdo No. SNPD-047-2017, establece que "La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión de informe favorable”.

Que, mediante resolución 12, de fecha 18 de Mayo del 2018, el consejo de planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chobo, resolvió emitir informe favorable de la propuesta de alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado de Chobo, período 2015-2019, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Al igual que a la modificación de las metas y línea base del 2015.

Que, el artículo 5 del acuerdo No. SNPD-047-2017, señala que "La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al Órgano Legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso”.



GAD Parroquial  
**CHOBO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"CHOBO"  
RUC: 0968540560001  
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, señor Angel Manuel Hernández Altamirano, convocó a sesión de junta parroquial rural para conocer y aprobar la propuesta de alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado de Chobo, período 2015-2019, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, el día Viernes 18 de Mayo del 2018.

Adjuntando informe favorable del Consejo de Planificación, y capture de las respuestas brindadas del Director de Inversión Pública del SENPLADES ZONA 5 Joel Chancay sobre la fecha de emisión de resolución mediante correo electrónico institucional, y la Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021

En uso de sus atribuciones y facultades legales,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar la propuesta de alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado de Chobo, período 2015-2019, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

**ARTÍCULO 1:** Aprobar la modificación de las metas y línea base del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2019

**ARTÍCULO 2:** Esta resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción

Dado en la parroquia rural de Chobo, a los 18 días de Mayo de 2018.

*Angel Hernández A.*  
*Angel Hernández Altamirano*

**PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO**

*Barbara Altamirano*  
**VICEPRESIDENTA**

*Andrés Pérez Santibáñez*  
**VOCAL PRINCIPAL**

*Martin Lucas Cruz*  
*Martin Lucas Cruz*  
**VOCAL PRINCIPAL**

*Alejandra Vera Sarcoi*  
*Alejandra Vera Sarcoi*  
**VOCAL PRINCIPAL**

*Graciela Navarrete Pazmiño*  
*Graciela Navarrete Pazmiño*  
**SECRETARIA-TESORERA**



**Un Ángel Para Chobo**

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas  
E-mail: [juntaperroquialchobo@hotmail.com](mailto:juntaperroquialchobo@hotmail.com)  
Guayas - Ecuador  
Cel. 043030336 - 0959153824